

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

*ESTUDIO GRÁFICO / FONOLÓGICO: EL REAJUSTE DEL SISTEMA DE  
SIBILANTES EN DOCUMENTOS COLONIALES DEL SIGLO XVI*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN LINGÜÍSTICA  
HISPÁNICA

PRESENTA

ANABEL EUGENIA OYOSA ROMERO

TUTORA: DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca No. 182314 otorgada para la realización de los estudios de posgrado y la elaboración de esta investigación.

Esta investigación forma parte del Proyecto *Raíces y desarrollo del español en México* (IN40023), bajo la dirección de la Dra. Beatriz Arias Álvarez.

*A mi madre, por su apoyo incondicional y su amor sin reservas.*

*A mis hermanos Ale, Alma y Edgar por ser motivo y razón para la realización de este trabajo.*

*Para mi abuelito Fino, hace ya 13 años, siempre presente, siempre vivo, te amo Florentino, mi fuerza espiritual.*

*Agradezco profundamente a la Dra. Beatriz Arias Álvarez por ser guía, maestra y, principalmente, amiga en los momentos más difíciles, académicos y personales, también por compartir sus conocimientos y experiencias conmigo, pero sobre todo por la confianza que ha depositado en mí. Asimismo, al Dr. Leopoldo Valiñas por sus observaciones y comentarios acertados para mi crecimiento particular y profesional.*

*Por último, pero no menos importante, a la Universidad Nacional Autónoma de México, testigo de mi nacimiento y evolución como ser humano y profesionista ¡Goya, Goya! ¡Cachún Cachún, ra, ra! ¡Cachún, Cachún, ra, ra! ¡Goya! ¡Universidad!*

# Í N D I C E

<b>INTRODUCCIÓN</b>	pág. I-VII
<b>CAPÍTULO 1 LAS SIBILANTES</b>	
1.1 EL SISTEMA CONSONÁNTICO DEL LATÍN CLÁSICO	1
1.2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE SIBILANTES	2
1.3 CAMBIOS EN EL LATÍN VULGAR	3
1.4 EVOLUCIÓN DE LAS SIBILANTES DEL LATÍN VULGAR AL CASTELLANO ANTIGUO	7
1.4.1 Fonemas fricativos ápticoalveolares sordo /s/ y sonoro /z/	7
1.4.2 Fonemas fricados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/	8
1.4.3 Fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/	11
1.5 LAS SIBILANTES EN CASTILLA LA VIEJA	13
1.5.1 Fonemas fricados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/	15
1.5.2 Fonemas fricativos ápticoalveolares sordo /s/ y sonoro /z/	17
1.5.3 Fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/	17
1.6 LAS SIBILANTES EN EL ANDALUZ	18
1.6.1 Ralph Penny (1993)	19
1.6.2 Manuel Alvar (1990)	22
1.6.3 Rafael Lapesa (1985)	25
1.6.4 Juan Antonio Frago Gracia (1993)	31
1.7 LA CORTE	34
1.8 POSIBLE KOINÉ	36
1.8.1 Beatriz Fontanella de Weinberg (1992)	37
1.8.2 Germán de Granda (1994)	40
<b>CONCLUSIONES</b>	48
<b>CAPÍTULO 2 ORTOGRAFÍA</b>	61
2.1 LA NORMA ALFONSÍ	61
2.2 REGLAS DE ORTOGRAFÍA. ANTONIO DE NEBRIJA (1527)	64
2.3 REGLAS DE ORTOGRAFÍA. MATEO ALEMÁN (1609)	68
2.4 REGLAS DE ORTOGRAFÍA. GONZALO CORREAS (1617)	71
2.5 GRAMÁTICAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A EXTRANJEROS	76
2.5.1 Antonio del Corro (1560)	76
2.5.2 Gramática de la lengua vulgar en España. Anónimo	

de Lovaina (1559)	79
<b>2.6 CARTILLAS DOCTRINALES PARA LA ENSEÑANZA DE LECTURA EN CASTELLANO</b>	84
2.6.1 Cartilla y Doctrina Christiana. Alonso de la Barrera (1583)	84
2.5.4 <i>Cartilla para enseñar a leer</i> . Pedro de Gante (1569)	86
<b>CONCLUSIONES</b>	88
<b>3 DESARROLLO DE LOS FONEMAS SIBILANTES EN OTRAS LENGUAS ROMANCES</b>	95
<b>3.1 FRANCÉS</b>	95
3.1.1 Fonemas fricativos alveolares sordo /s/ y sonoro /z/	96
3.1.2 Fonema fricativos palatales sordo /š/ y sonoro /ž/	98
<b>3.2 PORTUGUÉS</b>	101
3.2.1 Fonemas fricativos alveolares sordo /s/ y sonoro /z/	101
3.2.2 Fonemas fricativos palatales sordo /š/ y sonoro /ž/	103
<b>3.3 CATALÁN</b>	105
3.3.1 Fonemas fricativos alveolares sordo /s/ y sordo /z/	105
3.3.2 Fonemas fricativos palatales sordo /š/ y sonoro /ž/	107
3.3.3 Fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/	109
<b>3.4 ITALIANO (TOSCANO)</b>	112
3.4.1 Fonemas fricativos alveolares sordo /s/ y sonoro /z/	112
3.4.2 Fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/	113
3.4.3 Fonema africado palatal sordo /č/	114
3.4.4 Fonemas fricativos palatales sordo /š/ y sonoro /ž/	114
<b>CONCLUSIONES</b>	118
<b>CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE DOCUMENTOS</b>	122
<b>4.1 SEGUNDO CUARTO S. XVI (1525-1550)</b>	124
4.1.1 Castilla	124
4.1.1.1 Burgos [1531, formal]	124
4.1.2 La Corte	125
4.1.2.1 Madrid [1536, formal]	125
4.1.2.2 Ciudad Real [1537, formal]	125
4.1.2.3 Toledo [1534, semiformal]	125

4.1.3 Extremadura	126
4.1.3.1 Llerena [1533, formal]	126
4.1.3.2 Trujillo [1538, semiformal]	126
4.1.3.3 Cáceres [1541, formal]	127
4.1.3.4 Cáceres [1544, semiformal]	127
4.1.4 Andalucía	128
4.1.4.1 Sevilla [1537, semiformal]	128
4.1.4.2 Sevilla [1536 (A), informal]	128
4.1.4.3 Sevilla [1536 (B), informal]	129
4.1.4.4 Sevilla [1525-1566, formal]	129
4.1.4.5 Granada [1539, semiformal]	130
4.1.5 Vascongadas	130
4.1.5.1 Vizcaya [1538, semiformal]	130
4.1.6 No castellanohablantes	131
4.1.6.1 Flandes [1532, semiformal]	131
<b>4.2 TERCER CUARTO S. XVI (1551-1575)</b>	131
4.2.1 Castilla	131
4.2.1.1 Valladolid [1554, formal]	131
4.2.2 La Corte	132
4.2.2.1 Madrid [1562, formal]	132
4.2.2.2 Toledo [1559, semiformal]	132
4.2.2.3 Almodóvar del Campo [1560, informal]	133
4.2.2.4 Almodóvar del Campo [1570, informal]	133
4.2.3 Andalucía	134
4.2.3.1 Sevilla [1563 (A), semiformal]	134
4.2.3.2 Sevilla [1563 (B), semiformal]	134
4.2.3.3 Sevilla (?) [1564 (A), semiformal]	135
4.2.3.4 Sevilla [1564 (B), semiformal]	135
4.2.3.5 Sevilla [1573, semiformal]	136
4.2.3.6 Huelva [1564, formal]	136
4.2.3.7 Granada [1568 (A), semiformal]	137
4.2.3.8 Granada [1568 (B), semiformal]	137
4.2.3.9 Granada [1574, informal]	138
4.2.4 Mestizos	138
4.2.4.1 Mestizo [1564 (A), semiformal]	138
4.2.4.2 Mestizo [1564 (B), informal]	139
4.2.5 Mulatos	139
4.2.5.1 Mulato [1565, semiformal]	139
4.2.5.1 Mulata [1572, semiformal]	140



<b>4.3 ÚLTIMO CUARTO S. XVI (1576-1600)</b>	140
4.3.1 Castilla	140
4.3.1.1 Burgos [1599, formal]	140
4.3.1.2 Briviesca [1583, formal]	141
4.3.2 La Corte	141
4.3.2.1 Madrid [1578, formal]	141
4.3.2.2 Toledo [1593, semiformal]	142
4.3.2.3 Cuenca [1604, formal]	142
4.3.2.4 Cuenca [1603, informal]	143
4.3.3 Andalucía	143
4.3.3.1 Sevilla [1592, informal]	143
4.3.3.2 Sevilla [1594, informal]	144
4.3.3.3 Sevilla [1596, informal]	144
4.3.3.4 Granada [1592, formal]	145
4.3.4 Vascongadas	145
4.3.4.1 Vasco [1580, semiformal]	145
4.3.4.2 Vasco [1582, semiformal]	146
4.3.5 Criollos	146
4.3.5.1 Criollo [1593, semiformal]	146
4.3.6 Mestizos	147
4.3.6.1 Mestizo [1600, informal]	147
4.3.7 No castellanohablantes	147
4.3.7.1 Grecia [1582, semiformal]	147
4.3.7.2 Portugal [1597, semiformal]	148
<b>CONCLUSIONES</b>	149
<b>CAPÍTULO 5 REAJUSTE DE SIBILANTES</b>	158
<b>5.1 SEGUNDO CUARTO S. XVI (1525-1550)</b>	160
5.1.1 Castilla	160
5.1.2 La Corte	160
5.1.3 Extremadura	162
5.1.4 Andaluces	163
5.1.5 Vascongadas	165
5.1.6 No castellanohablantes	165
<b>5.2 TERCER CUARTO S. XVI (1551-1575)</b>	167
5.2.1 Castilla	167
5.2.2 La Corte	168
5.2.3 Andalucía	170
5.2.4 Mestizos	171
5.2.5 Mulatos	172

<b>5.3 ÚLTIMO CUARTO S. XVI (1576-1600)</b>	175
5.3.1 Castilla	175
5.3.2 La Corte	176
5.3.3 Andalucía	178
5.3.4 Vascongadas	181
5.3.5 Criollos	182
5.3.6 Mestizos	183
5.3.7 No castellanohablantes	183
<b>CONCLUSIONES</b>	188
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	196
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	205
<b>ÍNDICE</b>	210

## INTRODUCCIÓN

El reajuste de las sibilantes castellanas ha sido, en el estudio de la historia del español, un tema ampliamente investigado. Sin embargo, las propuestas que se han formulado para una explicación de la evolución del sistema de sibilantes y su diversificación dialectal, no han podido determinar con claridad los procesos que se llevaron a cabo en la reducción de estos fonemas. La presente investigación es una aportación más en el intento por esclarecer el desarrollo de los fonemas sibilantes del castellano, desde su origen latino hasta los usos ortográficos de ellos en documentos coloniales del siglo XVI.

En el primer capítulo de este estudio hago un breve recorrido del origen y la evolución de cada uno de los fonemas constituyentes del antiguo sistema de sibilantes castellanas: fricativos ápticoalveolares (/š/~/ž/), africados dentoalveolares (/ts~/~/dz/) y fricativos prepalatales (/š~/~/ž/). También, detallo los procesos que se llevaron a cabo en el latín vulgar, que contribuyeron en la modificación del sistema consonántico del latín culto, tales como: asimilación, palatalización y africaticación, vinculados con la influencia de la denominada YOD.

Asimismo, presento una descripción de estudios relacionados con las normas de uso de los fonemas sibilantes en las variedades consideradas más importantes del español: castellano-vieja, cortesana y andaluza. En la norma castellano-vieja C. Pensado (1993) identifica un proceso de ensordecimiento, que apunta a una reducción de estos fonemas. Por otra parte, la norma toledana o cortesana, de acuerdo con C. Parodi (1995) mantiene al primitiva oposición de sonoridad, aunque D. Catalán (1989) menciona que en la segunda mitad del s. XVI, posiblemente, ya comenzaban a ensordecerse los fonemas /ts/ y /dz/. En relación con la norma andaluza, R. Penny (1993), M. Alvar (1990), R. Lapesa (1985) y J. A. Frago (1999), indican una reducción del sistema de sibilantes castellanas, a través de procesos como la lenición, defonologización, fonologización y ensordecimiento. Sin embargo, la explicación que estos investigadores ofrecen para determinar el origen del

*seseo* y *ceceo*, presenta algunas inconsistencias, entre ellas, sólo tomar en cuenta los cambios en el punto o modo de articulación de los fonema sibilantes, así como afirmar que las variedades antes mencionadas derivan de un fonema fricativo dental /s/, mismo que otros estudiosos han propuesto como origen del fonema /θ/ del castellano.

Por último, los estudios relacionados con el origen del español americano, Beatriz Fontanella de Weinberg (1992), Germán de Granda (1994) se basan en el concepto de *koiné*, en el que intervienen la simplificación y nivelación de variedades dialectales, para el surgimiento de una nueva, esto aunado a la selección de características no marcadas de un determinado sistema (político, social, o lingüístico), que en su conjunto contribuyeron en la conformación del español americano. Aunque, es preciso matizar algunos aspectos de esta koinización, en específico los cambios o procesos fonológicos que han sido considerados como aportación exclusiva del andaluz: *seseo*, *yeísmo* y el debilitamiento de /-s/ final y el fonema /-d-/ en posición intervocálica.

En el segundo capítulo, hago una revisión de la evolución del sistema de sibilantes en otras lenguas romances: francés, catalán, portugués e italiano, esto con el fin de observar el desarrollo que llevaron a cabo estas lenguas en comparación con el español y, de esta manera, saber si existe una relación con la simplificación hecha en el andaluz, es decir, si se trata de un cambio *natural* que ocurre en este tipo de fonemas y no una particularidad de la variedad meridional.

El tercer capítulo está orientado a las normas ortográficas del siglo XVI y XVII, tales como: la norma empleada las traducciones hechas durante el reinado Alfonso X (s.XIII), así como las elaboradas por Antonio de Nebrija (1527), Mateo Alemán (1608) y Gonzalo Correas (1617). Por otra parte, examino otras gramáticas para la enseñanza del español a extranjeros de A. del Corro (1960) y la *Gramática de la lengua vulgar en España* (1959), que presentan descripciones de los fonemas sibilantes y sus equivalentes con otras lenguas romances, junto con las grafías que debían de emplearse para su

representación. Asimismo, presento dos cartillas para enseñar a leer de Pedro de Gante (1569) y Alonso de la Barrera (1583), la primera impresa en la Nueva España y la segunda en la Península Ibérica, en ellas los autores emplean la repetición de sílabas con los fonemas en el inicio de secuencias silábicas. Tanto las normas ortográficas como los distintos usos que muestran las gramáticas y cartillas, son un punto de referencia para el análisis que hago de documentos del s. XVI de las representaciones de los fonemas sibilantes.

El cuarto capítulo consiste en el análisis de cada uno de los documentos que recopilé en archivos nacionales: Archivo General de la Nación y Archivo Histórico del Estado de Zacateca, como internacionales: Archivo General de Indias y Archivo Histórico de Madrid. Los escritos están clasificados con base en aspectos diatópicos, diastráticos, diafásicos y diacrónicos, de esta manera, se fijaron tres periodos para la distribución de los documentos: segundo cuarto del siglo XVI (1525-1550), tercer cuarto (1551-1575), y último cuarto (1576-1600).

En relación con el origen geográfico y la casta del amanuense, en el primer cuarto se consideraron los manuscritos hechos por castellano- viejos, por cortesanos, extremeños, andaluces, vascos y no castellanohablantes. En el segundo y tercer cuarto, además de escribanos originarios de la Península Ibérica, se añaden de otras castas, tales como mestizos, criollos y mulatos. Respecto a la variable diafásica, los documentos están organizados de acuerdo con el grado de formalidad, así, se presentan escritos formales: poderes notariales, cédulas, escritos de escribanos o notarios públicos, información de limpieza de sangre, semiformales: escritos dirigidos a autoridades inquisitoriales, denuncias hechas por testigos o por los mismos acusados, correspondencia de inquisidores y algunas cartas de relación, e informales: cartas personales o notas.

Las graffas de los fonemas sibilantes las analizo en los manuscritos de cada uno de los periodos, de acuerdo con el origen o la casta del amanuense. Además, las representaciones de los fonemas sibilantes las examino con base en la posición que ocupan dentro de la palabra: inicio de palabra, inicio de

sílaba, posición implosiva, posición intervocálica y posición final, aunque es preciso señalar que los fonemas sibilantes no se presentan en toda las posiciones, por lo que en cada caso tomo en cuenta los contextos en los que es posible la aparición de estos fonemas. El estudio lo inicio con las representaciones de los fonemas fricativos alveolares sordo /s/ “s-“, “-ss-“ y “-s” y sonoro “z” “-s-“; continuó con las grafías de los fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ “c” o “ç” y sonoro /dz/ “z”, así como las que representan a los fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ “x” y sonoro /ž/ “g” o “j”. Además, presento casos en los que existe vacilación en el uso de estas grafías, como en los documentos de andaluces, que manifiestan las variedades del español meridional, esto es, *seseo* y *ceceo*, así como escritos de mestizos y no castellanohablantes.

Los estudios acerca de las normas de uso y ortográficas señalan que existían tres normas en la Península Ibérica, la castellano-vieja, la cortesana y la andaluz, siendo la segunda de mayor prestigio y modelo a seguir en el uso de los fonemas sibilantes y sus grafías, utilizada para los documentos más formales. En el quinto, y último capítulo, con base en el análisis hecho en el capítulo anterior, se divide en los periodos señalados para el siglo XVI, el origen del escribano y el grado de formalidad de los documentos, esto último, esencial para determinar si la norma toledana o cortesana era empleada por la mayor parte de los escribanos. Los resultados obtenidos en el análisis de cada documento, llevan a cuestionar si la norma toledana en realidad se extendía en toda la zona manchega, o estaba restringida a una parte muy reducida de la Corte, y si en las variedades dialectales de la península y manuscritos de la Nueva España, esta norma era la guía para los amanuenses o se identifica otra norma, la cual ya estuviera arraigada en los usos que hacen de las grafías de sibilantes por parte de los escribanos.

En la presente investigación no sólo me limito a hacer una descripción de investigaciones realizadas sobre la evolución de las sibilantes y los usos ortográficos de éstas. A lo largo de este estudio hago hincapié en la propuesta que presento sobre la reducción de sibilantes en Andalucía, esto motivado por la necesidad de replantear las teorías sobre el origen del *seseo* y *ceceo* en el

Mediodía peninsular. Los estudios relacionados con este tema coinciden en tomar como punto de partida en la evolución de las sibilantes castellanas en el andaluz cuatro fonemas: /ts/ ~ /dz/ y /s/ ~ /z/, que se reducen a dos fonemas fricativos dentales /ʃ/ ~ /z/, como resultado de un proceso la lenición o debilitamiento de los fonemas africados dentoalveolares y una desfonologización de los fonemas ápticoalveolares con éstos últimos, manteniendo la oposición de sonoridad. A su vez, estos dos fonemas dentales quedan sujetos a un ensordecimiento, cuyo resultado es un solo fonema fricativo dental /ʃ/; por último, este único fonema fricativo dental se escinde en las dos variedades andaluzas: /ʃ/ → /s/ [SESEO] y /ʃ/ [CECEO].

El principal problema que se observa en esta explicación se refiere al uso del fonema fricativo dental /ʃ/ como base para la aparición tanto del seseo como ceceo, que otros estudiosos también lo señalan como origen del fonema interdental castellano /θ/. Otro inconveniente que presenta este tipo de investigaciones es basarse sólo en los cambios en el punto o modo de articulación, así como los procesos y el orden de éstos en la evolución de los fonemas sibilantes. El planteamiento que hago en este estudio difiere por completo de las teorías hechas por los investigadores antes mencionados. Así, los conceptos que utilizo se encuentran en los estudios sobre fonología de Chomsky y Halle (1968), y de Alarcos Llorach (1950), que se relacionan con una *desfonologización* o *ensordecimiento* temprano de los fonemas sibilantes. La explicación que ofrezco se inicia con tres fonemas, deajo de lado el punto o modo de articulación, y me centro en las cualidades acústicas que poseían estos fonemas, con especial énfasis en los rasgos de fuente [+estridente] ~ [+mate], lo que permite observar la naturalidad del cambio, es decir, las evoluciones que llevaron a cabo el castellano y el andaluz se encuentran condicionadas por un cambio *natural* o *no natural* de los fonemas, que se observará, también, en el desarrollo de los fonemas sibilantes en otras lenguas romances y en el análisis de los usos ortográficos en documentos del s. XVI.

## SIGNOS ESPECIALES USADOS

Barras	(/.../)	= fonemas
Corchetes	([...])	=alófonos
Comillas	("...")	=grafías
>		=evoluciona a
<		=procedente de
+		=seguido de
→		=se convierte en
ç		=grafía "c" cedilla
ʃ		=grafía "s" larga
σ		=grafía "s" sigma
ǣ		=vocal central larga
ē		=vocal palatal media larga
ī		=vocal palatal alta larga
ō		=vocal velar media larga
ū		=vocal velar alta larga
j		=semiconsonante palatal
w		=semiconsonante velar
b		=consonante bilabial oclusiva sonora
β		=consonante bilabial fricativa sonora
ç		=consonante palatal africada sorda
ć		=consonante oclusiva velar sorda palatalizada
d		=consonante dental oclusiva sonora
d:		=consonante dental oclusiva sonora geminada
dz		=consonante dentoalveolar africada sonora
f		=consonante labiodental fricativa sonora
g		=consonante velar oclusiva sonora
h		=consonante glotal aspirada
k		=consonante velar oclusiva sorda
k:		=consonante velar oclusiva sorda geminada
l		=consonante lateral alveolar
l:		=consonante lateral alveolar geminada
λ		=consonante lateral palatal
m		=consonante bilabial nasal
n		=consonante alveolar nasal
ɲ		=consonante palatal nasal
m:		= consonante bilabial nasal geminada
n:		=consonante alveolar nasal geminada
p		=consonante bilabial oclusiva sorda
p:		=consonante bilabial oclusivo sorda geminada
r		=consonante alveolar vibrante simple
r:		=consonante alveolar vibrante simple geminada



r̄	=consonante alveolar vibrante múltiple
t	=consonante dental oclusiva sorda
t:	=consonante dental oclusiva sorda geminada
s	=consonante alveolar fricativa sorda
z	=consonante alveolar fricativa sonora
s:	=consonante alveolar fricativa sorda geminada
ʃ	=consonante dental fricativa sorda
ʒ	=consonante dental fricativa sonora
ʃ̣	=consonante ápicoalveolar fricativa sorda
ʒ̣	=consonante ápicoalveolar fricativa sonora
ʃ̠	=consonante prepalatal fricativa sorda
ʒ̠	=consonante prepalatal fricativa sonora
ts	=consonante dentoalveolar africada sorda
θ	=consonante interdental fricativa sorda

## 1 LAS SIBILANTES

En el primer apartado de este capítulo muestro un panorama general de los fonemas que conformaban el sistema consonántico del latín culto, así como los procesos fonológicos que se llevaron a cabo en el latín vulgar, cuyos resultados se reflejan en una reorganización de dicho sistema. Por otra parte, detallo la evolución de cada uno de los fonemas sibilantes del latín vulgar al castellano antiguo. En los siguientes apartados hago una revisión de estudios relacionados con la evolución del antiguo sistema de sibilantes castellanas en las distintas normas de habla en la Península Ibérica: castellano-vieja, cortesana, y la andaluza. Asimismo, realizo una descripción de las investigaciones en torno al concepto de koinización, teoría más aceptada en la conformación del español americano. En la sección destinada a las conclusiones, presento la propuesta que sustenta esta investigación acerca de la reducción de sibilantes en el andaluz, en relación con el orden y los tipos de procesos que se llevaron a cabo en el Mediodía peninsular.

### 1.1 EL SISTEMA CONSONÁNTICO DEL LATÍN CLÁSICO

En este apartado presento una breve descripción del sistema consonántico latino clásico, esto con el fin de mostrar, posteriormente, los cambios que se presentaron en el latín vulgar. Los fonemas que conformaban el sistema consonántico del latín clásico eran los siguientes:

	<b>Labial</b>	<b>Dentoalveolar</b>	<b>Velar</b>	<b>Palatal</b>
<b>Oclusivas Sordas</b>	/p/	/t/	/k/	
<b>Oclusivas Sonoras</b>	/b/	/d/	/g/	
<b>Fricativas</b>	/f/	/s/		
<b>Nasales</b>	/m/	/n/		
<b>Lateral</b>		/l/		
<b>Vibrante</b>		/r/		
<b>Semiconsonantes</b>			/w/	/j/

Además de estos fonemas, el latín clásico contaba con otros dos que se consideran combinaciones de los fonemas /k/ y /g/ + la semiconsonante /w/.

Asimismo, en posición interior de palabra, algunos de los fonemas podían estar geminados /p:/ “pp”, /t:/ “tt”, /k:/ “cc”, /m:/ “mm”, /n:/ “nn”, /s:/ “ss”, /r:/ “rr”, /l:/ “ll” y /d:/, “dd”.

## 1.2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE SIBILANTES

El sistema de las sibilantes<sup>1</sup> en la Romania se origina por procesos que se verifican, generalmente, en el latín vulgar. Los fonemas fricativos denominados sibilantes no existían, en su mayoría, en el sistema consonántico del latín clásico, pues sólo contaba con un fonema alveolar fricativo sordo /s/. Entre los procesos que originaron los fonemas sibilantes se encuentran:

- a) La *asimilación*, proceso mediante el cual un fonema altera o modifica alguno o algunos de sus rasgos, para asemejarse lo más posible a otro. Existen dos tipos de asimilación:
  - i. *Progresiva*, en la que el fonema que es modificado sucede a aquel que lo transforma, *palumba* > *palomma*, este tipo es poco frecuente en el castellano.
  - ii. *Regresiva*, en este caso, el fonema que produce el cambio precede al fonema asimilado, *cista* [késta] > [tsésta], este tipo es bastante común en la historia del español.
  
- b) Es conveniente mencionar en este apartado la *palatalización*, proceso fundamental para la creación de los fonemas sibilantes medievales, el cual es un tipo especial de *asimilación*. Este proceso sucede, por ejemplo, con los fonemas /k/ y /t/ + vocal palatal /i,e/, *calcea* > [kaltsa] > “*calza*”, *puteu*

1 El término sibilante se refiere a un sonido consonántico en el que se presenta un estrechamiento en los órganos articulatorios, esto genera que el aire espirado encuentre resistencia ante un obstáculo mayor, por lo cual emite un sonido semejante a un silbido. (Martínez, E. Celdrán, *Fonética*, Barcelona:Teide, 1984)

> [pótsɔ] “*pozo*”, en el que la articulación de las consonantes se modifica, adelantan o atrasan hacia el paladar su articulación, producto del efecto asimilador de las vocales /i,e/.<sup>2</sup>

- c) Por otra parte, la *lenición*, se refiere al debilitamiento de un fonema, *cūpa* > *cuba*, el cual permitió el surgimiento de nuevos fonemas en el latín vulgar. Este proceso también está presente en el desarrollo de las sibilantes romances.
- d) *Silabificación*: Por último, es importante mencionar una transformación en el sistema vocálico del latín, en específico la combinación silábica de vocales. Cuando dos vocales con una misma intensidad estaban contiguas, cada una pertenecía a distintas sílabas (*hiato*), sin embargo, en el latín vulgar era común que el hiato se rompiera, y por lo tanto, desaparecía una de las sílabas, “[...] i y e átonas se convierten desde el siglo I p. C. en la semivocal i, con lo que pierden su valor silábico [...] De igual manera -u- en hiato pasa a la semivocal -u- [...]” (Lausberg: 1985) El resultado de este cambio originó un proceso de *asimilación* en algunas consonantes latinas, como ya se mencionó.

### 1.3 CAMBIOS EN EL LATÍN VULGAR

En el latín vulgar sucedieron varias modificaciones en este sistema, la primera de ellas ocurre con el fonema labial oclusivo sonoro /b/ en posición intervocálica “se hizo fricativa, confundándose con la V, que en unas regiones era igualmente bilabial y en otras labiodental” (M. Pidal, 1968:93), en el español, esta situación se resolvió en un solo fonema labial fricativo /-β- /.

<sup>2</sup> Muy relacionado con el proceso de palatalización se encuentra el proceso de africización, es decir, la relajación de la oclusión, la cual es un tipo de lenición.

Otra alteración que se presentó en el latín vulgar con respecto al sistema consonántico, fue la palatalización de /k/ ante vocal palatal /i/ o /e/ “avanza su punto de articulación a postpalatal; que escribimos k o ć, avanzó luego más, hasta hacerse prepalatal, africándose o asibilándose” (M. Pidal, 1968:93) De este cambio se deriva el antiguo fonema africado dentoalveolar /ts/ en inicio de palabra. Otro fonema que tuvo este mismo proceso fue el velar oclusivo sonoro /g/ ante las vocales /i/ y /e/, de postpalatal avanzó a prepalatal, lo que originó la confusión con la /j/ y la /y/; en posición intervocálica tendía a perderse, pues era absorbida por /i/ o /e/.

Una situación que favoreció la formación de nuevos fonemas palatales, fue la denominada *yod*, cuyo origen se encuentra en el rompimiento del hiato latino. Como se mencionó en líneas anteriores, al presentarse esta condición, las vocales que pertenecían a sílabas distintas forman una sola sílaba, *for-ti-a* > *for-tja*. De acuerdo con R. Menéndez Pidal (1968: p.44) la *yod* es un fonema palatal “análoga a la consonante **y** del latín *m a j o r e, j u j e n a r e*, o del español *mayor, ayunar*, etc., pero no se halla intervocálica como la *y*, pues no es propiamente una consonante”, por lo que este puede ser semiconsonante [ j ] o semivocal [ i ]. El fonema palatal *yod* afectó tanto a vocales como consonantes, por lo que existen diferentes tipos, según los fonemas afectados, sin embargo, por la naturaleza de este trabajo, me limitaré a señalar sólo los cambios consonánticos:

- *Yod primera*, está relacionada con el origen de los fonemas africados dentoalveolares del castellano antiguo / ts/, grafía “ç” y /dz/, grafía “z”:

i. *plătěa* > /plátea/ > /plátja/ > /platsa/ > “plaça”,

ii. *purītīa* > /purítia/ > /purítja/ > /purédza/ > “pureza”.

- *Yod segunda*, se refiere a los grupos LY, C'L, G'L y T'L, cuyo resultado fue el fonema prepalatal sonoro / ž /:
- *concíliu* > /konkíliu/ > /kotsélju/ > /kotsélo/ > /kotséžo/ > “concejo”

- *apřcŭla* > /apíkula/ > /apík'la/ > /abéila/ > /abelia/ > /abeĽa/ > /abeža/ > “abeja”.
- En este tipo de yod también se incluye la que produjo el fonema nasal palatal /ɲ/, que deriva de los grupos latinos NY y GN:
  - *aranĕa* > /aránea/ > /aránia/ > /araŋa / > “araña”.
  - *lĭgna* > /lígna/ > /léina/ > /lénia/ > /léna/ > “leña”
- *Yod tercera*, este tipo corresponde a la evolución de los grupos latinos GY y DY en el fonema fricativo prepalatal /y/. Otra solución fue el fonema africado dentoalveolar sordo /ts/. También están presentes los grupos BY y MY, que podía o no afectar la consonante:
  - *radĭa* > /rádia/ > /rádja/ > /ráya/ “raya”
  - *făgĕa* > /fágea/ > /fágja/ > /haya/ > /áya/ > “haya”
  - *gaurĭu* > /gáudiu/ > /gódso/ > /gotso/ > “gozo”
  - *nŏvĭu* > /nówiu/ > /nóβio/ > “novio”
- *Yod cuarta*, esta última yod está vinculada con los grupos latinos CT y X (/KS/). En el primer caso el resultado fue el fonema africado prepalatal sordo /č/, y en el segundo, el fonema fricativo prepalatal sordo /š/:
  - *pĕctus* > /péktus/ > /péito/ > /pétjo/ > /péčo/ > “pecho”
  - *laxus* > /láksus/ > /láisos/ > /lásjos/ > /léšos/ > “lejos”

Una última observación al sistema de consonantes latinas es acerca del fonema glotal fricativo sordo /h/, éste ya había desaparecido antes de que ocurrieran muchos de los cambios mencionados. Por lo tanto, en la evolución de algunas palabras como *homine*, no fue a partir de /hómine/, sino de /ómine/.

Respecto al fonema palatal africado sordo /č/, forma parte del sistema de sibilantes y tiene su origen en el grupo consonántico / kt /, en el cual se

efectúan algunos procesos como la vocalización del fonema oclusivo /k/ en /i/ y la palatalización del fonema dental, por la asimilación ejercida por la semivocal [i] :

- *factu* [fáktu] > [féito] > [éçò] “hecho”
- *lacte* [lácte] > [léite] > [léçe] “leche”

Sin embargo, algunas veces “el grado arcaico *it* se detuvo en su desarrollo cuando una  $\bar{i}$  precedente absorbe la palatal, eliminando así la causa de la palatalización” (M. Pidal, 1968:144):

- *frīctu* [fríctu] > *friito* [fríito] > *frito* [fríto]

De lo anterior puede establecerse el siguiente sistema consonántico del latín vulgar:

	Labiales	Dentoalveolares	Palatales	Velar
<b>Oclusiva sorda</b>	/ p /	/ t /		/ k /
<b>Oclusiva sonora</b>	/ b /	/ d /		/ g /
<b>Fricativa sorda</b>	/ f /	/ s /	/ š / *	
<b>Fricativa sonora</b>		/ z /	/ ž /	
<b>Africada sorda</b>		/ ts /	/ ç /	
<b>Africada sonora</b>		/ dz /		
<b>Nasal</b>	/ m /	/ n /	/ ŋ /	
<b>Lateral</b>		/ l /	/ λ /	
<b>Vibrante simple</b>		/ r /		
<b>Vibrante múltiple</b>		/ r̄ /		

\* Algunos autores señalan que estos dos fonemas fricativos prepalatales, sordo y sonoro, tienen su origen en el latín vulgar (Penny, 1993). En cambio otros, como R. Menéndez Pidal (1968), los ubican en una época posterior, es decir, en el castellano antiguo.

## 1.4 EVOLUCIÓN DE LAS SIBILANTES DEL LATÍN VULGAR AL CASTELLANO ANTIGUO

### 1.4.1 Fonemas fricativos ápticoalveolares sordo / s̄ / y sonoro / z̄ /

#### a) Fricativo ápticoalveolar sordo / s̄ /

El fonema fricativo ápticoalveolar sordo /s̄/ del latín, grafía “s-“, a excepción de algunas palabras en las que palatalizó<sup>3</sup>, se mantuvo en posición inicial:

- *sitis* [sítis] > [s̄éd]> “sed”
- *saltu* [sáltu] > [s̄óto]> “soto”
- *seminare* [semináre] > [s̄embrár] “sembrar”

También encontramos este fonema en posición final de palabra, grafía “-s”:

- *minus* [mínus] > [ménos] > “menos”
- *venis* [vénis] > [viénes] > “vienes”

En posición interior de palabra, tiene su origen en la geminada /-ss-/, “En español antiguo esta s sorda se escribía con **ss** (aunque en la pronunciación era un sonido simple), para diferenciarla de la s [...] sonora” ( M. Pidal, 1968:135):

- *grassu* [grás:o]> *grasso* [gráso]> “graso”
- *grossu* [grós:u]> *gruesso* [gruésu]> “grueso”

Asimismo, el grupo consonántico latino /-rs-/ derivó en /-s̄-/ sorda, digrafía “-ss-“, como:

- *transversu* [transwérsu] > *traviesso* [traβiésu]> “travieso”
- *reversare* [rewesáre] > *reversar* [r̄eβesár]> “revesar”

<sup>3</sup> “En casos como *sapone* > [xabón] “jabón”, *sucu* > [xúgo] “jugo” o *syringa* > [xerínga] “jeringa”. El origen de esta pronunciación en inicio de palabra puede deberse, por una parte, a la influencia morisca, pues la “s” la pronunciaban como /s̄/, aunque también puede haber ocurrido por la cercanía articulatoria entre estos dos sonidos sibilantes, s y s̄” (M.Pidal, 1968: p.119)



### b) Fricativo ápticoalveolar sonoro / ž /

En algunos casos, este fonema ápticoalveolar latino estuvo sujeto al proceso de *lenición*, al igual que otras consonantes, por lo que sonorizó en /-ž-/ en posición intervocálica, graficado con “-s-“ simple:

- *rosa* [rósa] > [r-óža] > “rosa”
- *casa* [kása] > [káža] > “casa”

También el grupo consonántico latino /-ns-/ evolucionó al fonema fricativo alveolar sonoro / - ž - /, grafía “-s-“:

- *mensa* [ménsa] > [méža] > “mesa”
- *ūnsu* [únsu] > [úžo] > “uso”

De acuerdo con lo anterior, la grafía que correspondía al fonema fricativo alveolar sordo en posición inicial y final de palabra, /s-/ y /-s/, era “s”. En lo que respecta a las grafías en posición interior, es decir, entre geminadas y simples “persiste en el español medieval, pero transformada en la oposición entre consonante sorda y sonora” (Penny, 1993:78). En resumen:

Fonema	Origen	Grafía	Ejemplo
<b>SORDO</b>  /š/  	s- -s -ss- -rs-	“s-“ “-s” “-ss-“	“sol” “mas” “esso”
<b>SONORO</b>  /ž/  	-s- -ns-	“-s-“	“rosa”

#### 1.4.2 Fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/

##### a) Africado dentoalveolar sordo /ts/

El fonema africado dentoalveolar sordo /ts/, grafía “ç”, en posición inicial de palabra, tiene su origen en la palatalización de / k / + vocal palatal / i,e / en el

latín vulgar, “Delante de vocal palatal *i* y *e*, la oclusiva sorda *k*, de una articulación mediopalatal, estaba expuesta a la palatalización y hasta la asibilación; desarrollo supuesto por el románico común” (Lausberg, 1967:98) .

En posición inicial de palabra se cumple este proceso:

- *cervu* [kérwu] > *çiervo* [tsiérbo]> “ciervo”
- *civitate* [kiwitáte] > *çíudad* [tsiudád]> “ciudad”

Sin embargo, a veces el resultado de la evolución era un fonema palatal africado sordo /ç/, como en:

- *cicëru* [kíkéru] > [çícáro] > “chicaro”
- *cīmice* [kímike] > [çízme] > “chisme”

En posición interior de palabra, el fonema /ts/, proviene de diversas fuentes, la primera de ellas es consonante + fonema velar oclusivo sordo /k/ + yod, /Ckj/, por ejemplo:

- *lancea* [lánkja] > *lança* > [lántsa]> “lanza”
- *calcea* [kálkja] > *calça* > [káltsa]> “calza”

Del mismo modo, la secuencia consonante + fonema dental oclusivo sordo /t/ + yod, /Ckj/, evolucionó a /ts/, a través de un proceso de palatalización:

- *martiu* [mártju] > *março* > [mártso]> “marzo”
- *platea* [plátja] > *plaça* > [plátsa]> “plaza”

Otra forma en que se desarrolló el fonema /ts/ en posición interior de palabra, fue a través de las consonantes geminadas o grupos consonánticos + yod, /CCj/, como se muestra en los siguientes ejemplos:

- / tt / + [ j ] *mattiana* [matjána] > *ma(n)çana* [mañtsána]>  
“manzana”
- / kk / + [ j ] *bracchiu* [brákju] > *braço* [brátso]>  
“brazo”

- / pt / + [ j ] *captiare* [kaptjáre] > *caçar* [katsár]>  
“cazar”
- / kt / + [ j ] *directiāre* [direktiāre] > (a) *dereçar* [aderetsár]>  
“aderezar”

También se dieron casos, como en posición inicial de palabra, que ante las vocales palatales /i,e/, la consonante geminada /kk/ y el grupo consonántico /sk/, tuvieron como resultado /ts/:

- / kk / + / i,e / *flaccidu* [flák:ɟdu] > *laçio* [látsjo] > “lacio”
- / sk / + / i,e / *pisces* [pískes] > *peçes* [pétses] > “peces”

Algunas palabras con la secuencia /d/ + yod, precedida de consonante, tuvieron como resultado este fonema:

- *horduelo* [orduélo] > *orçuelo* [ortswélo] > “orzuelo”
- *viridia* [wírdja] > *berça* [bértsa] > “berza”
- *verēcundia* [werekúndja] > *vergüença* [bergwéntsja] > “vergüenza”

#### b) Africado dentoalveolar sonoro /dz/

Lo anterior se refiere al fonema africado dentoalveolar sordo /ts/, sin embargo, en posición intervocálica, esto es, vocal + /k/ + yod, vocal + /t/ + yod y vocal + /k/ + vocal palatal / i,e /, aunque en un principio tuvo la misma evolución a /ts/, estuvo sometido al proceso de lenición, con lo cual surgió su correlato sonoro /dz/, representado mediante la grafía “z”:

- *ērīciu* [eríkju] > *erizo* [erídzo]> “erizo”
- *puteu* [púteo] > *pozo* [pódzo]> “pozo”
- *vīcīnu* [wikínu] > *vezino* [bedzínno]> “vecino”

En resumen, la grafía del fonema africado dentoalveolar sordo en posición inicial de palabra es “ç-“, al igual que interior de palabra, “-ç-“. Sin embargo, en posición intervocálica, este fonema sonorizó en /-dz-/ , por lo que la grafía que lo representa es “-z-“:

Fonema	Origen	Grafía
/ts/	inicial / k / + [i,e] / k / + [j] / t / + [j] / tt / + [j] / kk / + [j] / pt / + [j] / kt / + [j] / sk / + [i,e] / kk / + [i,e] / d / + [j]	“-ç-“ “-ç-“
/dz/	(v) / k / + [j] (v) / t / + [j] (v) / k / + [j]	“-z-“

### 1.4.3 Fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/

#### 1. Fricativo prepalatal sordo /š/

El fonema fricativo prepalatal sordo /š/ ocurre en posición inicial en algunas palabras que, en su origen, contenían un fonema fricativo alveolar sordo:

1. *sapone* [sapóne] > [šapóne] “jabón”
2. *sucu* [súku] > [šúku] “jugo”

En posición interior de palabra, el fonema fricativo prepalatal sordo /š/ evoluciona por medio del grupo consonántico /ks/, grafía “-x-“. El fonema oclusivo se vocaliza en posición implosiva, se realiza en [ i ] y palataliza a la fricativa [ s ] en [ š ]:

- *dīxī* [díksi] > [díse]>[díše]>*dixe*>“dije”
- *mataxa* [matáksa]>[madáisa]>[madéša]>*madeja*>“madeja”
- *maxilla* [maksílla]>[maisílla]>[mešílla]>*mexilla*> “mejilla”

### b) Fricativo prepalatal sonoro /ʒ/

El fonema fricativo prepalatal sonoro tuvo su origen en tres formas de evolución; la primera de ellas está relacionada con la consonantización de la semiconsonante [i] en posición inicial de palabra, que deriva en el fonema fricativo palatal sonoro [j]:

- jōcu [jócu] > [žwégo]  
"juego"
- justu [jústu] > [žústu] "justo"

La segunda se refiere a la palatalización de /l/ + [j]. Aunque en un principio dio como resultado el fonema lateral /l/, pronto cambió su punto de articulación, "esta evolución desde una articulación lateral a una central puede ser resultado de la necesidad de mantener la oposición entre las palabras que originariamente presentaban /l/ + [j] y aquellas que contenían /l/" ( Penny, 1993: 60):

- *aliu* [álju] > [álo] > [ážo] > "ajo"
- *folia* [fólja] > [óla] > [óža] > "hoja"
- *muliere* [muljere] > [mulér] > [mužér] > "mujer"

La siguiente forma de evolución se encuentra en los grupos consonánticos que surgieron en el latín vulgar, en este caso, debido a la síncope de la vocal postónica, estos son: (v) /kl/, (v) /gl/ y (v) /tl/, en este último hay un cambio de la primera consonante que integra el grupo, el fonema dental sordo /t/ es sustituido por /k/. El fonema oclusivo se vocaliza en [i], y posteriormente palataliza al fonema líquido lateral /l/:

- *lentic(u)la* [lentíkla] > [lentéila] > [lentéla] > [lentéža] > "lenteja"
- *reg(u)la* [régla] > [réila] > [réla] > [r-éža] > "reja"
- *vetulu* [vék'lo] > [veílo] > [viélo] > [vjéžo] > "viejo"

En resumen:

Fonema	Origen	Grafía
<b>SORDO</b> <i>/š/</i>	<i>/ s- /</i> <i>/ ks /</i>	“x-” “-x-“
<b>SONORO</b> <i>/ž/</i>	<i>/ j /</i> (v) <i>/ l / + [ j ]</i> (v) <i>/ kl /</i> (v) <i>/ gl /</i> (v) <i>/ tl /</i>	“-j-“

El siguiente cuadro muestra los fonemas que conformaban el antiguo sistema de castellano:

	Fricativos ápicoalveolares	Africados dentoalveolares	Fricativos prepalatales
<b>Sordo</b>	<i>/š/</i>	<i>/ts/</i>	<i>/š/</i>
<b>Sonoro</b>	<i>/ž/</i>	<i>/dz/</i>	<i>/ž/</i>

### 1.5 LAS SIBILANTES EN CASTILLA LA VIEJA

Las sibilantes, resultado de las evoluciones que sucedieron en el latín vulgar, presentaron divergencias en cuanto a su uso en las diferentes áreas dialectales de la Península Ibérica a finales del s. XV y durante todo el siglo XVI. Una de las primeras normas fue la que se ubicaba en Castilla la Vieja, zona fundamental para el desarrollo del castellano, pues fue en esa región norteña donde se gestó e irradió la lengua castellana. Es importante mencionar que el sistema de sibilantes experimentó uno de los cambios más trascendentales para el español: el ensordecimiento, fenómeno, aparentemente, exclusivo de esta lengua.

En el apartado anterior fueron establecidos el origen y la evolución de cada fonema sibilante, así como las grafías que corresponden a cada uno de ellos. En el castellano viejo ocurrió una desfonologización de estos fonemas; que se debe a dos factores; por una parte, la fricativización de las africadas, esto es, el cambio en el modo de articulación, y por la otra, el ensordecimiento, es decir, una disminución en el grado de sonoridad. Una de las investigadoras más interesadas en el proceso de ensordecimiento es Carmen Pensado (1993), quien analiza tres vías para una explicación, de las cuales una, para esta estudiosa, es la más probable:

- *Influencia del adstrato*: En este caso se trata del vasco, por medio del cual muchos estudiosos han tratado de encontrar una descripción adecuada para el ensordecimiento, sin embargo, este fenómeno no es exclusivo de esta lengua, ni del castellano. Carmen Pensado (p.198) señala, un estudio relativo a la frecuencia de los fonemas fricativos sordos, la cual resulta ser mayor que de las fricativas sonoras, por lo tanto, no es extraño que los fonemas sibilantes del vasco, en comparación con otras lenguas, también sean sordos. No obstante, aunque pareciera que esto reafirma la teoría del adstrato, la investigadora menciona que “si un sistema con sibilantes exclusivamente sordas es algo esperable ya no nos debería sorprender el ensordecimiento castellano”, ante lo cual queda descartada la posibilidad de una influencia del vasco en el castellano, puesto que es una situación común en distintas lenguas.
- *Procesos internos de la lengua*: Este planteamiento parte de la productividad de los fonemas dentro del sistema fonológico del castellano. Una de las propuestas en este sentido fue formulada por Alarcos Llorach (1988), quien opina que el bajo rendimiento funcional de las sibilantes sonoras fue factor determinante para el ensordecimiento en el español antiguo, pero “ni esta demostrado que los sistemas sean geoméricamente equilibrados, ni que los distintos fonemas tienden a tener un rendimiento uniforme” (p.199) Esto es, que los fonemas de un sistema no siempre están sujetos a

un cambio condicionado, por medio del cual las transformaciones de cada uno de ellos estén interrelacionados, así como tampoco tengan la misma frecuencia de uso en las distintas posiciones dentro de la palabra.

- Carmen Pensado propone una solución basada en fonética articuladora, en la que observa una diferencia entre los fonemas fricativos y las sibilantes, en los primeros, los órganos articulatorios conservan cierta distancia, permitiendo así que el aire salga con cierta facilidad, lo que genera la fricción. En contraparte, las sibilantes “requieren un canal articulatorio estrecho. Por ello también se pronuncian con las mandíbulas cerradas” (p.219), precisamente, debido a la fuerza articuladora inherente de las sibilantes, éstas están expuestas con mayor facilidad al ensordecimiento. Lo anterior explica, también, porqué sólo las sibilantes se hicieron sordas y porqué otros fonemas con correlatos de sonoridad se mantuvieron en el transcurso de la evolución del castellano.

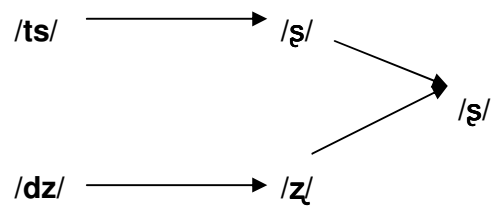
### 1.5.1 Fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/

El primer proceso que se presenta para el ensordecimiento de las sibilantes es la fricativización de los fonemas africados dentoalveolares sordo y sonoro, esto es, el cambio de modo de articulación, “Las africadas /ts/ y /dz/ se debilitaron y se convirtieron en fricativas [...] Cambios similares afectaron a la mayoría de los romances occidentales y pueden entenderse como un proceso de ahorro: las africadas eran bastante más <<caras>> que las demás consonantes, en términos de energía articuladora” (Penny, 1993:96):

- *pieça* >[piétsas] >[piéʃas]> “piezas”
- *luzes* >[ludzes] >[lúʒes]> “luces”

En lo que respecta a Castilla la Vieja, se optó por la fusión de estos fonemas, cuyo resultado es el fonema fricativo dental sordo /ʃ/:





En relación con las grafías, en este proceso no hubo modificaciones, se conservó “ç” en posición inicial e interior de palabra, y “z” en posición intervocálica, aunque la pronunciación ya se había modificado hacia una fricativa dental sorda:

- *caça*            [kaʃa ] antes [kátsa]>    “caza”
- *dezir*           [deʒir] antes [dedzir]>    “decir”

En este punto es importante mencionar la posición que adopta C. Pensado (1993) respecto al ensordecimiento en el castellano que, como se señaló en líneas anteriores, está relacionada con aspectos de fonética articulatoria. Como punto de partida considera que el cambio en la sonoridad de las sibilantes se dio primero en este par de fonemas, por lo que indica que “habría que considerar la posibilidad de que en castellano el ensordecimiento temprano afectara a la primitiva africada [dz]”(p.210) , esto lo afirma con base en estudios realizados en diferentes lenguas, en los que se observa cierta tendencia hacia el ensordecimiento de algunos fonemas, en especial en los que tienen una articulación africada.

Para poder explicar esta situación, la investigadora recurre a estudios realizados sobre el ensordecimiento de las fricativas rehiladas, los cuales demuestran que las fricativas sonoras son fonemas que son proclives a ensordecerse, pues “adolecen de una contradicción intrínseca: un ruido intenso de fricación es incompatible con la sonoridad” (p.214). Esto es, un fonema fricativo sonoro necesita de considerable presión en la zona glotal, lo cual ocasiona mayor vibración en las cuerdas vocales, y que los órganos articulatorios correspondientes a la zona oral interna estén lo más tensos posible para poder generar la fricción. Sin embargo, esto produce cierta

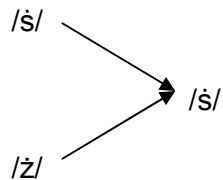
inestabilidad en los fonemas fricativos sonoros, si se requiere que la fricción sea intensa, la articulación será relajada, lo que permite la sonoridad. En cambio, para un ruido más intenso es necesario menor presión en la zona glotal y que la tensión en la zona de articulación sea mayor, lo que produce la pérdida de sonoridad.

### 1.5.2 Fonemas fricativos ápicoalveolares sordo /š/ y sonoro /ž/

Estos dos fonemas conservaron su modo de articulación fricativa, sin embargo, los efectos del ensordecimiento también afectaron a estos dos fonemas, si bien conservaron las grafías que les correspondía desde su origen:

- *passo*      [pášo]      se conserva      [pášo]>      “paso
- *casa*      [káša]      antes      [káža]>      “casa”

En castellano viejo, el resultado del ensordecimiento fue hacia un fonema fricativo alveolar sordo /s/, como se señala en el esquema:

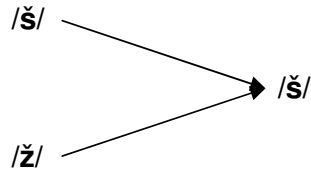


### 1.5.3 Fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/

Del mismo modo que el par de sibilantes fricativas alveolares, estos dos fonemas tendieron a ensordecerse y confluyeron en el fonema fricativo prepalatal sordo /š/:

- *caxa*      [káša]      >      [kaša]>      “caja”
- *mejor*      [mežor]      >      [mešor]>      “mejor”

Esto se puede representar de la siguiente manera:



En Castilla la Vieja sucedieron varias modificaciones en el sistema de sibilantes, el primero de ellos se refiere a la fricativización de las africadas dentoalveolares /ts/ y /dz/ > /ʃ/ y /z/; posteriormente, junto con los fonemas fricativos alveolares /s/ y /z/ como con los fricativos palatales /š/ y /ž/ se ensordecieron, quedando así un sistema nuevo de fonemas fricativos, que pertenecía a la norma castellano vieja, quizá ya desde el siglo XV:

Fonema	Descripción	Ejemplo
/ʃ/	Fricativo dental sordo	<i>alçar</i> [alʃár] <i>pozo</i> [póʃo]
/s/	Fricativo ápticoalveolar sordo	<i>passo</i> [pásɔ] <i>casa</i> [káʃa]
/š/	Fricativo palatal sordo	<i>dixo</i> [dišo] <i>fijo</i> [fišo]

## 1.6 LAS SIBILANTES EN EL ANDALUZ

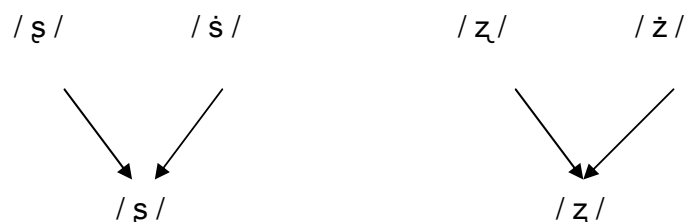
En el castellano meridional, de acuerdo con varios estudiosos, la reducción del sistema de sibilantes tiene algunas semejanzas en su evolución con la norma castellano-vieja, esto en cuanto al resultado de la fricativización de las africadas dentoalveolares /ts/ y /dz/ y el ensordecimiento de los tres pares de fonemas, “En nuestra región tanto el ensordecimiento de las sonoras como la pérdida del elemento oclusivo [...] fueron comunes al castellano” (R. Jiménez, 1999:29). Esta afirmación es compartida por los investigadores interesados en la evolución de los fonemas sibilantes en el andaluz.

El desarrollo de las sibilantes castellanas en el andaluz es un tema que ha sido analizado de diversas maneras, algunos estudiosos lo han tratado desde una perspectiva puramente fonológica, como Ralph Penny (1993), otros lo analizan

por medio de cuestiones sociolingüísticas asociadas con aspectos fonológicos, como es el caso de Manuel Alvar (1990) y Rafael Lapesa (1985), y por último, a través del análisis de documentos recuperados en los archivos históricos de Andalucía, como lo realiza J.A. Frago Gracia (1993). A continuación presento los estudios propuestos por estos investigadores, que, aunque con diferentes enfoques, coinciden en los procesos ocurridos en Andalucía.

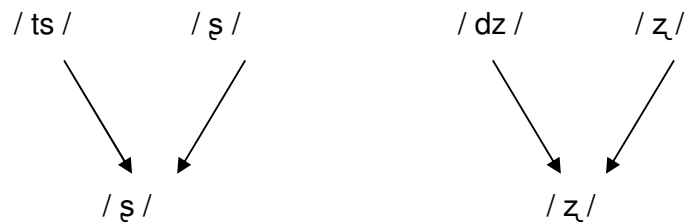
### 1.6.1 Ralph Penny (1993)

Una de las propuestas sobre la reducción de sibilantes corresponde a la de R. Penny, quien considera que esta evolución se dio tanto en Andalucía como en América. El primer proceso que se llevó a cabo se refiere a la sustitución entre los fonemas fricativos dentales sordo /s/ y sonoro /z/, y los fricativos ápticoalveolares sordo /š/ y /ž/, lo cual se vio reflejado en la confusión ortográfica de estos fonemas: “ç” por “ss” y “z” por “s”, es decir, lo que se denomina como *çeçeo* y *zezeo*, “tales errores ortográficos eran producto de los cambios fonológicos que se estaban desarrollando en el sur de España, sobre todo en el ámbito de las sibilantes, donde las dentales estaban ganando terreno a costa de las alveolares” (p.99)<sup>4</sup> :



<sup>4</sup> Los esquemas que utilizo en este apartado son reproducciones de los empleados por los autores.

La razón por la cual ocurrió este proceso de igualación entre fonemas, según R. Penny “puede haber sido causada por la ausencia en el habla andaluza medieval de las alveolares. En lugar de la / š / y / ž / del estándar, el habla meridional debe de haber poseído las dentales / ʃ / y / z /” (p.100) La existencia previa de los fonemas dentales en el andaluz, de acuerdo con el autor, puede ser influencia del mozárabe o del árabe, lo que permitió la rápida confusión entre estos fonemas:



El investigador precisa que la confusión ya se había completado en el s. XV, esto debido a la neutralización en posición implosiva de dichos fonemas, por ejemplo:

- *azno*            por    *asno*
- *diesmo*        por    *diezmo*

De lo anterior, R. Penny concluye que la igualación entre los fonemas dentales /ʃ/ - /z/, y ápticoalveolares /š/ - /ž/, conllevó una reducción en el sistema de las sibilantes castellanas, cuyo resultado fue un fonema fricativo dental sordo /ʃ/. Este fonema, según el autor, tiene dos realizaciones, una de ellas se localiza “en casi toda Andalucía central (incluyendo las ciudades de Sevilla y Córdoba) y también en las Canarias y en América” (p.100) y se trata de un fonema sibilante predorsodental /s/. Este fenómeno es conocido como *seseo*:

- *canCIÓN*        [kansjón]
- *misIÓN*         [misjón]



### 1.6.2 Manuel Alvar (1990)

La siguiente propuesta de análisis de la evolución del sistema de sibilantes castellanas en Andalucía es la que desarrolla Manuel Alvar (1990). En este caso, el investigador basa su estudio en factores sociolingüísticos, es decir, la situación social que presentaba la zona meridional de la Península Ibérica, con especial atención a Sevilla.

En lo que respecta a la reducción de las sibilantes, M. Alvar concuerda con Ralph Penny (1993), esto es, los cuatro fonemas sibilantes, dentoalveolares /ts/, /dz/ y alveolares /s/, /z/ se reducen a uno solo /ʃ/, que el autor denomina como “neutralización”, del cual se presentan dos realizaciones, la predorsal y la ápicoalveolar.

A través del análisis de algunas fuentes sevillanas sobre la pronunciación del s. XVI, M. Alvar identifica dos tipos en el habla de Sevilla:

- a. *ceceo*, con timbre seseante
- b. *ceceo*, con timbre ciceante

La primera (a) se refiere a la realización predorsal del fonema fricativo dental /ʃ/ > /s/, resultado de la igualación de sibilantes, y que actualmente se localiza en gran parte de Andalucía, así como en América y las islas Canarias. La segunda (b) se trata de la realización dental del fonema /ʃ/, que se encuentra en algunas zonas andaluzas, tales como: Granada, Huelva, Cádiz y Málaga.

Esta terminología, de alguna manera, contradice lo planteado por otros estudiosos, que por medio del estudio de diversas fuentes contemporáneas, de los siglos XVI y XVII, concluyeron que el *ceceo* estaba relacionado con una pronunciación cercana a la interdental actual del castellano. Manuel Alvar propone un sólo término, del cual derivan dos pronunciaciones, la primera es la que corresponde a la tan señalada habla de las mujeres sevillanas, que, como el filólogo señala, personajes como Ambrosio de Salazar, Gonzalo Correas, Quevedo, Suárez de Figueroa y Lope de Vega llaman “*cecear con gracia*,”

*suavidad del zezeo de las damas sevillanas, lengua ceceosa llena de donosidad, un hablar suave, con un poco de ceceo* "(1990:49). El autor establece que esta descripción se relaciona con el *seseo*, es decir, con una pronunciación predorsal.

Por otra parte, Manuel Alvar señala la pronunciación *ciceante*, que describe como *gorda* o *gruesa* y se relaciona con la pronunciación cercana a la interdental castellana. El autor se basa en los testimonios de algunos contemporáneos de la época, quienes consideraban esta característica como muy particular de gente originaria de Sevilla, al respecto, el autor menciona "No creo que con el *seseo* se pueda identificar el *ceceo* pronunciado <<con alguna violencia>> de que habla Juan Pablo Bonet o la *langue grasse* de César Oydin (1619)" (p. 49). Sin embargo, advierte que esta pronunciación puede estar ligada con algún defecto físico de ciertas personas, que se conoce como frenillo, por lo que sería preciso, más bien, relacionarlo con una condición física en particular.

La teoría propuesta por Manuel Alvar parte del análisis realizado de los mapas del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, en el que los resultados confirman que la ciudad de Sevilla es *seseante* en todos casi todos los niveles sociales, en contraparte, las zonas rurales se caracterizan por ser *ceceantes*: "Sevilla sería en casi todos sus niveles *seseante* ( $c = s$ ), como suele serlo hoy, mientras que el campo sería –como hoy- de habla *gorda*, *ceceante*" (p. 50) El siguiente problema que plantea el autor es el aspecto cronológico, es decir, cuál de estas pronunciaciones surgió primero que la otra.

La posición que el autor adopta es la sociolingüística, el *ceceo* que actualmente se conoce está vinculado con el habla *gorda* de los gitanos, y no es exclusiva de los sevillanos, así como con un defecto físico de articulación. Para Manuel Alvar resulta "imposible creer que hubiera *ceceo* con timbre *ciceante* que fuera después reemplazado por *seseo*" (p. 51) Esto es, el *ceceo* es un fenómeno rústico, si esta pronunciación hubiera sido general en Sevilla, las divisiones sociológicas que se presentan actualmente, y en los testimonios de los siglos XVI y XVII, se considerarían obsoletas.



El motivo de la presencia de una pronunciación ceceante en Sevilla, se debe, según el autor, a la concurrencia de gente de otros lugares, así como gitanos, que se sabe son nómadas, y que pudieron haber adquirido el *ceceo* en otras partes de Andalucía. De esta manera, el autor coincide con Diego Catalán en cuanto a una diferencia social en Sevilla, por una parte la gente culta consideraba el *ceceo* como rústico, debido a que la norma en esa ciudad era el *seseo*, “ de acuerdo con esto –o apoyando mi hipótesis- la distribución social del *seseo* -*ceceo* se vino a realizar en el periodo más antiguo del fenómeno que estudiamos y simultáneamente a su aparición como tal” (p. 52) Por lo tanto, para el investigador no es posible que el *ceceo* antecediera al *seseo* , sino más bien, que ambos fenómenos se dieron al mismo tiempo, pero con ciertas condiciones sociales, las cuales estaban bastante definidas, el *ceceo* era para la gente inculta y el *seseo* se convirtió en la norma de Sevilla.

En los primeros tiempos en que se gestaba la norma sevillana, estaba presente la neutralización de las sibilantes involucradas, es decir, existía una doble articulación “con tendencia hacia el *seseo* (que fue norma de Sevilla y luego de Córdoba) o con tendencia al *ceceo* (que ocupó otras muchas zonas)” (p. 52) De esto, el autor deduce que hubo una preferencia por el *seseo* por parte de la población culta, dejando el *ceceo* como una variante rural.

Manuel Alvar sostiene que la pronunciación *seseo* se produjo primero que la ceceante, esto se comprueba, en palabras del investigador porque “Si el *seseo* hubiera sido posterior al *ceceo*, parece probable que aparecieran brotes -o casos- de *ese* en los sitios ceceantes, lo que no suele ocurrir” (p. 52), es decir, es común que zonas donde sesean aparezcan casos de *ceceo*, pero no a la inversa.

De lo expuesto anteriormente Manuel Alvar basa su análisis en un proceso sociológico, pero esto le da pauta para realizar un estudio de naturaleza fonética, cuya explicación es la siguiente: “la articulación de la *s* predorsal se realiza con el ápice apoyado en los incisivos inferiores y con dos estrechamientos del predorso de la lengua; uno contra los alvéolos y otro

contra los incisivos superiores” (p. 53) si el estrechamiento tiene mayor peso en los alvéolos, la pronunciación será más cercana a la [s], en cambio si el estrechamiento se inclina hacia los incisivos, la pronunciación tendrá timbre parecido al de la interdental castellana [θ].

De acuerdo con el investigador, en un momento dado, ambas articulaciones eran inestables, aunque posteriormente se estabilizaron en los dos tipos de pronunciaciones que se conocen hoy en día en Andalucía, incluso sugiere que ambas pudieron darse al mismo tiempo y, que por cuestiones sociales, el *seseo* se impuso en algunas ciudades andaluzas, tales como Sevilla y Córdoba, como la norma culta, mientras que el *ceceo* quedó relegado, considerándolo como rural o inculto, o como norma de ciudades menos importantes como Cádiz, Málaga y Granada.

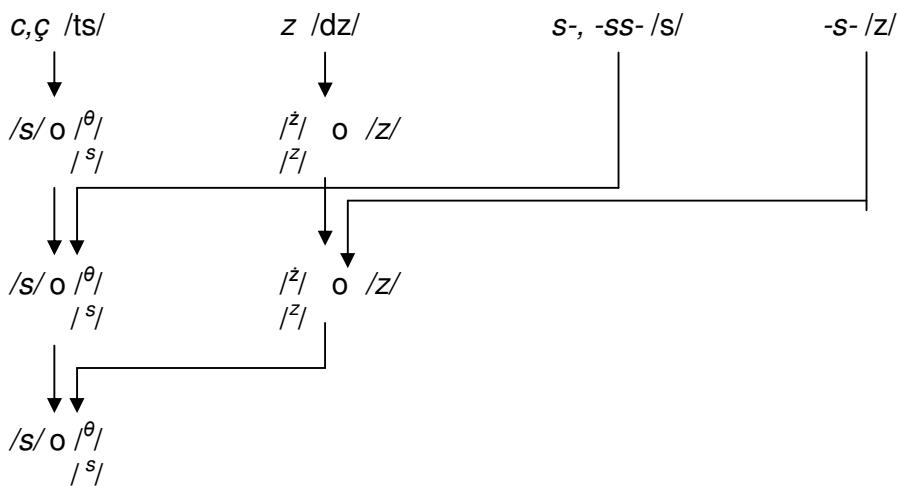
### **1.6.3 Rafael Lapesa (1985)**

La siguiente explicación es la que ofrece Rafael Lapesa en su artículo *Sobre el ceceo y el seseo andaluces*, en el que, además de considerar los factores lingüísticos, abarca también la situación histórica que imperaba en Andalucía durante y después de la Reconquista.

La ciudad de Sevilla fue poblada no sólo por castellanos, sino por catalanes, genoveses y personas originarias de Francia, esto debido a la gran riqueza que poseía este territorio peninsular, las zonas arrebatadas a los moros se les denominaba *La Frontera* y “tuvo en Sevilla su gran ciudad, su verdadera capital y su foco lingüístico irradiador. La mezclada población de Sevilla era ambiente propicio para innovaciones en el lenguaje” (1985:259) Además de la variedad geográfica y lingüística de los pobladores, se presentó otra situación que favoreció los cambios efectuados en el castellano dentro de esta región, la separación física entre Castilla y Sevilla era bastante considerable, la orografía de ésta última impedía un contacto constante con la vida social y política del norte.

Por otra parte, Sevilla encontraba continuamente a la defensiva, esto debido a una posible invasión de los moros en lugares ya reconquistados, en especial, de los moros granadinos y de ciudades y villas cercanas. Si bien los habitantes de Sevilla aceptaban estar sujetos a Castilla, así como apoyarse en contiendas contra los moros, no reparaban en defenderse ante amenazas de cualquier índole.

La simplificación del sistema de sibilantes en Andalucía, de acuerdo con el autor, se dio de la siguiente manera:



Los aspectos más sobresalientes de la explicación que ofrece el autor se refieren, primero, a la pérdida de distinción entre el par de fonemas africados dentoalveolares y el de las fricativas ápticoalveolares, es decir, los cuatro fonemas se reducen a dos fonemas fricativos, sordo y sonoro, este proceso se da en diferentes lenguas, en palabras del autor “el andaluz llevó a cabo un proceso análogo que antes había tenido lugar en francés y en provenzal e idéntico al que por la misma época estaba ocurriendo en portugués” (p. 251), es decir, no es exclusivo de Andalucía. Otro punto que menciona el investigador es que este proceso también ocurre en zonas donde se mezcló una gran variedad de dialectos del castellano, como el judeo-español y el español de América, este último se relaciona con la solución del andaluz, que

reduce el par resultante de la simplificación del sistema a un solo fonema dental sordo /s/.

Rafael Lapesa retoma el planteamiento de Amado Alonso sobre las *tres etapas del seseo*, que consiste en un posible desarrollo del seseo en Andalucía. De acuerdo con documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII estudiados por Amado Alonso, este autor considera que hubo una primera etapa en la que se dio la confusión entre los fonemas alveolares sordo y africado dentoalveolar sordo, grafías “-s” y “-z”, en posición implosiva: *diesmo*; la segunda etapa corresponde a la confusión de las grafías de los fonemas antes mencionados en posición intervocálica “-s-“ y “-z-“: *razo*, *vizitando*; por último, en la tercera etapa el uso de las grafías “-s-“ y “-ss-“, de los fonemas alveolares sordo y sonoro, sustituyen al fonema africado dentoalveolar sordo /ts/ > “-ç-“: *amaçar*. Los testimonios registrados por Amado Alonso de las dos primeras etapas datan de finales del s. XV, la última etapa la observa en los inicios del s. XVI.

El investigador Rafael Lapesa retrasa la aparición de la primera etapa propuesta por Amado Alonso a principios del s. XV, sin embargo, menciona que “las grafías prueban únicamente que la transformación estaba en marcha, pero no aclaran en qué dirección se orientaba el cambio” (p. 253), en este punto coincide con Manuel Alvar respecto a la aparición de una u otra variedad, pues los casos que presenta, aunque anteriores a los registrados por Amado Alonso, no reflejan la resolución del proceso. Por lo tanto, el autor indica que la difusión de ambos fenómenos se da a partir de mediados del s XVI, esto con base en nueva documentación de esa época.

Pero más allá de la periodización del seseo y el ceceo, Rafael Lapesa se formula una pregunta fundamental para intentar comprender el desarrollo del castellano en Andalucía, la cual reproduzco: “¿Qué habrá ocurrido en Andalucía para que el cambio [incubado seguramente durante siglos] lograra tan amplio desarrollo?” (p. 255) La respuesta la encuentra en aspectos sociales, políticos y económicos presentes en Sevilla, ciudad principal en negocios mercantiles, receptora de inmigrantes de toda la Península, quienes

se asentaron en estas tierras durante la Reconquista, y punto de reunión anterior a la partida hacia América.

Todos estos factores conllevaron a una identificación independiente cultural, política, económica, y aún más, lingüística: “otros andaluces participaban de su postura independiente frente a los hábitos castellanos del lenguaje y no sentían los mismos escrúpulos del hombre selecto; por eso adoptaban sin reparo el rasgo diferencial constituido por el *ceceo*”(p. 255) Si bien algunos andaluces seguían la norma castellana, lo cual está bastante relacionado con el nivel educativo que estos tenían, la mayor parte de la población andaluza ya había modificado la pronunciación de los diferentes fonemas que conformaban el sistema de sibilantes.

Por otra parte, el investigador también expone la teoría sobre la influencia árabe propuesta por diferentes autores, como es el caso de Tomás Navarro Tomás, quien sostenía que el fonema /s/ predorsal, característico de los andaluces, provenía de la población mozárabe existente previo a la Reconquista emprendida por Castilla. Sin embargo, y de acuerdo con Amado Alonso, la “s” propia de los mozárabes era la ápicopalveolar, en cambio los árabes “que no tenían fonema con tal articulación en su sistema de sibilantes, lo sustituían con su / š / prepalatal, el más parecido de que disponían”(p. 259), este fonema árabe es conocido como *šin*, con el cual reemplazaban la sibilante castellana en cualquier posición de palabra, por ejemplo, *šalvia, šana, mešši*, en lugar de *salvia, sana y mesi* (mes).

No obstante, es preciso mencionar los casos registrados por Amado Alonso en los que la “-s-”intervocálica se sustituye por el fonema sibilante dental sonoro árabe /z/, denominado *zay*, /montozo/, así como con el fonema *sad*, que corresponde al fonema, también árabe, dental sordo /š/, /rošal/. De acuerdo con esto, Rafael Lapesa deduce una posible existencia de *zezeo-ceceo* temprano en Andalucía.

Otra posible influencia es la berberisca, propuesta por Isidro de las Cagijas, la cual consiste en una coincidencia entre la distribución geográfica del fonema

predorsal /s/ y los asentamientos en los que se encontraban los bereberes. Esta teoría se basa en noticias de un testimonio del s. XI en el que “un personaje granadino pronunciaba *zultán*, con z por s” (p. 260). Este caso en particular, lo considera Rafael Lapesa como sonorización del fonema árabe *šín*, / š / en /z/ *zay*, lo cual no indica *ceceo* o *seseo*, por lo que descarta esta postura como explicación del fenómeno acontecido en Andalucía.

El reemplazo de los fonemas sibilantes ápticoalveolares /š/ y /ž/, debido al uso de los fonemas árabes / š /, atestiguados también en el mozárabe, en palabras del autor “debió ser fenómeno independiente del andaluz, no repercusión suya” (p.261) En este punto es necesario hacer una precisión, el fenómeno que se pretende analizar a través de la influencia árabe es, más bien, el *ceceo* que se conoce hoy en día, es decir, la pronunciación cercana a la interdental castellana /θ/. Por lo tanto, de las teorías descritas por Rafael Lapesa se desprende la necesidad por dar una explicación del *ceceo* como independiente al sistema de sibilantes castellanas, sin embargo, es necesario profundizar más en el sistema árabe, así como las consecuencias de la convivencia de esta lengua con el castellano.

Para desarrollar su propuesta Rafael Lapesa parte del siguiente supuesto: “*En su origen [de la “s” andaluza] hubo de ser una variante extrafonológica de ç, z; su cantagio a la pronunciación de ss y s fue lógicamente sentido como ceceo o zeceo por los hombres del siglo XVI*” (p. 262) Para llegar a esto, el autor parte del aflojamiento o *fricatización* de los fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/, si bien no existen testimonios de este proceso, resulta necesario para la posterior confusión con los fonemas fricativos ápticoalveolares sordo /š/ y sonoro /ž/.

Por lo tanto, y de acuerdo con el investigador, el sistema de sibilantes era el mismo tanto en Andalucía como en Castilla, antes de los cambios mencionados. Desde una perspectiva fonética, la diferencia entre estos fonemas se redujo sólo al punto de articulación, lo que dio paso a confusiones en el uso de esos fonemas, en este caso, en Andalucía fue imposible sostener

la distinción. Por otra parte, según este autor, la solución de los andaluces no fue la única, en el catalán “habían sido eliminadas las sibilantes fricativas dentales, desplazadas por las alveolares /s/ y /z/” (p.263), mientras que en el portugués y el andaluz el cambio fue inverso, esto es, desaparecen las alveolares y permanecen las dentales.

La existencia del ceceo actual se debe a que la realización del fonema dental resultante de la pérdida de las ápticoalveolares se articuló de diferentes maneras en un principio: “El estado actual de las sibilantes andaluzas hace suponer que no hubo un tipo de articulación único, y que la fricación, sorda en la c,ç, sonora al principio en la z, fue en unos individuos corono-dental, en otros predorso-dental, y en otros predorso-corono-dental” (p.263) Rafael Lapesa afirma que la variedad dental en Andalucía tiene su origen en las diferentes pronunciaciones del fonema fricativo dental /s/, es decir, en una realización neutra, en la que la articulación de la [s] predorsal o coronal se vuelve demasiado tensa, lo que reduce el canal convexo característico de estas articulaciones, lo que ocasiona una pronunciación semejante acústicamente a la interdental [θ].

Por último, desde una perspectiva estructural, Rafael Lapesa menciona que el proceso de reducción de sibilantes fue el mismo tanto en el castellano como en el andaluz; esto es, primero la eliminación del elemento africado de los fonemas africanos dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/, posteriormente estos fonemas se realizaban de dos maneras, con un timbre siseante /s/ o ciceante /θ/. Mientras que en Andalucía hubo una preferencia por la primera realización, en “Castilla y Toledo subsistió la mezcla de siseo y ciceo hasta muy avanzado el siglo XVI, y que sólo a finales de él o ya en el XVII se impuso la articulación ciceante pura /θ/” (p.264) De esta manera, en el castellano se produjo la oposición entre el fonema fricativo ápticoalveolar /s/ y el interdental /θ/, este último derivado de los fonemas africanos dentoalveolares, y por otra parte, el andaluz optó por la eliminación de los fonemas ápticoalveolares, considerando sólo las dos pronunciaciones resultantes del aflojamiento y fricativización de los fonemas africanos dentoalveolares, ya fuera con timbre

siseante o ciceante, el primero con articulación predorsal o coronal, y el segundo parecido a la interdental castellana.

#### **1.6.4 Juan Antonio Frago Gracia (1993)**

El siguiente estudio que se describirá a continuación pertenece a J.A. Frago Gracia, que forma parte de su libro *Historia de las hablas andaluzas*, sin embargo, es necesario hacer una aclaración previa, este autor basa su análisis en documentos rescatados en diferentes archivos de la Península Ibérica, labor que le ha permitido atestiguar y verificar los procesos ocurridos en el castellano implantado en Andalucía. El principal punto de interés para J. A. Frago Gracia es determinar la o las fechas en las que comienzan a registrarse tanto el seseo como el ceceo, por lo tanto, no pone en duda la reducción de sibilantes propuesta por la mayoría de investigadores conocedores del tema, esto es, que las dos parejas fonemas sibilantes, los africados dentoalveolares y ápticoalveolares sordos y sonoros confluyen en un solo fonema dental, como se ha visto anteriormente.

Los términos empleados por otros investigadores para determinar el origen y difusión de las variedades andaluzas, tales como *çeçeo*, *zezeo*, *çezeo* y *zeçeo*, resultan estériles para J. A. Frago Gracia, pues considera que el seseo y el ceceo surgieron en etapas muy tempranas en la gestación del castellano andaluz: “En la época en que más asiduos son los mencionados vocablos <<fonéticos>>, en el español de Andalucía aparte de la distinción, en las zonas donde todavía se descubre, no había más que seseo y ceceo, nada de grados evolutivos intermedios ni timbres ciceantes o siseantes aún no resueltos en soluciones definitivas.” (p.328) Las diferentes realizaciones que estudiosos de la época analizaron y denominaron, estaban marcadas por su origen dialectal o el nivel de escolaridad que poseían, lo que influía en las percepciones que ellos tenían de las variedades andaluzas, por lo que J. A. Frago Gracia propone descartar esta terminología para el estudio de las hablas andaluzas.



El análisis de documentos antiguos se basa únicamente en aspectos gráficos, es decir, no existe la posibilidad de verificar por medio de los hablantes los fenómenos registrados, por lo tanto, la grafía es el elemento primordial para la realización de estudios diacrónicos elaborados con base en manuscritos. En relación con los cambios fonético-fonológicos, J. A. Frago Gracia menciona que al presentarse cambios grafémicos, estos se consideran una prueba para demostrar que existe o existió un cambio en lengua hablada; esto el autor lo denomina *lapsus calami*, es decir, se presentan cambios gráficos y, por lo tanto, cambios en los fonemas. Respecto al intercambio de grafías del sistema de sibilantes, el investigador plantea que se trata de testimonios de la existencia de *seseo* o *ceceo*, más no de trueques anárquicos o etapas evolutivas del proceso de cambio, “ simplemente quiere decir que tales intercambios grafémicos denotan la reducción de aquellas cuatro consonantes, pero no el signo del hecho simplificador, porque los hablantes ceceantes y seseantes al escribir suelen hacer las mismas o muy parecidas faltas” (p.329) Así, los *lapsus calami* de los amanuenses permiten determinar, en gran medida, si se trata de la variedad ceceante o seseante, y si es mayor el número de “errores”, se trata con seguridad de una u otra variante.

Por otra parte, J. A. Frago Gracia menciona algunos aspectos históricos que influyeron en la conformación de la variedad andaluza. Durante la reconquista, gente de diversos lugares se instalaron y repoblaron el territorio andaluz, no sólo castellanos, sino catalanes, portugueses, así como vascuences, aragoneses y navarros, estos últimos en menor cantidad, lo que de alguna manera podría considerarse como el germen de la particularidad del andaluz. Además de la pluralidad geográfica, es necesario considerar las diferentes capas sociales, es decir, algunos eran cultos y otros no, los primeros seguían distintas normas de escritura, por lo cual en los documentos andaluces más antiguos, son menos los errores ortográficos, esto debe ser tratado con cautela y evitar confusiones, el *ceceo* y el *seseo* no se relaciona con el nivel de estudios de los hablantes, uno y otro son normas en distintos puntos de Andalucía.

Sin embargo, el hecho de que se presenten menos casos con *lapsus calami*, estos no deben señalarse como un testimonio de un proceso de cambio, “el seseo por entonces era ya pleno, socialmente consistente y de ningún modo implantado de una década para otra” (p.355) Esto es, que no hay indicadores de que las grafías involucradas en el intercambio sean parte de un proceso, sino que intervienen otros factores sociales y normativos, que limitaban los posibles errores ortográficos, esto último indispensable para comprender el abrupto aumento de casos en los siglos XV y XVI, periodos en los que las normas comenzaron a ser menos estrictas, y por ende, la escritura de los amanuenses aporta más datos que en siglos anteriores.

El investigador coincide con otros autores en cuanto al rechazo de la aparición primaria del *çeçeo*, e incluso indica que ambos coexistieron, pues “las confusiones gráficas en los dos sentidos (*c-z* por *s*, *s* por *c-z*) se han producido desde el mismo comienzo de la existencia del fenómeno” (p.361). Posterior a la desafricatización de los fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/, se presentó la igualación de estos con los fricativos ápicoalveolares sordo /š/ y sonoro /ž/, sin embargo, es posible que apareciera de inmediato el fonema dental /ʃ/, e incluso en algunas regiones ya estaban presentes las variedades ceceante y seseante.

J. A. Frago Gracia propone que el *seseo* y *ceceo* ya se encontraban arraigados en Andalucía, al menos desde finales del siglo XVI, con la posibilidad de retrasar aún más la fechas de aparición de estas características andaluzas, con una distribución geográfica y social bastante precisa, en palabras del autor “En el aspecto diatópico los límites apenas o nada han cambiado hasta hoy en la más vieja Andalucía, y en el sector oriental la preponderancia de uno u otro en distintas zonas, o la ausencia de ambos en otras, se debe al diverso peso específico que en cada una de ellas tuvieron las diferentes corrientes migratorias” (p.361) Esto es, en el territorio andaluz que fue repoblado en los primeros tiempos de la Reconquista, se observa la variedad seseante; en cambio, aquellos lugares en los que se llegaron distintas oleadas migratorias, se encuentra tanto la variedad seseante como la

ceceante, e incluso hay zonas distinguidoras, que mantienen la oposición castellana resultante del reajuste de sibilantes /θ/ : /š/. El aspecto diastrático es un tanto distinto al anterior, es posible que hubiera mayor variación, esto debido a posibles focos aislados de *seseo* en zonas ceceantes, los cuales desaparecieron por la presión ejercida de la norma dominante.

De lo anterior, J. A. Frago Gracia concluye que las variantes seseante y ceceante surgieron tempranamente en la Andalucía reconquistada. Además, sugiere una comparación bastante interesante, el castellano también se encontraba en un proceso de reducción de sibilantes, que se había gestado años antes, tiempo en el que se observa variación con timbre seseante y ciceante: “En la España distinguidora podían coexistir dos normas, una arcaizante, por hallarse más próxima del sistema medieval, en el que las antiguas oposiciones /š/ ~ /ž/ y /ts/ ~ /dz/ se habían resuelto en el par /s/ ~ /s̺/, desde donde se originaban los esporádicos seseos y ceceos no andaluces [...] y otra, innovadora, en la cual habían triunfado los fonemas / š / y / θ /” (p.368)

De tal manera, que es posible que lo mismo ocurriera en el andaluz, es decir, tanto el *seseo* como el *ceceo* debieron coexistir en un momento determinado, en algunas zonas predominó el primero, en otras el segundo, y en lugares donde el repoblamiento ocurrió en los últimos años de la Reconquista quedó instalada la oposición innovadora castellana.

### 1.7 LA CORTE

El sistema de sibilantes castellanas se había reducido a tres fonemas, de los seis originales, en la norma castellano-vieja. La primera sede de la Corte española fue Toledo, lugar en el que se mantuvieron las oposiciones resultantes de los procesos llevados a cabo en el latín vulgar, sin embargo, sólo la lengua escrita mantenía la distinción gráfica de los fonemas sibilantes sordos y sonoros, de esta manera, como apunta Diego Catalán (1989), “la general aceptación de esta norma lingüística en el español escrito no supone que la distinción fuera practicada en toda España” (1989: p.22) El

ensordecimiento de los fonemas sibilantes sonoros era ya un proceso cumplido cuando se instala la Corte en Toledo, aunque mantuviera las diferencias gráficas de esos fonemas; posteriormente, ésta se traslada a Madrid, llevando consigo la norma distinguidora.

Hacia mediados del s. XVI en Madrid se adopta la norma castellano-vieja, esto se observa, en palabras de D. Catalán, cuando “en la década de los 60 los escribanos dejan distinguir entre /z/ y /ç/; en la de los 70 los gramáticos censuran la confusión, pero denuncian que se halla ya arraigada incluso en el habla de los más educados [...] Toledo, siguió, en seguida los pasos de la corte”(p.50) Esta situación la considera el autor como el triunfo de la norma hablada sobre la escrita, por lo que las grafías de los fonemas sibilantes comienzan a confundirse en los escritos cortesanos de la segunda mitad de los siglos XVI y XVII.

Por otra parte, Claudia Parodi (1995) realiza una descripción del sistema consonántico de la norma toledana, en la que está incluida los usos de las sibilantes castellanas. A continuación reproduzco cada una de las observaciones hechas por la autora, esto con el fin de ser lo más puntual posible, así los toledanos se distinguían por (p.39-40):

1. Aspirar de la / f / inicial de palabra y mantener la / h / del árabe.
2. Mantener la oposición entre el fonema bilabial fricativo oclusivo / b / y fricativo / β / (posiblemente / v / para algunos)
3. Distinguir las sibilantes sonoras / z /, / dz / y / ž / de sus correlatos sordos / s /, / ts / y / š /.
4. Asimilar el grupo / rl / a / λ / en infinitivos en el tiempo de Carlos V (p.e. *mirallo* ~ *mirarlo*).
5. Perder la oposición / λ / - / y / a favor del segundo fonema (yeísmo) en el habla popular y ocasionalmente entre la gente letrada.

Aunque habría que hacer algunas precisiones en cuanto al posible uso de un fonema labiodental, me limitaré sólo a representar en los siguientes cuadros los usos fonológicos y gráficos de las sibilantes en la norma toledana:

	<b>Fricativos ápicoalveolares</b>	<b>Africados dentoalveolares</b>	<b>Fricativos prepalatales</b>
<b>sordo</b>	/s/ "s-", "-ss-", "-s"	/ts/ "c" o "ç"	/š / "x"
<b>sonoro</b>	/z/ "-s-"	/dz/ "z"	/ž / "g" o "j"

Como se puede observar, las diferencias son notables en relación con el sistema representante de la norma castellano vieja. En la Corte española se optó por un castellano más conservador, manteniendo las oposiciones entre los fonemas sibilantes, así como las grafías correspondientes a cada uno de ellos. Aunque, como se mencionó en líneas anteriores, con el cambio de sede de la Corte, también comenzaron las modificaciones de estos fonemas y grafías, de tal manera que la norma cortesana termina por aceptar los cambios generados en el norte de la Península Ibérica.

### 1.8 POSIBLE KOINÉ

La formación y desarrollo del español en América ha sido considerado como un caso muy particular en la historia de esta lengua, de tal manera, que los estudios relativos al tema han intentado, desde diferentes perspectivas, dar una solución a la excepcional gestación y posterior difusión de las características que distinguen al español americano. Así, existen teorías andalucistas, las cuales se basan en la mayor proporción de pobladores andaluces en el territorio conquistado, cuyo dialecto posee muchos rasgos semejantes a los que se presentan en América; otros estudiosos plantean un desarrollo paralelo al ocurrido en Andalucía, es decir, la construcción del español americano no está basado en el andaluz, sino en todas las variedades del castellano. Sin embargo, con la publicación del *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo I y II*, de Peter Boyd-Bowman (1968), cuya base documental está apoyada en manuscritos relativos a la salida de españoles hacia América, se llega a la conclusión de que el

grupo más numeroso dentro del contingente de pobladores, pertenece a la zona meridional española, Andalucía.

De esta manera, la cuestión se centró en determinar el proceso y las etapas involucradas en la formación del español americano. Una de las teorías más aceptadas corresponde a la *koiné*, la cual ha sido propuesta por varios autores, entre ellos, Germán de Granda y Beatriz Fontanella de Wienberg, quienes sostienen que hubo dos etapas en la constitución del español en América, la primera, denominada inicial, que consiste en los primeros asentamientos de colonizadores en territorio ultramarino; la segunda, se refiere a la difusión de esta *koiné* y su posterior estandarización. A continuación, presento ambas propuestas, ya que, aunque semejantes, una se complementa con la otra.

### **1.8.1 Beatriz Fontanella de Weinberg (1992)**

La primera investigadora en considerar la *koiné* como medio para estudiar el español americano fue Beatriz Fontanella de Weinberg. En su libro *Español de América* el principal interés es analizar las variedades dialectales en América, tanto en una perspectiva diacrónica como sincrónica, es decir, desde la formación de la variedad americana hasta su fragmentación. Por la naturaleza de este trabajo, sólo me avocaré al estudio diacrónico. La autora retoma algunos aspectos teóricos sobre contacto de lenguas, en específico la *koinización* y la *estandarización*, dos procesos fundamentales para el desarrollo del español americano. La definición del término *koinización* lo retoma de Siegel, quien lo considera como “el resultado estabilizado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios” (p.43), además menciona algunas condiciones necesarias para que se produzca este proceso:

- 1) Confluencia de distintas variedades de una misma lengua, aunque se base primordialmente en una variedad.
- 2) Reducción y simplificación.

- 3) Uso como *lingua franca* regional.
- 4) Surgimiento de hablantes nativos y estandarización.

En el caso del español americano, el primer punto se cumple al presentarse variedades dialectales, las cuales estuvieron en contacto de manera súbita durante la conquista y población de América, “este tipo de contacto dialectal debido a un proceso de migración es considerado como especialmente favorable al surgimiento de *koinés*” (p.43) En este primer estadio del proceso, que ocurre durante el primer siglo, se observa una mezcla de dialectos con sistemas fonológicos distintos, y variaciones sintácticas, morfológicas y léxicas, que lograron enraizarse en los distintos territorios conquistados de forma heterogénea. Es importante señalar en este punto la postura de la investigadora, pues considera que “como se trata de procesos regionales no se puede hablar de una koinización general sino de diferentes procesos simultáneos” (p.44) El castellano transplantado de España durante el periodo de conquista y primeros asentamientos se encontraba fraccionado en distintos dialectos, los cuales llegaron en diferentes épocas, por lo que las características de estos dialectos formaron parte, en su mayoría, del naciente español americano, con las posteriores migraciones, esta koiné primitiva se modificó, para dar paso a las diferentes variedades americanas, aunque existen rasgos generales representativas del español americano, como la diptongación de hiatos, seseo y yeísmo.

Los procesos que siguen a la confluencia de dialectos son la reducción y la simplificación. Beatriz Fontanella de Weinberg los describe como “[*reducción*] aquellos procesos que llevan a una disminución en el potencial referencial del lenguaje, [*simplificación*] un aumento en la regularidad o una disminución de marcabilidad” (p.45) Ambas fases se atestiguan en el español americano con la pérdida de oposiciones fonológicas, de nuevo seseo y yeísmo, así como en otros sistemas como el pronominal con la modificación de *vosotros* (2p.plural) > *vos* (1p. singular). Sin embargo, la autora advierte que estos procesos ya se habían llevado a cabo en Andalucía, cuyo dialecto era en sí bastante

simplificador, esto es, existía una koinización previa, en la que distintos dialectos peninsulares, además del árabe, colaboraron para la evolución del andaluz. Esta koinización anterior participó en la ocurrida en América, por lo que se trataría de un reciclamiento de koinés, en el español americano “la rekoinización está ocasionada por la reiteración de procesos de traslación poblacional” (p.46) la primera en Andalucía, por medio de la Reconquista, y después con la conquista de América y su colonización.

El siguiente proceso es la estandarización, final del proceso llevado a cabo con la koinización, la investigadora menciona que la estandarización fue un factor primordial para la fragmentación en distintas variedades del español en América. Beatriz Fontanella de Weinberg concuerda con la definición de este término con Garvin y Mathiot, que me permito reproducir íntegramente: “Podemos considerar una lengua estándar como correlato lingüístico mayor de una cultura urbana y en este sentido técnico podemos considerar el grado de nivelación de un idioma como medida de la urbanización de la cultura de los hablantes” (p.48) En este último paso, resulta de gran relevancia los distintos momentos en que ocurren las migraciones a territorio americano, así, la autora ofrece tres ejemplos para representar las variedades resultantes, de las cuales sólo me referiré al caso de México.

Debido a la urbanización inmediata, México se convierte en una metrópoli colonial que en pocos años ya poseía construcciones e instituciones, por ejemplo en 1529 ya se había edificado una sede catedral, hacia el año 1530 tiene su propia imprenta, en 1533 la corte de virreyes se instala en la ciudad, en el año 1547 es cabeza de arzobispado, y por último, en 1553 tiene lugar la inauguración de la universidad. Todos estos factores generaron la presencia de gente de la Corte peninsular, así como de autoridades eclesiásticas y jurídicas, lo que conllevó a una estandarización inmediata, cuya consecuencia fue la normalización de los rasgos característicos del español mexicano.

En conclusión, el contacto dialectal forma parte de la historia de la humanidad, en distintos territorios este proceso ha ocurrido, por lo que el español no sería una excepción, sino el curso natural de una lengua, con sus variedades



dialectales, transplantada a tierras en las que existían otras lenguas. Tampoco se puede negar en este punto la influencia del andaluz, no sólo por el peso demográfico de conquistadores y pobladores originarios de esta zona meridional de España, sino por anteriores procesos que ya se habían llevado a cabo, como la reducción y la simplificación, ambos esenciales ante la variedad lingüística, tanto española como indígena, que funcionaron una vez más como nivelador o neutralizador.

### **1.8.2 Germán de Granda (1994)**

El estudio que a continuación se describe pertenece a Germán de Granda, este autor analiza la formación del español a través de teorías antropológicas, sociológicas, y por supuesto, lingüísticas. El investigador observa, al igual que Beatriz Fontanella de Weinberg (1992), la presencia de dos etapas en la conformación de la variedad americana, es decir, una etapa inicial en la que existe contacto entre diferentes dialectos peninsulares, así como otra etapa de estandarización y fijación de las normas que posteriormente diferenciarán las variedades en América. La metodología utilizada para lograr este fin consta de tres factores fundamentales para la comprensión de este proceso ocurrido en tierras americanas; la primera de ellas está relacionada con la comparación con otros contactos lingüísticos, los cuales tienen semejanzas con lo sucedido en América; la segunda se refiere a la identificación de los diferentes procesos involucrados en el primer punto; y por último, establecer una posible cronología.

En relación con el primer paso metodológico, no hay duda de la pluralidad lingüística de los conquistadores y primeros pobladores de América, castellanos, leoneses, extremeños, sevillanos, quienes poseían su propio dialecto, así como gente no castellanohablante. Esta situación que prevaleció durante la conquista, en comparación con otros eventos históricos sucedidos en distintas partes del mundo, resulta similar, pues “se han producido casos semejantes de coexistencia, prolongada e íntima, de variedades dialectales mutuamente inteligibles de una lengua común, e incluso, de modalidades idiomáticas diferentes, bien sea como consecuencia de expediciones

colonizadoras o por otras causas, salvo raras excepciones, en procesos de koinización multidialectal” (p.24) De esta manera, el autor comprueba que la formación de la variedad americana no se trata de un fenómeno único, sino que es posible encontrar desarrollos de la misma índole, en distintas áreas geográficas y diferentes periodos en la historia de la humanidad. Desde la perspectiva psicolingüística, a este proceso se le denomina como *speech accommodation* o acomodación lingüística, es decir, son ajustes que realizan las diferentes variedades de una lengua, esto con el fin de lograr una integración social.

Respecto a una definición de koinización lingüística, Germán de Granda se adhiere a la planteada por N. Domingue y P. Mohan, quienes mencionan que se trata de “the need of unification among speakers of different dialects in a new environment [...] a convergence and leveling between languages varieties which are early closely related genetically or typologically very much alike” (p.26) Los conquistadores y primeros colonizadores realizan acomodados interlingüísticos e interdialectales, en el que intervienen aspectos diastráticos y diatópicos heterogéneos, que conforme avanza el periodo de conquista y la llegada de pobladores, van convergiendo en una sola variedad, el español americano, cuyas características, aunque se basan en los distintos dialectos peninsulares, ya posee una fisonomía propia y, por lo tanto, se distingue del castellano y otras variedades.

Sin embargo, en el proceso de *koinización* llevado a cabo en América se deben de considerar factores demográficos y cronológicos, mismo que interactúan con la acomodación interlingüística e interdialectal. Los primeros territorios en ser conquistados fueron de la zona caribeña, lugar que favoreció la gestación de la primitiva koiné americana. En cambio, aquellas zonas en las que el flujo de migrantes fue constante y en periodos distintos, además de la diversidad regional de los nuevos pobladores, resultó menos propicio para la propagación de la nueva modalidad del castellano. En cuanto a los tipos de acomodación, Germán de Granda apunta que “debió de ser más rápida la koinización interlingüística de grupos no castellanohablantes, que la interdialectal, de los grupos de hablantes de dialectos primarios o secundarios del castellano” (p.27)

Esto es, entre los conquistadores y pobladores de tierras americanas no sólo se presentaron hablantes de castellano, sino vascones, portugueses, entre otros, con distintas lenguas, quienes tuvieron que hacer adaptaciones previas a las realizadas entre los distintos dialectos peninsulares, esto debido a que las diferencias eran mínimas en comparación con otros sistemas lingüísticos, por lo tanto, fue preciso que se diera primero una acomodación interlingüística, esto es, entre diferentes lenguas, por ejemplo español-vasco, y posteriormente, la integración de las variedades peninsulares.

Por otra parte, el investigador identifica dos mecanismos que operan en el primer estadio de la evolución del castellano en tierras americanas, *simplificación* y *reducción*, conceptos ampliamente trabajados en la antropología cultural, los cuales consisten en simplificar las estructuras (sociales, lingüísticas, políticas, etc.), con la finalidad de realizar una integración social. En relación con los aspectos puramente lingüísticos, Germán de Granda menciona un estudio realizado por Moag, en el que este autor analiza la formación de una koiné en Fiji, y propone dos factores de koinización, el primero es la *nivelación* “de los elementos lingüísticos heterogéneos, pluridialectales, de base sobre (y en dirección a) aquéllos caracterizados por su uso mayoritario” (p.28) En el proceso ocurrido en América, cada una de las variedades peninsulares aportan elementos que son de mayor uso general, con el fin de nivelar los rasgos diferenciadores, lo que servirá de base para la conformación de una nueva variedad. El segundo punto es la *simplificación*, que se refiere a la eliminación de los elementos más marcados y el empleo de rasgos más sencillos, los cuales se eligen para economizar la formación de la nueva variedad.

Dentro del parámetro de *nivelación*, el autor hace una precisión en cuanto al origen de los primeros conquistadores y pobladores de América, para ello cita el trabajo realizado por Peter Boyd-Bowman (1968), *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores de América en el siglo XVI*, que ya fue mencionado anteriormente, en el que se confirma, a través de la recuperación de documentos localizados en el Archivo General de Indias, el alto porcentaje de personas originarias de Andalucía, que partieron a tierras americanas en los

inicios de la conquista y primeros contingentes de pobladores. Con esta información, la siguiente pregunta que se formula Germán de Granda es en relación a los distintos tipos de hablas meridionales, cuyas características diferencian al andaluz del castellano, si éstas ya se distinguían debido a que ya estaban presentes rasgos como la aspiración de /-s/ final, eliminación de la /-d-/ intervocálica, así como el seseo y yeísmo.

Los estudios recientes acerca de las particularidades del andaluz están enfocados, principalmente, en la temporalidad de su origen, un ejemplo de ello son las investigaciones realizadas por J. A. Frago Gracia, quien, con base en documentos rescatados de distintos archivos de Andalucía, atestigua que el andaluz ya presentaba todas estas características en el siglo XV. De esta manera, Germán de Granda concluye que en el periodo inicial de la formación del español americano la nivelación y simplificación “son atribuibles al mencionado mecanismo de nivelación enfocado hacia modelos de referencia castellano-meridionales no sólo fenómenos de dicha procedencia, sino también otros, tanto en el nivel fonético como incluíbles en el morfosintáctico e incluso, muy posiblemente, también en el léxico” (p.33) La influencia del andaluz en la primitiva koiné se observa en cada uno de los niveles de la lengua, lo cual no indica que el castellano dejara de aportar elementos para la nueva modalidad americana, de ambas variedades se realiza una elección de rasgos, ya fuera para la nivelación o reducción en el nuevo sistema, aunque predominaran las características del dialecto meridional.

De acuerdo con lo anterior, es innegable que el andaluz fue la base para la creación de la variedad americana, así como, en menor medida, existieron aportaciones de otros dialectos, principalmente el castellano. Pero, es necesario precisar en qué consiste la aportación de la variedad meridional, para considerarlo esencial en la conformación del español americano. Germán de Granda afirma que el andaluz es un dialecto, en sí mismo, simplificador, por lo que considera “que en la conformación lingüística de dicha variedad hispanoamericana prevaleció claramente el mecanismo simplificador en el proceso de acomodación progresiva del sistema heterogéneo, multidialectal, previo sobre el nivelador” (p.70) En este punto, el autor coincide con Beatriz

Fontanella de Weinberg, en cuanto a una previa koinización en la Península Ibérica durante la Reconquista, por lo tanto, el andaluz ya poseía todos los rasgos que lo caracterizan, los cuales se consideran más sencillos y menos marcados, favoreciendo de esta manera la rápida aceptación de las particularidades entre los hablantes de otros dialectos, para, posteriormente, traspasar a un nivel interlingüístico, debido a la menor complejidad del habla andaluza.

La temporalidad de la primera etapa en la conformación del español americano, de acuerdo con el investigador abarca, aproximadamente, sesenta años, como ha ocurrido en otros casos similares. En los inicios del proceso de koinización, coexisten varios dialectos, por lo que la lengua empleada es heterogénea, de la cual deriva una koiné, que a su vez se difundirá, paulatinamente, a todo el territorio americano según los distintos momentos de colonización. Así, Germán de Granda propone la siguiente cronología de los inicios y difusión de la variedad americana: “entre la segunda mitad del siglo XVI, para los territorios caribeños (colonizados tempranamente y muy homogéneos en cuanto a la procedencia regional y estratificación social de sus pobladores), y fechas que se escalonan entre esta altura cronológica y las décadas iniciales del siglo XVII para el resto de las zonas americanas” (p.73) El avance de la nueva modalidad gestada en América estuvo sujeta a las distintas oleadas migratorias, que se llevaron a cabo durante el siglo XVI y parte del siglo XVII, así las zonas caribeñas adoptaron rápidamente los procesos ocurridos en la koinización, mientras que la dispersión en lugares conquistados y colonizados en fechas posteriores, fue dándose de manera progresiva y con más variaciones. De esta manera, comienza una nueva etapa en el desarrollo del español americano, en la que Germán de Granda advierte otros procesos como: la *vernacularización* de la koiné en distintos lugares sudamericanos, así como la *estandarización* en zonas metropolitanas.

En el territorio americano, durante la época de colonización, se pueden observar tres zonas bastante diferenciadas en cuanto a la urbanización de las ciudades. Germán de Granda denomina a la primera de ellas como áreas centrales, tales como: México, Quito y Lima; áreas intermedias o periféricas,

como lo eran Centroamérica y algunas partes de Colombia y Venezuela; por último, áreas marginales, por ejemplo, Paraguay. En cada una de estas zonas la koiné gestada en las primeras colonias caribeñas, fue irradiándose de distinta manera, en el caso de los lugares intermedios o periféricos así como los marginales, éstos últimos llamados así por el poco interés que los colonizadores tenían en esas tierras, tanto por su lejanía como por el poco interés económico, representan “la consolidación en estos territorios de los rasgos constitutivos básicos, de índole simplificadora y niveladora, generados durante la primera etapa cronológica, formativa, del español americano” (p.77) Esta situación se conoce como *vernacularización* de la primitiva koiné americana, es decir, el arraigo de ciertas características principales de esa nueva modalidad, que ocurrió durante los últimos años del s. XVI y principios del XVII.

La situación se torna distinta en los territorios urbanizados, como México y Lima, en los que se lleva a cabo un proceso de estandarización, que el investigador llama *monocéntrico*, el cual es “un proceso por el cual una variedad de lengua llega a ser aceptada por una comunidad dada como norma supradialectal: la forma más perfecta de lenguaje estimada como superior a los dialectos regionales y sociales” (p.80) De esta manera, la norma cortesana tenía más influencia en las metrópolis, que en comparación con zonas menos urbanizadas, mantienen rasgos importantes de la koiné primitiva, como el seseo y el yeísmo, sin embargo, otros más, como el voseo y la aspiración de /-s/ final, son considerados arcaísmos.

No obstante, Germán de Granda cuestiona la elección, por parte de las normas de zonas más urbanizadas, de ciertas características propias del andaluz, es decir, el seseo, el yeísmo, el empleo de *ustedes*, entre otros. Esto último, de acuerdo con el autor, está relacionado con “los elementos de la koiné que subsistieron después de la acción del proceso estandarizador no con los de índole muy andaluza, fuertemente estigmatizados, sino con los meridionalismos andaluces socialmente aceptables en la España del siglo XVI” (p.83) Las normas de ciudades importantes como México y Lima mantuvieron rasgos menos marcados, tanto para los peninsulares como para los habitantes de las

metrópolis, aceptados socialmente en ambos lados del Atlántico; en cambio, aquellos elementos meridionales más marcados fueron suprimidos, en favor de la norma castellana.

Por último, Germán de Granda propone algunos mecanismos que permitieron la supervivencia de los rasgos más importantes de la koiné primitiva en zonas urbanizadas, junto a la norma castellana estandarizadora. El autor considera tanto aspectos históricos como sociológicos, para formular los siguientes factores que incidieron en la estandarización de la variedad mexicana y limeña. El primero de ellos se relaciona con hidalguización de la sociedad, es decir, tanto los españoles como mestizos de alta jerarquía continuaban con el estilo de vida señorial, lo cual permitía una elevación de estos grupos sociales sobre los demás habitantes. El siguiente factor consiste en la movilidad de los niveles estamentarios existentes, es decir, algunos pobladores tuvieron mayor posibilidad de elevar su status social dentro de la nueva sociedad americana. Esto se relaciona directamente con la intención de los nuevos pobladores de “evidenciar públicamente la posesión de *signos de status* adecuados a la posición estamental pretendida, entre los cuales se valoran destacadamente los de índole lingüística” (p.86) La elite de la naciente sociedad americana buscaba diferenciarse de los demás estamentos, por lo que adoptaban la forma de vida de la Península Ibérica, incluso la norma lingüística castellana, pero, asimismo, toleraban los rasgos principales de la nueva variedad gestada en la koiné.

Otros mecanismos que intervinieron en la estandarización se refieren, por una parte, a la focalización de rasgos de prestigio, es decir, de la norma castellana. Si bien algunos elementos de la koiné fueron aceptados, otros fueron reemplazados por aquéllos que consideraban de prestigio, y por lo tanto, elevaban su status social. De lo anterior se desprende la accesibilidad que tenían las altas esferas de la sociedad americana a la norma castellana, esto debido a que las instituciones civiles y eclesiásticas las regían, precisamente, pobladores del norte de la Península Ibérica, por lo que habitantes no peninsulares, con un nivel estamentario alto, procuraban seguir la norma castellano, pero manteniendo los rasgos más caracterizadores del español

americano. El último factor consiste en la rápida difusión y aceptación de las características de la norma de prestigio en zonas de acelerada urbanización, es decir, los núcleos urbanos tenían mayor contacto con gente peninsular, por lo que adoptan con mayor facilidad los elementos que son estimados como de prestigio, lo cual le permitiría mantenerse o introducirse en estamentos altos de la sociedad americana.

En la gestación y desarrollo del español en América intervienen diversos factores, lingüísticos e históricos, que permiten delimitar dos fases en su evolución. La primera, con la conquista y primeros asentamientos, con gente originaria de varias partes de la Península Ibérica, aunque con mayoría numérica de andaluces, en la que se presenta el origen de la variedad americana, cuyo resultado es una koiné primitiva. Esta primera etapa tiene una duración, de acuerdo con Germán de Granda, de 60 años. Posteriormente, se lleva a cabo los procesos de vernacularización y estandarización, el primero en zonas periféricas o marginales, en las que se mantuvieron todas las características de la koiné principal. En las zonas urbanas o metrópolis, se presentan otras condiciones sociales, que impiden la permanencia de todos los rasgos caracterizadores de la koiné, tales como: la necesidad de imitar la norma castellana, por parte de las clases más altas de la sociedad americana, la permanencia de la ideología de hidalguización, lo que elevaba de status social a otras capas sociales, así como el continuo contacto que tenían las personas americanas de estratos superiores con gente peninsular, quienes regían las instituciones eclesiásticas y civiles de la América colonial.



## CONCLUSIONES

En este primer capítulo se realizó una descripción detallada del origen de cada uno de los fonemas del antiguo sistema de sibilantes castellanas, que estaba conformado, como resultado de distintos procesos ocurridos en el latín vulgar, por los siguientes fonemas:

Fricativos ápticoalveolares sordo /š/ y sonoro /ž/

Fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/

Africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/

Asimismo, se hizo referencia al uso de ellos en las normas de habla más representativas en distintas regiones de la Península Ibérica: castellano-vieja, cortesana y andaluza.

De acuerdo con los autores revisados, la norma castellano-vieja lleva a cabo un proceso de reducción o ensordecimiento de los fonemas sibilantes, fenómeno que ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, como la transformación dentro del mismo sistema fonológico del castellano, así como a través del sustrato, en este caso de la influencia del vasco, y por último, desde la fonética, como un cambio natural en este tipo de fonemas, en términos articulatorios, el cual ha ocurrido en otras lenguas. El proceso ensordecimiento del antiguo sistema de sibilantes castellanas, según lo señalado por la mayoría de los estudiosos, estaría generalizado hacia el s. XV. De acuerdo con lo anterior, en el castellano viejo el sistema se modifica a uno nuevo compuesto por tres fonemas: /ç/, /š/ y /ž/. Además de este proceso, posteriormente, los fonemas africados dentoalveolares se fricativizan, es decir, pierden la oclusión y conservan sólo el modo fricativo.

En relación con la segunda variedad, el andaluz, también ha sido objeto de estudio por diversos investigadores, quienes han hecho diferentes propuestas, tanto lingüísticas como sociológicas, para poder lograr una explicación de las características de este dialecto.

En el andaluz, de acuerdo con los investigadores que se revisaron en este capítulo, el fonema fricativo ápticoalveolar /š/ es absorbido por el fonema /ɣ/, éste último resultado del aflojamiento de los fonemas africados dentoalveolares, esto es, se produce una desfonologización y cuatro fonemas sibilantes quedan reducidos a un fonema dental /ɣ/ y, posteriormente, hay una fonologización, de la que deriva un fonema predorsal /s/ y otro dental /ɣ/, lo que se conoce como *seseo* y *ceceo*. Sin embargo, ¿por qué motivo habría de ocurrir una reducción de fonemas para que, posteriormente, el fonema resultante sea de nuevo fonologizado? Es decir, se esperaría que el fonema fricativo dental /ɣ/ se mantuviera hasta nuestro días, sin embargo, los estudiosos señalan que este fonema se escinde en dos variedades distintas, *seseo* y *ceceo*.

De manera general, las explicaciones para la reducción de sibilantes en Andalucía son las mismas en los autores vistos en este capítulo, lo único que se modifica es el enfoque. Tanto Ralph Penny (1993), como Manuel Alvar (1990) y Rafael Lapesa (1985) coinciden en tomar como punto de partida cuatro fonemas sibilantes, con oposición de sonoridad. La evolución señalada por estos investigadores, sería la siguiente:

Cuatro fonemas /ts/ ~ /dz/ y /s/ ~ /z/

Fricativización de /ts/ y /dz/ → /ɣ/ ~ /z/

Desfonologización (1) /ɣ/ ~ /z/ y /š/ y /ž/ → /ɣ/ ~ /z/

Desfonologización (2) [ENSORDECIMIENTO] /ɣ/ ~ /z/ → /ɣ/

Fonologización de /ɣ/ → /s/ [SESEO] y /ɣ/ [CECEO]

Asimismo, en los pasos (3) y (4), según Rafael Lapesa, las realizaciones de los fonemas fricativos dentales sordo y sonoro debieron de presentar diferentes articulaciones, corono-dental, predorso-dental o predorso-corono-dental. Ralph Penny y Manuel Alvar no hacen este tipo de señalamientos fonéticos, aunque también conceden una gran importancia al punto de articulación de estos fonemas. Por último, sólo resta comentar el trabajo realizado por J. A. Frago (1993), en el que acepta cualquier explicación para la reducción de sibilantes en el andaluz. La mayor preocupación de este investigador es, por una parte, la cronología de la variedad *seseante*, así como su comprobación en documentos andaluces.

La propuesta que hago en este estudio difiere por completo de las explicaciones basadas sólo en el cambio del modo de articulación de los antiguos fonemas de las sibilantes castellanas, así como en el orden de los procesos. En el latín vulgar las secuencias /t/ + yod y /k/ + yod evolucionaron a un fonema palatal /č/, común a todas las lenguas romances:

erītio > /erítjo/ > /erício/ > “erizo”  
 mináčĭa > /minákja/ > /minácia/>”amenaza”

En el paso del latín vulgar al castellano antiguo se presentó un proceso de *lenición*, en el que este fonema adelanta su punto de articulación a la zona dentoalveolar, de esta manera:

erītio > /erítjo/ > /erício/ > /erítso/> “erizo”  
 mináčĭa > /minákja/ > /minácia/ > /minátsia/>”amenaza”

A su vez, estuvo sujeto a una sonorización en posición intervocálica, por ejemplo:

- pŭtĕu > /púteu/ > /pútjo/ > /púçeo/ > /pótso/ > /pódzo/ > “pozo”

En relación con los fonemas ápticoalveolares, el origen del correlato sordo /s/ se encuentra en el fonema ápticoalveolar /s/ del latín en inicio y final de palabra, de la geminada /s:/ en posición intervocálica y del grupo consonántico /rs/:

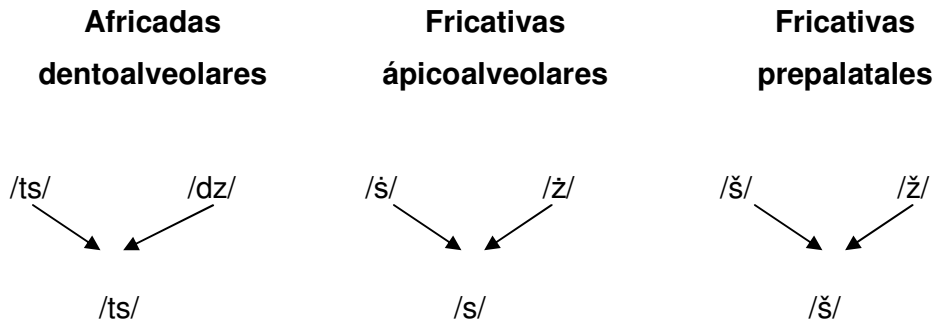
- sĭtis > /sĭtis/ > /sĭt/ > “sed”
- grassu > /grás:u/ > /grasu/ > “graso”
- ursu > /úrsu/ > /ós:o/ > /óso/ > “oso”

La evolución del fonema ápticoalveolar sonoro se observa a partir del fonema latino /s/ en posición intervocálica y del grupo /ns/:

- rosa > /rósa/ > /róza/ > “rosa”
- mensa > /ménsa/ > /méza/ > “mesa”

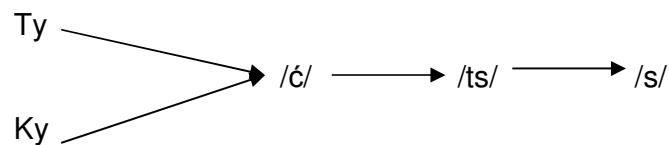
Así, el castellano antiguo tenía dos fonemas dentoalveolares y dos ápticoalveolares, con oposición de sonoridad. Este sistema de sibilantes también poseía dos fonemas prepalatales que estaban opuestos en sonoridad, /š/ y /ž/. Sin embargo, sólo considero los dos primeros pares, y dejo de lado los fonemas prepalatales, pues la evolución de éstos requiere otro tratamiento.

En el castellano estos fonemas sibilantes se desfonologizaron, entiendo por esto último la definición ofrecida por Alarcos Llorach (1950:132-133) “Cuando dos fonemas se identifican, es decir, se pierde la oposición de sus rasgos característicos, entonces tales fonemas se reducen a simples variantes combinatorias o estilísticas, o bien confluyen en una sola realización”. Existen varios tipos de desfonologización, dentro de éstos el autor menciona el ensordecimiento como uno de ellos. No obstante, Alarcos Llorach considera que este proceso se llevó a cabo en el siglo XVI y el XVII, periodicidad que pienso es inexacta, ya que, posiblemente el ensordecimiento se llevó a cabo entre el s. XIV y el s. XV, y aún antes. En el siguiente esquema ejemplifico mi propuesta de evolución:



Por lo tanto, la explicación que ofrezco en este estudio parte del ensordecimiento de los antiguos fonemas castellanos, contrario a lo propuesto por los autores arriba mencionados. Las modificaciones que ocurrieron en este sistema están relacionadas con varios aspectos: un proceso de lenición, las cualidades acústicas de los fonemas y su interrelación con otros fonemas del sistema consonántico del castellano antiguo. Además, C. Pensado (1995) señala que los fonemas fricativos son “naturalmente” sordos y no sonoros, con lo cual el castellano y el andaluz seguirían un proceso natural.

En la evolución de los fonemas estos tienden a debilitarse por medio de un proceso de *lenición*, en el que un fonema oclusivo se debilita en uno africado y a su vez en uno fricativo. En el desarrollo de los antiguos fonemas sibilantes del castellano lo podemos observar:

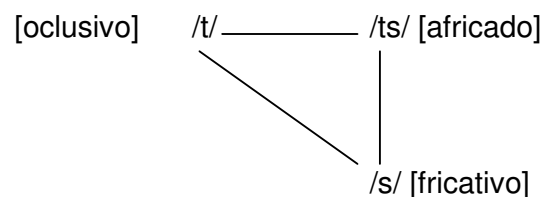


Por otra parte, también es preciso hacer referencia a los rasgos distintivos o pertinentes, tanto del fonema africado dentoalveolar como del fricativo ápicoalveolar /s/ en oposición con el fonema oclusivo dental /t/. Con esto dejo de lado los puntos de articulación, ya que no aportan datos importantes en la reducción de estos fonemas, y me centro en el modo de articulación de los mismos. Ahora bien, dentro de un sistema, ya sea consonántico o vocálico, se

pueden encontrar correlaciones, esto es un “conjunto de las parejas correlativas diferenciadas por un rasgo pertinente” (Alarcos, 1950:51), por ejemplo, tenemos la correlación de las consonantes bilabiales /p/ ~ /b/ ~ /f/, que se relacionan por tener en común el ser bilabiales, pero /p/ se opone a /b/ por ser la primera [+plosiva], en cambio /f/ se opone con /b/ por ser [+fricativa]. De este mismo modo podemos encontrar las correlaciones entre los fonemas /t/, /ts/ y /s/. En el siguiente cuadro se observan los rasgos que comparten y con los que se oponen:

/t/	/ts/	/s/
[+consonántico]	[+consonántico]	[+consonántico]
[+plosiva]	[+plosiva]	[+fricativa]
[-estridente]	[+estridente]	[+estridente]
[-continuo]	[-continuo]	[+continuo]

Como se puede observar, estos tres fonemas están en una primera oposición por el modo de articulación, así:

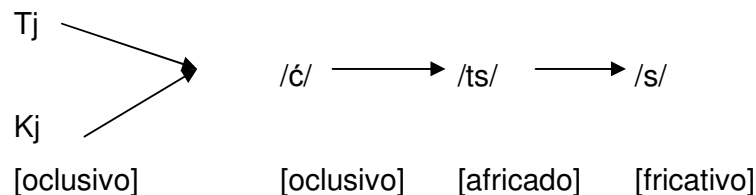


Es decir, /t/ es un fonema oclusivo, /ts/ africado y /s/ fricativo. Sin embargo, podemos encontrar otras diferencias con los rasgos [+continuo] ~ [-continuo] y [+estridente] ~ [-estridente]. Así, /s/ se opone a /t/ y /ts/ por ser [+continuo] y /t/ se opone a /ts/ y /s/ por el rasgo [-estridente]. Ante esta situación, ¿cuál de los dos rasgos es más pertinente para una explicación de la reducción de las sibilantes castellanas en el andaluz? El rasgo de *continuo* / *no continuo* está dentro de los rasgos del *modo de articulación*, Chomsky y Halle (1968) señalan que “al producirse los fonemas continuos la constricción primaria del aparato vocálico no llega a estrecharse hasta el punto de bloquear la corriente de aire; en las oclusivas ésta de hecho se bloquea” (p.203), los fonemas que tienen el rasgo [-continuo] son los oclusivos, africados y glotales, pues al articularse

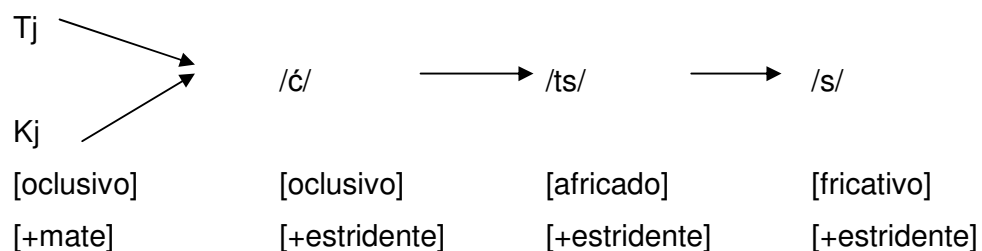


menos relacionarlas con el debilitamiento del fonema /ts/ hacia uno de su misma “naturaleza”, por lo que el resultado que obtienen es un fonema fricativo dental /s/, sin embargo, la cualidad acústica de ese fonema es el rasgo [+mate]. El problema que se observa en los estudios relacionados con la evolución de las sibilantes en el andaluz yace en suponer que las variedades *seseo* y *ceceo* provienen del fonema fricativo dental /s/, mismo del que se sirven para explicar el origen del fonema interdental del castellano.

En el presente estudio propongo que el cambio se origina a partir del debilitamiento del fonema /ts/, cuyo resultado va a diferenciarse en el andaluz y el castellano por el rasgo de estridencia. En un proceso de lenición el cambio más natural de un fonema africado es hacia un fricativo, esto aplicado a las sibilantes tendríamos en el andaluz lo siguiente:

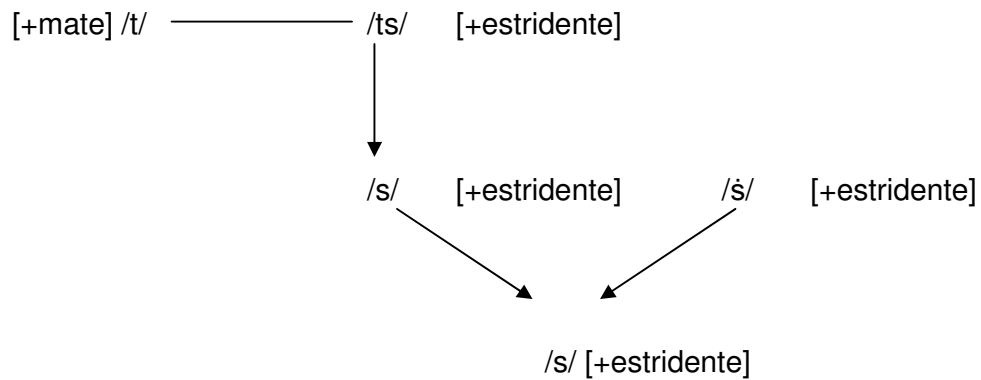


Pero, si además tomamos en cuenta las cualidades acústicas de este fonema, es decir, el rasgo de estridencia, la cadena evolutiva es de [+estridente], también un cambio *natural*:

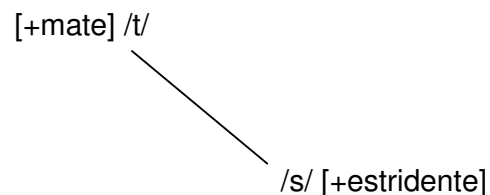


De esta manera, las modificaciones que se presentan en el andaluz repercuten dentro del sistema consonántico del castellano antiguo, pues al debilitarse /ts/ y evolucionar como un fonema fricativo /s/ [+estridente], posee las mismas características del fonema fricativo ápticoalveolar /s/, procedente del latín:





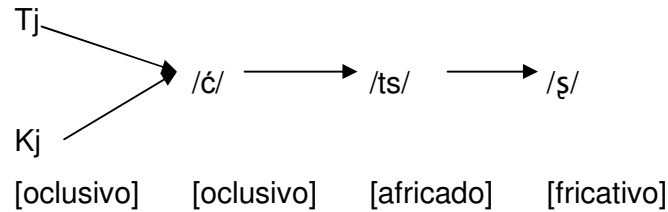
Así, el fonema resultante del debilitamiento de /ts/ → /s/ se fusiona con la /s/ proveniente del latín, por lo tanto, la correlación de uno entre /ts/ y /s/ [+estridente] desaparece, y sólo se mantiene la oposición [+mate] ~ [+estridente] con los fonemas /t/ y /s/:



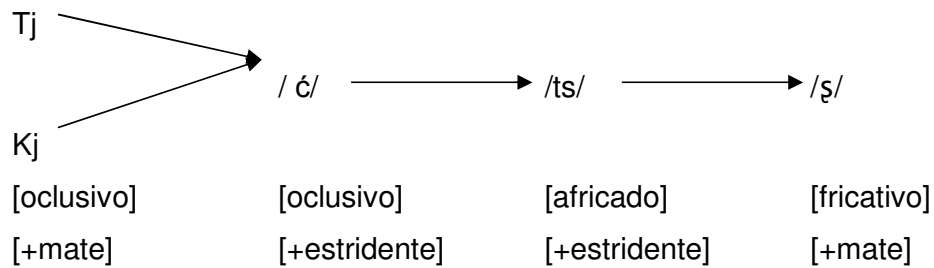
Esta solución, que ya existía en el latín, nos presenta el *seseo* característico del andaluz, lo cual indica que la evolución de esta variedad es un cambio *natural* y no como una desviación o excepción en el desarrollo del antiguo sistema de sibilantes castellanas.

Por otra parte, en relación con el origen del fonema fricativo interdental /θ/ del castellano, la evolución también se inicia con un sólo fonema africado dentoalveolar /ts/, sujeto a un proceso de lenición, es decir, debilitamiento. Sin embargo, el fonema resultante no es un fricativo alveolar /s/ [+estridente], como ocurre en el andaluz, sino un fonema fricativo dental /ʃ/. Esto indica una fonologización, cuya definición la retomo de Alarcos Llorach (1950:131): “Cuando, por ejemplo, una variante de realización de un fonema, por una causa o por otra, se aleja de la realización de tal fonema y se generaliza la pérdida del sentimiento de su identidad, puede darse el caso de que adquiera función distintiva, con lo cual la variante en cuestión se fonematiza, se convierte en nuevo fonema con propiedades distintivas particulares”, en otras palabras, se

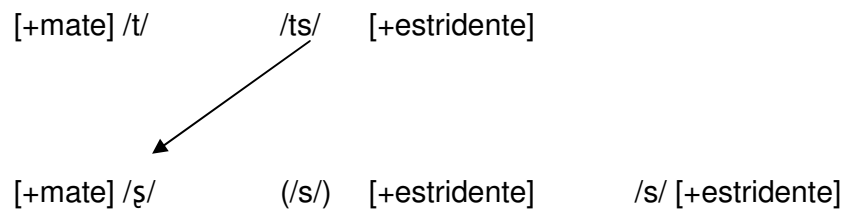
refiere a la incorporación de un nuevo fonema que se va a distinguir del que proviene por adquirir rasgos distintivos propios. Así, en el castellano al presentarse el debilitamiento de la africada /ts/, este fonema se fonologiza en un fricativo dental /ʃ/:



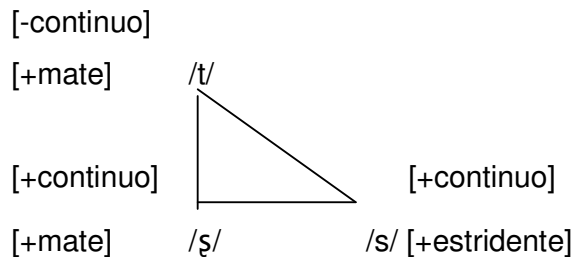
Si consideramos los rasgos [+estridente] ~ [+mate], podemos observar que el nuevo fonema se va distinguir del que le da origen por tener el rasgo [+mate]:



Del mismo modo que sucede en el andaluz, el fonema africado /ts/ se debilita a un fricativo, no obstante, en este caso, como se puede observar, la diferencia no se encuentra en el modo de articulación, ya que el resultado es un fonema fricativo, sino en el rasgo de fuente, es decir, la estridencia. Esta evolución también implicó una modificación en el sistema consonántico antiguo, pues incorpora un nuevo fonema, ya que en el castellano había ya un fonema /s/ [+estridente] derivado del latín y, quizá para diferenciarlo, evolucionó a [+mate]:



El castellano realiza un cambio *no natural*, pues la evolución de un fonema estridente es, precisamente, otro estridente. Por lo tanto, el contraste que se da entre el andaluz y el castellano es por el rasgo [+estridente] o [+mate], y no por el modo de articulación (africado → fricativo), como muchos estudiosos lo han propuesto. El motivo por el cual el castellano desarrolla un fonema [+estridente] en [+mate], puede responder a la necesidad de mantener la correlación:



La evolución del antiguo sistema de sibilantes en el castellano y el andaluz tienen el mismo comienzo, un proceso de lenición con el ensordecimiento de estos fonemas, sin embargo, la diferencia se presenta cuando el fonema /ts/ se debilita, el andaluz va a llevar a cabo un cambio *natural*, de un fonema africado estridente a otro fricativo estridente, para después fusionar el fonema resultante /s/ con otro que formaba parte del sistema consonántico del castellano antiguo y que poseía las mismas características. Por su parte, el castellano realiza un cambio *no natural*, pues fonologiza el fonema /ts/ en un fonema fricativo /ʃ/ con rasgo [+mate], con lo cual incorpora un nuevo fonema en el sistema. En relación con esto último, otro debate que ha surgido se refiere a la temporalidad de una u otra variedad, si se toma en cuenta que ambos dialectos se diferencian por la naturalidad del cambio, es evidente que en el andaluz el proceso debió de finalizar anteriormente que en el castellano, pues al modificar éste último los rasgos que tenía el fonema original da paso a un nuevo fonema, cuyo acomodo en el sistema resultará un proceso más lento hasta evolucionar como un fonema interdental /θ/ con rasgo [+mate].

En este capítulo también se hizo referencia a la teoría de la *koinización*, relacionada con aspectos sociales y antropológicos, que algunos lingüistas han considerado pertinente para poder dar una explicación de la conformación del español americano. El antecedente inmediato de este tipo de estudios se

encuentra en el constante debate sobre el andalucismo en el español americano, así Beatriz Fontanella de Weinberg (1992) y Germán de Granda (1994) admiten esta teoría, con algunas diferencias en las distintas etapas, pero en general coinciden en otorgar mayor importancia al andaluz, debido al peso demográfico de gente de esta región en la conquista y primeras etapas de colonización, esto lo sustentan con el trabajo realizado por Peter Boyd-Bowman (1968) en el que, efectivamente, el contingente más numeroso es el de gente originaria de Andalucía.

Un proceso de *koinización*, de acuerdo con los autores antes mencionados, es la confluencia o el contacto de varias lenguas y dialectos en una situación de movimiento masivo, como ocurrió en la conquista de América. Dentro de este proceso intervienen otros factores, tales como la *simplificación y nivelación*, que conllevarán a la formación de una *koiné*, cuyas características están determinadas por la simplificación de los distintos sistemas sociales, políticos y lingüísticos de la sociedad originaria, que apuntan a una *nivelación* de esas estructuras para el nacimiento de una nueva sociedad, con todo lo que ello implica, es decir, una forma distinta de gobernar, de estratificación social y el nacimiento de un dialecto distinto a las lenguas y variedades que estuvieron en una primera etapa en contacto. Así, ambos autores señalan, en relación con el aspecto lingüístico, que el andaluz aportó más rasgos en la *koiné* primitiva americana, tales como el seseo, yeísmo, aspiración de /-s/ final y el debilitamiento del fonema oclusivo dental sonoro /-d-/ en posición intervocálica.

Por otra parte, la expansión de esta *koiné* también estuvo condicionada por otras variables, tales como la disminución de pobladores andaluces, los distintos periodos de colonización en toda América y el prestigio de la norma castellana en zonas más urbanizadas. Estos autores señalan que los rasgos mencionados se mantienen en aquellas zonas que tuvieron una mayor población andaluza o cuya conquista y población fue en etapas posteriores, por ejemplo el Caribe, el Reino de Granada y la región rioplatense, no así en las ciudades más importantes como lo fueron México, Quito y Lima, en las que se da una *estandarización* que tenía como modelo la norma castellana, considerada como superior a otros dialectos, por lo que se abandonan ciertas

características de la *koiné* primitiva como la aspiración de /-s/ final y la pérdida del fonema /-d-/ intervocálico, pero se mantienen otros como el yeísmo y el seseo.

Sin embargo, algunos de estos planteamientos son discutibles, por ejemplo el que se refiere a los procesos fonológicos como el seseo, el yeísmo y el debilitamiento en posición implosiva de /s/ e intervocálica de /d/. Si bien es cierto que en la actualidad son características propias del andaluz y que otros dialectos los presentan, es muy aventurado afirmar que todos ellos ya estuvieran en el habla andaluza en el s. XVI. En relación con el seseo y el yeísmo sí se puede admitir una influencia del andaluz, ya que es posible que tuviera estas características tiempo antes de la conquista y colonización de América. No ocurre lo mismo con el proceso de lenición de /s/ y /d/, pues la evolución natural de estos fonemas en los contextos mencionados es el debilitamiento o pérdida que, además, no han sido atestiguados en manuscritos de la época, contrario a los evidencias de seseo y yeísmo en escritos andaluces y novohispanos.

Por último, estos investigadores no se limitan sólo a señalar una koinización en la conformación del español americano, sino también la posibilidad de que ocurriera un proceso similar en la gestación y caracterización del andaluz. Así, de acuerdo con ellos, es factible que se llevara a cabo una koinización durante la reconquista de ese territorio, como ocurrió en América. Como se sabe, en la recuperación de zonas meridionales por parte de Castilla intervinieron personas de diverso origen, sin embargo, no profundizan en esta suposición y sólo se limitan a sugerir esta posibilidad, no mencionan cuáles fueron las lenguas que estuvieron en contacto y tampoco cuáles eran las características que las identificaban o distinguían. Por lo tanto, es preciso realizar un estudio pormenorizado de la situación lingüística en la Península Ibérica durante la ocupación árabe y la reconquista de esta zona meridional, con el fin de comprender la evolución del andaluz y cómo fueron los posibles cambios que presentó al estar en contacto con otras lenguas romances.

## CAPÍTULO 2 ORTOGRAFÍA

En la historia del español escrito los estudiosos han propuesto diversas normas de escritura, desde las traducciones de Alfonso X el Sabio hasta nuestros días. En el presente capítulo hago una revisión de estas normas, desarrolladas por gramáticos del siglo XVI y principios del XVII, que se basan en aspectos tanto fonéticos como etimológicos, con especial énfasis en las grafías empleadas para el sistema de sibilantes. Asimismo, describo dos gramáticas para la enseñanza del español a extranjeros, en las que los autores intentan hacer equivalencias de los fonemas sibilantes del francés e italiano con los del castellano. Por otra parte, detallo dos cartillas doctrinales para enseñar a leer a personas cuya lengua materna era el castellano y que también fueron utilizadas para adoctrinar a los indígenas de la Nueva España.

### 2.1 LA NORMA ALFONSÍ

La norma alfonsí o toledana se refiere a las grafías que fueron empleadas en las traducciones de obras latinas, árabes y hebreas, hechas durante la monarquía de Alfonso X. No obstante, esta afirmación ha estado sujeta a un debate relativo a la real intención, por parte del monarca, de llevar a cabo una reforma ortográfica. La importancia de la labor de Alfonso X yace en el uso escrito del castellano en documentos que anteriormente eran redactados en latín.

Los textos elaborados en la época alfonsí se dividen en tres grandes grupos: derecho, ciencia e historia. Hay que considerar, sin embargo, que esta empresa ya tenía sus orígenes varios años antes, incluso centurias, en el caso de manuscritos jurídicos, los fueros o leyes de diferentes regiones. “En el reino castellano-leonés, aparte de la traducción del *Fuero Juzgo* de Fernando III, cabe destacar otros fueros romances como los de Brihuega y Alcalá” (I. Fernández-Ordóñez, 2004: p.388). En relación con el segundo grupo, de obras históricas de Alfonso X, si pueden ser consideradas las primeras, las más representativas son: la *Estoria de España* y *General estoria*, ésta última, narración de la historia de la Humanidad desde sus orígenes, cuya base se fundamenta en los escritos de autores latinos, así como la Biblia y poema

épicos. El último grupo se refiere al campo de la ciencia, el más vasto de la producción alfonsí, los documentos son traducciones de libros y tratados de autores árabes sobre astrología y la magia astral.

Desde una perspectiva lingüística, la obra emprendida por Alfonso X resulta esencial, no en cuanto a una normalización ortográfica del castellano, sino por la prioridad que este monarca decidió conceder a esta lengua, aunque la difusión de los documentos fue variable y la redacción de estos aún más. Alfonso X el Sabio contaba con varios colaboradores para la elaboración y traducción de los documentos, tanto peninsulares como árabes, por lo que existía variedad dialectal, lo que impedía la presencia de una norma común, como Inés Fernández-Ordóñez (2004: p. 399) señala: “la única opción que comparten nítidamente los textos alfonsíes es la de emplear una modalidad castellana, pero ello no implica que el castellano de los textos esté exento de variación dialectal.” Las diferencias ortográficas, y por lo tanto, dialectales, de acuerdo con la investigadora, se basan en la presencia o ausencia de un proceso fonológico, como es el caso de la asimilación del fonema lateral / l / en la yuxtaposición de una preposición + artículo: *enla* > *enna*, o en la apócope en palabras como: *fuert*, *muert*, y también la ausencia de diptongación en *tempo*, *corpo*.

Los colaboradores de Alfonso X procedían de diferentes regiones, por lo tanto, no resulta extraño encontrar divergencias en el uso de las grafías. Pedro Sánchez-Prieto Borja (2004: p.423) apunta que en la norma alfonsí “deben diferenciarse dos tradiciones muy distintas, la de los grandes códices y la de la cancillería.” El término tradición indica que la ortografía presente en los documentos elaborados durante el reinado de Alfonso X, no fue exclusiva de su tiempo, años antes otros ya habían redactado documentos en castellano, aunque con variaciones regionales. De acuerdo con lo anterior, la denominada “norma alfonsí” debe referirse, más bien, a una tradición ortográfica del siglo XIII, sin minimizar el esfuerzo hecho por Alfonso X. La principal aportación, desde un punto de vista lingüístico, de la producción literaria de este monarca consiste en el uso escrito del castellano, situación que favoreció el predominio

de esta lengua por encima de otras, debido ésta a la difusión que tuvo a través de la obra realizada por Alfonso X.

Las diferencias entre los textos alfonsíes se observan principalmente en el léxico y la sintaxis. En cuanto a la ortografía son más las discrepancias en el empleo de grafías vocálicas que consonánticas, éstas parecen tener mayor regularidad. Las características de los fonemas consonánticos en la norma alfonsí son las siguientes<sup>5</sup>:

- Aspiración de la / f / latina en inicio de palabra y conservación de la / h / procedente del árabe.
- Retención de la oposición entre los fonemas labiales oclusivo / b / y fricativo / β /.<sup>6</sup>
- Distinción entre sibilantes sordas y sonoras.
- Asimilación del grupo consonántico / rl / en / λ / en infinitivos.
- Eliminación de la oposición entre el fonema lateral palatal / λ / y el fricativo palatal / y /, conocido como yeísmo.

Para nuestra investigación es pertinente la representación de las sibilantes que se emplea con Alfonso X: las grafías de los fonemas constitutivos del sistema de sibilantes castellanas no presentan variantes en relación con los resultados obtenidos mediante diferentes procesos en el latín vulgar, es decir, manifiestan oposición de sonoridad.

El siguiente cuadro permite observar con mayor claridad los usos de las grafías de los fonemas sibilantes en la norma alfonsí o toledana:

<sup>5</sup> La norma que se presenta es una adaptación del realizado por Claudia Parodi, en *Orígenes del español americano*. 1995, México: UNAM, p. 39.

<sup>6</sup> La autora considera que en esta norma todavía existía una articulación labiodental del fonema fricativo /v/, sin embargo, esto no se ha podido confirmar y la mayoría de los gramáticos actuales la contradicen.



FONEMA	FONEMA DESCRIPCIÓN	GRAFÍAS
/ts/	Africado dentoalveolar sordo	<b>c,ç</b>
/dz/	Africado dentoalveolar sonoro	<b>z</b>
/s/	Fricativo ápticoalveolar sordo	<b>s-, -ss-, -s</b>
/z/	Fricativo ápticoalveolar sonoro	<b>-s-</b>
/š/	Fricativo prepalatal sordo	<b>x</b>
/ž/	Fricativo prepalatal sonoro	<b>j,g</b>

## 2.2 REGLAS DE ORTOGRAFÍA. ANTONIO DE NEBRIJA (1527)

La primera ortografía del castellano de la que se tiene noticia, es la realizada por Antonio de Nebrija (1527), *Reglas de orthographia en lengua castellana*, cuya intención fue regular el uso de las grafías de acuerdo con los fonemas existentes en el castellano de la época. Para comprender mejor el objetivo de este gramático es necesario recordar algunas definiciones y principios en los que se basa para establecer una reforma ortográfica (p. 117-124):

- I. DEFINICIÓN PRIMERA: Que la letra es la menor parte de la boz que se puede escriuir.
- II. DEFINICIÓN SEGUNDA: Que la vocal es la letra que se forma en tal parte de la boca, que puede sonar por sí sin se mezclar ni ayuntar con otra letra alguna; y por esso se llama vocal, porque tiene boz por sí.
- III. DEFINICIÓN TERCERA: Que la consonante es letra, la qual se forma en tal parte de la boca, que no se puede pronunciar sin ayuda de alguna vocal, y por esso se llama consonante, porque suena con otra letra vocal.
- IV. DEFINICIÓN QUARTA: Que la muda es letra que se forma en tal parte de la boca, que ni poco ni mucho puede sonar por estar cerrados los lugares por donde auía de salir aquella boz.

V. DEFINICIÓN QUINTA: Que la semiuocal es letra, la qual se forma en tal parte de la boca que, aunque no suena tanto como la vocal, suena más que la vocal, y por esso se llama así, como la “l”, “n”, “r” y “s”.

En la primera definición se observa la principal tesis del autor, cada letra debe corresponder a un fonema, lo que se confirma con el principio primero, el cual dice: *las figuras de las letras han de responder a las bozes, porque si assí no fuesse, en vano fueron halladas las letras, y la scriptura no menos sería falsa.* Esto último, también está ligado con el principio segundo, que es el siguiente: *que así tenemos descreuir como hablamos y hablar como escriuimos. Éste es de sí manifiesto, porque no tienen otro vso las figuras de las letras, sino representar aquellas bozes que en ellas depositamos.* Así, se observa que el objetivo de Antonio de Nebrija fue encontrar las correspondencias gráficas con los fonemas del castellano.

Las siguientes cuatro definiciones corresponden a conceptos de fonética, cuya base se encuentra en gramáticos latinos y griegos, así explica lo que es una vocal y una consonante, pero además, asigna el término *muda* a algunos fonemas, esto de acuerdo con la tensión de los órganos articulatorios involucrados en la pronunciación, como en las siguientes consonantes; “b” y “p”, que se articulan con los labios cerrados, “t” y “d”, con los labios un poco abiertos y la lengua hace contacto con los dientes, y por último “c” y “g” que se pronuncian con la glotis obstruyendo el paso del aire.

De los fonemas alveolares, Antonio de Nebrija los clasifica como semivocales, que, al contrario de las mudas, los labios se encuentran abiertos y la lengua se apoya en el paladar, los fonemas que indica son: la líquida lateral “l” y la vibrante simple “r”, la nasal “n” y la fricativa “s”. Aunque en años posteriores estas definiciones se modificaron y precisaron, es notable el trabajo que realizó este gramático para intentar describir los fonemas de la lengua castellana.

Para la asignación de grafía a cada uno de los fonemas de la lengua castellana, Antonio de Nebrija menciona que del latín se heredaron sólo doce grafías que tienen un oficio “propio”, las cuales son: “a”, “b”, “d”, “e”, “f”, “m”, “o”, “p”, “r”, “s”, “t”, “z”, y otras tantas tienen además del oficio anterior, otros

“prestados” o que confluyen con el uso de otras y resultan de poca utilidad, éstas son:

- a) De oficio prestado: “c”, “g”, “i”, “l”, “n”, “u”.
- b) Ociosas: “h”, “k”, “q”, “x”, “y”.

Las grafías que interesan para esta investigación son las que representan a los fonemas del diasistema de sibilantes, por lo que se presentan sólo las que están relacionadas con estos fonemas, se inicia con los fonemas dentoalveolares sordo /ts/, grafías “c,ç”, y sonoro /dz/, grafía “z”, después se continúa con los apicoalveolares sordo /s/, grafías “s-“ “-ss-“ y “-s”, y sonoro /z/, grafía “-s-“, y por último los fonemas prepalatales sordo /š/, grafía “x”, y sonoro /ž/, grafías “j” y “g”<sup>7</sup>:

- a. La grafía “c” tiene tres oficios, uno propio, es decir, heredado del latín, que corresponde al fonema oclusivo velar sordo /k/, “c” + {a, o, u}: *cabra, coraçon, cuero*. Además, tiene dos prestados, esto es, de uso exclusivo del castellano, el primero se trata de la grafía “ç”, que representa al fonema africado dentoalveolar sordo /ts/: *çeuada, çarça*, pronunciación que en palabras del autor “es propia de judíos y moros, de los cuales, quanto yo pienso, la recibió nuestra lengua” (p.127). En la actualidad, se sabe que este fonema fue resultado de procesos fonológicos llevados a cabo en el latín vulgar, por lo que no era exclusivo del castellano. El siguiente oficio es la digrafía “ch”, fonema palatal africado /č/, cuya pronunciación no describe, pero también considera que fue una aportación de los árabes, por carecer de ella los griegos y los latinos: *chapin, chico*.

<sup>7</sup> La distribución, caracterización y ejemplos corresponden a lo planteado por los autores.

- b. La grafía “z” del fonema africado dentoalveolar sonoro no aparece en el análisis hecho por Antonio de Nebrija, únicamente indica que la representación se adopta del latín.
- c. Para determinar las grafías de los fonemas ápticoalveolares, el autor ofrece primero una explicación acerca de la naturaleza de cada uno de estos fonemas, “acontece a las letras ser flojas o apretadas, y por consiguiente, sonar poco o mucho, como la “r” y la “s”, porque en comienzo de la palabra suenan dobladas o apretadas” (p.141) Los términos *flojas* y *apretadas* se refieren, en el caso de las alveolares, a la oposición de sonoridad, así la grafía “ss” pertenece al correlato sordo o apretado / s̄ / y la grafía “s” al sonoro o flojo / ž /. En inicio de sílaba o en contexto vocálico el fonema es flojo o sonoro, *bolsa, ánsar, vaso, peso*, sin embargo, cuando suena apretado o sordo, se ha de utilizar la digrafía “ss”, *amassa, passa*. El uso de una u otra grafía dentro de un contexto intervocálico, de acuerdo con Antonio de Nebrija, determina el significado de las palabras: *ámase, amásse*.
- d. De los fonemas prepalatales, menciona la grafía “x” que se relaciona con el fonema prepalatal sordo /š/, que “aunque en el griego y en el latín, de donde recibimos esta figura, vale tanto como “cs”(p.136) No hace ninguna descripción del fonema, pero indica que es exclusivo del castellano, y que también lo recibió del árabe, aunque actualmente se conoce que este fonema también fue producto de procesos fonológicos en el latín vulgar, no da ejemplos.
- e. La grafía “g” tiene dos oficios, uno propio que pertenece al fonema oclusivo velar sonoro /g/, “g” + {a, o, u}: *gallo, gota, gula*; y uno prestado /ž/, “g” + {e, i}, que se refiere al fonema prepalatal sonoro: *gente, girón*, éste último, exclusivo del castellano, pero Antonio de Nebrija considera que también fue adquirido del árabe.

Asimismo, unifica la grafía “j” con la grafía “g” para representar al fonema oclusivo velar sonoro /g/ + {a, o, u}, o al prepalatal sonoro /ž/ + {e, i}, no ofrece ejemplos.

En el siguiente cuadro se puede apreciar mejor la norma que Antonio de Nebrija consideró pertinente para el uso de estas grafías, en el que también se puede observar que no distingue entre las grafías “c” y “ç” representantes del fonema africado dentoalveolar sordo /ts/:

GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLOS
“ç” + {a, e, i, o, u}	/ts/	<i>coraçon, cuero, çevada, çaraça</i>
“z”	/dz/	*sin ejemplos
“ss”	/ š /	<i>amassa, passa</i>
“s”	/ ž /	<i>bolsa, vaso</i>
“x”	/š/	*sin ejemplos
“g” + {e, i}, “j”	/ž/	<i>gente, girón</i>

### 2.3 REGLAS DE ORTOGRAFÍA. MATEO ALEMÁN (1609)

La siguiente reforma ortográfica pertenece al gramático Mateo Alemán *Ortografía Castellana* (1609), en la que, además de fijar las grafías de cada uno de los fonemas del castellano, también realiza una reflexión en torno a la necesidad de emplear las ‘letras’ para conservar la memoria histórica de un pueblo: “su fin principal de averlas inventado, fué para el ornato público, memoria duradera, estable i legal, de acaecimientos de cosas hechas i palabras dichas” (p.79) Además hace una revisión del origen de las grafías, griegas y latinas, de éstas últimas menciona que son diecisiete letras las que poseía el latín, todas ellas presentes en el castellano, a saber: “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g”, “i”, “l”, “m”, “n”, “o”, “p”, “r”, “s”, “t”, “u”, con la inclusión de cinco grafías más, “R”, para el fonema vibrante múltiple / r /, “q”, que comparte con “c” el fonema oclusivo velar sordo / k /, “x”, que representa al grupo consonántico / ks /, antes representada por los latinos con la digrafía “ss”, *sseuma, sseta*, y por último, “y”, herencia de los griegos.

Mateo Alemán establece una definición para los fonemas consonánticos, “letras consonantes llamaremos, à todas aquellas, que con vario movimiento de lengua, ò impresión de labios quedan formadas. I se llaman consonantes; porque suenan con la vocal à quien se llegan” (p.81) Con esta aseveración, al tiempo que indica la grafía que se ha de utilizar, realiza una descripción fonética de los fonemas que representa. Las grafías que propone el autor para el castellano son treinta: “a”, “b”, “ç”, “d”, “e”, “f”, “g”, “j”, “h”, “ch”, “i”, “ca”, “l”, “ll”, “m”, “n”, “ñ”, “o”, “p”, “q”, “r”, “rr”, “j”, “s”, “t”, “v”, “u”, “x”, “y” y “z”, de las cuales sólo se tomarán en cuenta, para este estudio, las que se relacionan con el sistema de sibilantes, en algunos casos con la descripción de los fonemas, las grafías que les corresponden, y el uso que se debe de hacer de ellas, de acuerdo con el autor :

- 1) La grafía “ç” representa al fonema africado dentoalveolar sordo /ts/, Mateo Alemán indica que no es necesario agregarle la cedilla ante {e,i}, sólo en los casos en que se encuentra ante {a,o,u}, esto debido a que la lengua latina conocía este fonema seguido de vocales palatales. La pronunciación de este fonema “se haze con lo interior de la lengua, en el nacimiento de los dientes altos, abierta la boca” (p.83), la descripción que hace el autor de este fonema no es muy claro, pues podría pensarse que se trata, más bien, del fonema fricativo dental sordo /ʃ/ y no el dentoalveolar. También señala la sustitución de este fonema por el fricativo alveolar /s/, en el caso de los andaluces, y por el dentoalveolar sonoro /dz/, en el caso de los castellanos viejos y en Toledo, lo cual genera alteraciones en el significado de las palabras “poniendo una letra por otra, no sólo se trueca el fonema, mas aun se altera el sentido” (p.82) y ofrece algunos ejemplos: *segar* por *cegar*, *consejo* por *concejo*, *braza* por *braça*, *loza* por *loça*.
- 2) El fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/, grafía “z” tiene su origen, según Mateo Alemán, en el latín y la llama *doblada*, es decir, sonora. Las grafías utilizadas por los latinos para representar este fonema era

“sd” o “ss”, que después en el castellano derivó en “z”. Asimismo, señala la sustitución de esta grafía por “ç” o por “s”, no ofrece ejemplos.

- 3) Las grafías “j” y “s” representan un solo fonema, fricativo alveolar sordo /s/, para este autor no hay oposición de sonoridad. Respecto al empleo de la digrafía “-ss-“, para distinguir el fonema sordo del sonoro en posición intervocálica, de lo cual dependía el significado de pares mínimos: *espeso / espesso*, Mateo Alemán la considera una grafía estéril: “Alguno uvo que dio una regla jeneral diziendo, que siempre quando antes y después de la s uviere vocales, avíamos de duplicarla diziendo; *admirósse, dijósse, trújosse, atreviósse*, yo me atrevo à dezir que dijo i escribió grandísimo yerro, i que lo haría mayor el que lo usase” (p.103), la oposición de sonoridad ya no era significativa en estos fonemas, pues la diferencia era imperceptible. El uso de una u otra grafía, “j” o “s”, dependía de la posición del fonema dentro de la palabra, si se encuentra en principio de palabra o de sílaba, se utiliza la primera, en caso de que esté en final de palabra o en posición implosiva se empela la segunda. En realidad esta distinción no aporta datos importantes para la descripción del fonema, sólo denuncia la ausencia de oposición de sonoridad, es decir, el ensordecimiento de los fonemas ápticoalveolares.
- 4) Las representaciones de los fonemas fricativos prepalatales los presenta sin modificaciones, en cuanto a la oposición de sonoridad. La grafía “x” la mantiene sin cambios, *dixe*, es decir, sigue representado al fonema prepalatal sordo /š/ y menciona que “se pronuncia casi como el silvo, la lengua poco menos que junta con el paladar”(p.108), fonema que considera herencia del árabe. Además, observa que esta grafía tiene otra pronunciación [ks], así tenemos: *extraordinario, exaltación*.
- 5) La grafía “g”, junto con “j”, ante {e,i} representaba una pronunciación prepalatal sonora / ž /, fonema que define contrario al sordo /š/, “para la j, [la lengua] se tiene de retirar, i formáse por entre dientes, con solo el aliento” (p.108). Mateo Alemán propone emplear sólo la última “j” para

este fonema, y la grafía “g” para el fonema oclusivo velar sonoro ante {a, e, i, o, u}, *jitano*, *jigante*, *Jeremias*, e incluso plantea la posibilidad de eliminar la “u” en palabras como *Miguel* > *Migel*, *guitarra* / *gitarra*. Así, la grafía para el fonema prepalatal sonoro, de acuerdo con este autor, debe ser “j” y no “g”.

El siguiente cuadro resume las reformas ortográficas hechas por Mateo Alemán:

GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLO
“ç” + {a,o,u} “c o ç” + {e,i}	/ ts / o / ç / (?)	<i>braço, ceda, conçejo</i>
“z”	/ dz /	*sin ejemplos
“j” en inicio de palabra o sílaba	/ s /	*sin ejemplos
“s” en final de palabra o sílaba	/ s /	*sin ejemplos
“x”	/ š /	<i>dixe</i>
”j” + {e, i}	/ ž /	<i>jitano, jigante, Jeremías</i>

## 2.4 REGLAS DE ORTOGRAFÍA. GONZALO CORREAS (1617)

La ortografía que a continuación se presenta se titula *Ortografía kastellana nueva, i perfeta*, de Gonzalo Correas (1617). El autor realiza algunas observaciones a las normas ortográficas hechas por Antonio de Nebrija y Mateo Alemán, aunque coincide con ellos en cuanto a la correspondencia entre fonemas y grafías: “se á de eskriver, komo se pronunzia, i pronunziar, komo se eskrive” (p. 1), de las grafías consideradas para el castellano por Antonio de Nebrija, excluye la “c” para dar lugar a la “k”, contrario a lo hecho por el gramático, para el fonema oclusivo velar sordo /k/, así como la “ç” con cedilla que corresponde al fonema africado dentoalveolar sordo /ts/, o la “j” para el fonema fricativo prepalatal sonoro /š/, en favor de “z” y “x”, respectivamente, asimismo, incluye las grafías “ñ” y “r” para los fonemas nasal palatal /ɲ/ y vibrante múltiple /r/, mismas que no están presentes en la ortografía de Antonio de Nebrija.



En relación con las grafías establecidas por Mateo Alemán, elimina las siguientes, “ç”, “j”, “q”, “f” e “y”, la distinción entre los dos tipos de s, “f” y “s”, Gonzalo Correas la considera estéril y retoma las palabras de Antonio de Nebrija: “la diversidad de las letras no está en la diversidad de la figura; sino en la diversidad de la pronunziacion” (p.6), es decir, no existe una diferencia de fonema al utilizar una u otra, por lo que el empleo de “s” es más que suficiente para representar al fonema fricativo ápticoalveolar sordo / s /.

Las grafías que presenta el autor son veinticinco: “a”, “b”, “k”, “d”, “e”, “f”, “g”, “h”, “ch”, “l”, “ll”, “m”, “n”, “ñ”, “o”, “p”, “q”, “r”, “s”, “t”, “v”, “u”, “x”, “y”, “z”. Los cambios que señala Gonzalo Correas para los fonemas sibilantes son los siguientes:

- 1) La grafía “c” + {a, o, u} para el fonema velar oclusivo sordo /k/, *callar, collar, cuna*. La grafía “ç” que se utilizaba ante {e, i}, extendió su uso con las vocales {a, o, u}, como en *çarça, poço, çumo*, el estudioso señala que para esta pronunciación, seguramente de un fonema fricativo dental /ʃ/, se debe emplear la grafía “z” ante todas las vocales {a, e, i, o, u} y en final de palabra, pues “no tienen diferencia ninguna en el sonido [...] por estas finales konozeran ser la z suave i blanda en el kastellano, los ke se gian, por ke en Griego la tienen por doblada”(p.10-11) Esta descripción del fonema y la eliminación de la grafía “ç”, indica la fricativización de los fonemas dentoalveolares, así como el ensordecimiento de este par de fonemas.
- 2) Respecto a las grafías que corresponden a los antiguos fonemas ápticoalveolares sordo /s/, grafías “s-“, “-ss-“, “-s”, y sonoro /z/, grafía “-s-“, Gonzalo Correas no hace ninguna observación, sólo lo referente a la distinción que hace Mateo Alemán en las grafías “s” y “j”, “kualkiera tendra por superfluo en un Abeze poner dos vezes una letra, i rrepetir su nonbre en otra del mesmo sonido” (p.6). Por lo tanto, se deduce que la

antigua diferencia de sonoridad entre las fricativas ápicoalveolares ya no era pertinente, así el autor aconseja el uso de “s” para todos los casos.

- 3) La grafía “g” + {a, o, u} para el fonema velar oclusivo sonoro /g/, *gallo*, *gozo*, *gusto*. El uso de “g” + {e, i} estaba destinado al fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/, *gente*, *gigante*. El autor juzga apropiado quitar esta función a la grafía “g” y fusionarla con “x”, por no considerar una oposición entre los fonemas prepalatales, es decir, se detecta de nuevo el ensordecimiento en el sistema de sibilantes, por lo que en la escritura, los ejemplos anteriores deberían ser, *xente* y *xigante*. En los casos en que es necesaria la grafía “g” + {e, i}, en la actualidad se incorpora la grafía vocálica “u”, para indicar el fonema velar oclusivo sonoro, *Miguel*, *guinda*; lo que considera innecesario el estudioso, y propone la eliminación de ese elemento o la sustitución por la grafía “h”, *Migel*, *Mighel*, *ginda*, *ghinda*.
  
- 4) La grafía “j”, en el latín era un fonema semiconsonántico palatal /j/ representado por la grafía vocálica “i”, en inicio de palabra o en posición intervocálica; en el castellano antiguo comenzó a graficarse con una “j” larga para indicar el fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/. De acuerdo con el autor, esta grafía también debe ser eliminada, pues confluye con la grafía del fonema fricativo prepalatal sordo “x”, *paxe*, *viexo*, *koraxe*, que, como se dijo en líneas anteriores, esto manifiesta el ensordecimiento de los fonemas sibilantes.

Los cambios propuestos por Gonzalo Correas se pueden observar en el siguiente cuadro:

<b>GRAFÍA</b>	<b>FONEMA</b>	<b>EJEMPLO</b>
“z”	/ ʒ / (?)	<i>zarza, pozo, zumo, zebolla, zinco</i>
“x”	/ š /	<i>xente, xigante, paxe, viexo</i>
“s”	/ š /	* sin ejemplos

En resumen, las reformas ortográficas hechas por cada uno de los autores expuestos se pueden observar en el siguiente cuadro:

ALFONSO X (S. XIII)			ANTONIO DE NEBRIJA (S. XVI)			MATEO ALEMÁN (S. XVII)			GONZALO CORREAS (S. XVII)		
GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLO	GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLO	GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLO	GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLO
“c” o “ç”	/ ts /	<i>cielo,</i> <i>fuerça</i>	“ç” + {a,e,i,o,u}	/ ts /	<i>coraçon</i>	“ç” + {a,o,u}	/ ʃ /	<i>braço</i>	“z”	/ ʃ /	<i>zarza</i>
“z”	/ dz /	<i>dize</i>	“z”	/ dz /	*sin ejemplos	“c” o “ç” + {e,i}	/ ʃ /	<i>çeda,</i> <i>conçejo</i>	“s”	/ s /	*sin ejemplos
“s-”, “-s”	/ s /	<i>salir,</i> <i>varios</i>	“s-”, “-s”	/ s /	<i>bolsa</i>	“z”	/ dz /	*sin ejemplos	“x”	/ x /	*sin ejemplos
“-ss-”	/ s /	<i>espesso</i>	“-ss-”	/ s /	<i>amassa,</i> <i>passa</i>	“j”	/ s /	*sin ejemplos			
“-s-”	/ z /	<i>rosa</i>	“-s-”	/ z /	<i>vaso</i>	“s”	/ s /	*sin ejemplos			
“x”	/ š /	<i>mexilla</i>	“x”	/ š /	*sin ejemplos	“x”	/ š /	<i>dixe</i>			
“g” o “j”	/ ž /	<i>fijo,</i> <i>muger</i>	“g” o “j” + {e,i}	/ ž /	<i>gente,</i> <i>giron</i>	“j”	/ ž /	<i>jitano,</i> <i>jigante</i>			

## 2.5 GRAMÁTICAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A EXTRANJEROS

### 2.5.1 Antonio del Corro (1560)

Las *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, de Antonio del Corro (1560) constituyen una breve descripción, en algunos casos comparación, de los usos ortográficos y gramaticales, tanto del español como del francés. Si bien por su estructura esta obra no puede considerarse como una cartilla doctrinal, la intención didáctica permite ubicarla dentro de la enseñanza del castellano a extranjeros. Este manual para aprender español es poco conocido, por lo que es preciso conocer algunos datos biográficos del autor.

Antonio del Corro nació en Sevilla en el año 1527, no se tiene noticia de él hasta 1557 como fraile jerónimo del convento de San Isidro, en ese mismo año huye de España por temor a la Inquisición, debido a que congraciaba con las ideas calvinistas, y se asienta en Ginebra, del año 1558 a 1559 toma los seminarios de teología, griego, hebreo y artes en Lausana<sup>8</sup>. También en el año 1559 se instala en la corte de la reina Juana de Albret<sup>9</sup> como preceptor del Príncipe<sup>10</sup> en Nérac<sup>11</sup>, en donde, además de educar al futuro rey, escribió las *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*. La obra completa de Antonio del Corro no se limita únicamente a este tipo de escritos, el principal interés de este fraile era el debate doctrinal, por lo que siempre estuvo involucrado en conflictos, algunos títulos son: *Carta a los Ministros Luteranos de la Iglesia Flamenca de Amberes* (1567), *Carta a Felipe II* (1567), *Apología* (1569), *Dialogus Theologicus* (1575), además intercambiaba correspondencia con varios personajes, también polémicos, de la época. Por esta razón, Antonio del Corro cambió su residencia en varias ocasiones, en países como Suiza, Francia e Inglaterra, en los que ocupó puestos académicos. El último lugar de estancia del autor fue Oxford y en 1591 muere en Londres.

8 Localidad ubicada al suroeste de Suiza.

9 Reina de Navarra (1528-1572), esposa de Antonio de Borbón.

10 Hijo de Juana de Albret, posteriormente conocido como Enrique IV, rey de Francia (1553-1610).

11 Ciudad situada en la antigua región Bearne, al suroeste de Francia.

El libro está compuesto por dos apartados, el primero hace referencia a los fonemas del castellano, así como, en el caso pertinente, el correlativo del francés, y el uso de las grafías de esos fonemas. El método que utiliza Antonio del Corro para la organización de las ‘letras’ es etimológico, no presta atención al uso que hacen de ellas los hablantes, como apunta Lidio Nieto Jiménez (1998: p.28): “En la polémica sobre los criterios que deben regir la ortografía española...Antonio del Corro, aunque, como decimos, no fuera éste su objetivo, se inclina por la etimología, en contra de la corriente que iniciara el gran Maestro Salmantino [Antonio de Nebrija]”. Las reglas están orientadas a la pronunciación de los fonemas, por lo que la grafía está determinada por el fonema que se describe. Así, el autor considera que el español tiene veintisiete letras “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g”, “h”, “i”, “j”, “k”, “l”, “m”, “n”, “o”, “p”, “q”, “r”, “s”, “t”, “u”, “x”, “y”, “z”, de las que sólo se tomarán en cuenta, para este estudio, las relativas al sistema de sibilantes castellanas<sup>12</sup>:

- 1) La letra “c” tiene las siguientes pronunciaciones, una oclusiva velar sorda /k/ ante las vocales {a, o, u}, *cara, costumbre, cuchillo*, y otra africada dentoalveolar sorda /ts/ ante {e, i}, que se representa con la grafía “c”, y ante {a,o,u} con “ç”, *cenar, ciudadano, çapato, çumo, cedaço*. El autor menciona que el francés “tiene e[sta mi]sma prolaci[ó]n en la letra .c. a[ñ]i en el principio como en el medio y fin de la parte excepto q’ quando la c. tiene debaxo de [ñ]i la cerilla pronunciã como una s. de [ñ]uerte q’ dizẽ, frãçois como [ñ]i fue[e e]cripto frã[ñ]oi” (p.3) Al parecer, en francés se utilizaba la grafía “ç” pero con la pronunciación de una fricativa alveolar sorda /s/, sin embargo, no ofrece ninguna descripción del fonema castellano.

A esta misma letra, Antonio del Corro le atribuye otra función, que él considera como propia del español, y de la cual carecen otras lenguas, se refiere al fonema africado palatal sordo /ç/, grafía “ch”, *muchacho, china, mancha*. También indica que el francés tiene esta grafía pero con diferente pronunciación.

<sup>12</sup> La exposición de las grafías se realiza de acuerdo con el abecedario propuesto por el autor.

- 2) La grafía “g” tiene dos pronunciaciones, la primera se trata de una oclusiva velar sonora /g/ ante {a,o,u}, *ganar, golpe, gustar*, y la segunda de un fonema fricativo prepalatal sonoro /ʒ/ ante {e,i} *gemido, gigante, gesto*, pero “¿i el vocablo demanda la pronunciación tal como e dicho y ¿e ¿iguere a, o, u, entonces en lugar dela g. ¿e pondra e¿tra letra j.” (p.7) El autor indica con esto que la grafía “g” con pronunciación prepalatal debe emplearse ante {e,i}, pero cuando el origen de las palabras corresponde etimológicamente a la grafía “j”, éste debe utilizarse ante {a,o,u}, *jarro, cerrojo, jubon*. Este fonema también lo presenta el francés.
- 3) De la letra “s” Antonio del Corro indica la oposición de sonoridad entre los fonemas ápticoalveolares sordo y sonoro, /s/ y /z/. Así menciona que “quando e¿ta letra e¿ta en el principio de parte, ¿ola o en medio de la diction doblada ¿¿. ¿e pronuncia con mayor vehemencia” (p.10) El fonema ápticoalveolar sordo se grafica con “s” en inicio de palabra o sílaba, y con “-ss-” en posición media de palabra, *salud, sanidad, saltar, fuessemos, dixiessemos, tuuiessemos*. Respecto al correlato sonoro, la grafía es sencilla en posición intervocálica, no ofrece ejemplos, sin embargo, la compara con la “s” francesa, e indica que es un fonema más suave, semejante al que tiene el francés. En final de palabra, el autor indica que debe pronunciarse como el fonema sonoro.
- 4) Para indicar el uso de la grafía “x”, el autor realiza una comparación con el fonema palatal sordo /ʃ/, grafía “ch” del francés, *cheuaux* (caballos), *cheual* (caballo), *chaleur* (calor), cuya pronunciación se asemeja a la del fonema prepalatal sordo /š/ del español, así *xeringa, mexilla, xaral, texillo, lexia*.
- 5) Por último, de la grafía “z”, hace la siguiente descripción del fonema que representa: “E¿ menester que los Franceses la pronuncian como ¿u s. Pero con mayor vehemencia” (p.11), *dezir, rezio, azeite*, además recomienda el uso de esta grafía a final de palabra, *raiz, perdiz, boz*.

En el siguiente cuadro se resumen las grafías y pronunciaciones que describe Antonio del Corro, tanto para el español como para el francés:

GRAFÍA	FONEMA		EJEMPLO	
	Francés	Español	Francés	Español
“c” + {e,i,}	/ s /	/ ts /	<i>cest</i>	<i>cena, ciudadano</i>
“ç” + {a,o,u}	/ s /	/ ts /	<i>françois, façon</i>	<i>çapato, çumo. cedaço</i>
“g”+ {e,i}	/ ž /	/ ž /	*sin ejemplos	<i>gesto, gigante</i>
“j” + {a.o.u}	/ ž /	/ ž /	*sin ejemplos	<i>jarro, cerrojo</i>
“s-“ inicio de palabra o sílaba “-ss-“ en interior de palabra	/ s /	/ š /	*si ejemplos	<i>salud, sanidad, fuessemos</i>
“-s-“ en posición intervocálica y final de palabra	/ z /	/ ž /	*sin ejemplos	<i>dios, hijos, llamalos</i>
“x”	/ š /	/ š /	<i>cheuaux, cheual, chaleur</i>	<i>xeringa, mexilla, xaral</i>
“z” en interior y final de palabra	/ z / pero con mayor vehemencia	/ dz /	*sin ejemplos	<i>dezir, rezio, azeite, raiz, perdiz</i>

### 2.5.2 Gramática de la lengua vulgar en España. Anónimo de Lovaina (1559)

La *Gramática de la lengua vulgar en España* fue editada en el año de 1559, en Lovaina, ciudad que se ubica actualmente en el centro de Bélgica. Esta obra tampoco es una cartilla doctrinal, sin embargo, el propósito didáctico que sustenta la sitúa dentro de la enseñanza del español. El texto está distribuido de la siguiente manera: una introducción, que se denomina *Lenguas de España*, en la que el autor menciona las diferentes lenguas, y su origen, que se hablaban en la Península Ibérica, vasco, mozárabe, catalán y provenzal, y la lengua vulgar de España. En este sentido, el autor justifica la designación de ‘lengua vulgar’ y no ‘castellana’ o ‘española’, en que estos términos no son



apropiados para la lengua que describe, esto debido más a factores sociopolíticos que lingüísticos:

A esta, que io nombro Vulgar, algunas la llamaron lengua Española, en lo qual, a mi parescer, erraron, pues vemos que en España hai mas de una lengua; i otras más antiguas, que no es esta, i de más lustre, por los mas escritores que han tenido. Otros la llamaron Castellana, dandole el nombre de la provincia de Castilla, donde (segun se dize) ella más floresce; loqual, aunq' no parece desaforado, todavía es nombre ambicioso, i lleno de invidia, pues es mas claro que la luz del sol, que los reino de Leon, i Aragon tienen maior i mejor derecho en la Lengua Vulgar, que no el reino de Castilla" (p.XVIII)

En esta disquisición que hace el autor rechaza el término 'española', por juzgarla menos prestigiosa que las otras lenguas de la Península. En relación con la designación 'castellana', se niega a emplearla por motivos políticos, pues más adelante enumera situaciones históricas, es el caso de la sujeción de Castilla como condado de León, además de ser reconquistada del dominio árabe por este reino y por el de Aragón.

En los dos siguientes apartados, *Ortografía y Etimología*, expone las normas, ortográficas y gramaticales, que deben seguir aquellos que deseen aprender español. La sección de reglas ortográficas se encuentra subdividida, de acuerdo con la clasificación de los fonemas que propone el autor, de la siguiente manera: agrupa los fonemas en mediovocales (*r, s, z, ç, x, m, n, ñ, l, ll*), que a su vez distribuyen en *perrina, culebrinas, torinas y sin nombre propio*, y por otra parte en mudas que ubica dentro de los siguientes grupos: *Primer orden* (p, b, v, f), *Segundo orden* (c, q, g, j, ch) y *Tercer orden* (t, d), en relación con la grafía *h* la estudia de forma independiente pues no la ubica dentro de las mediovocales o mudas. Para los fines de esta investigación sólo se tomarán en cuenta los fonemas sibilantes (mediovocales "s", "z", "ç" y "x", así como la consonante muda del segundo orden, "j"), es importante destacar que en ocasiones hace referencia a otras lenguas, como el latín, italiano o francés:

1) **Culebrinas:** En esta categoría agrupa los fonemas fricativos ápticoalveolares /š/ y /ž/, africados dentoalveolares /ts/ y /dz/, sordos y sonoro respectivamente, así como el fonema fricativo prepalatal sordo /x/. El autor menciona que las coloca en esta clasificación debido a que las cinco emiten un silbido, semejante al de una culebra, y se diferencian por la oposición de sonoridad, pues unas son ‘claras’ y otras ‘espesas’. Además hace una descripción fonética, en la que establece que tienen en común el punto de articulación “Suenan e[ſtas, arrimando la lengua al paladar [...] i e[ſpediendo la boz afuera con los beços mas o menos abiertos”(p.19), pero se diferencian por la presencia o ausencia de sonoridad.

- a. “**s-**”, el fonema ápticoalveolar sordo /š/ se grafica sólo con “s” en principio de palabra, [aber, [embrar, [ilvo, y este fonema lo registra también en el italiano y el francés. En cuanto a la digrafía “-ss-“, para este fonema en posición interior de palabra no la menciona en la descripción.
- b. “**-s-**”, “**-s**”, estas grafías representan al fonema ápticoalveolar sonoro / ž / en posición intervocálica y final de palabra, fonema que está presente en las lenguas antes mencionadas, cau[a, ro[a, pu[o.
- c. “**z**”, grafía correspondiente al fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/, el autor hace una descripción que resulta muy poco clara “i la –z, tenga un medio entre la –s, i la ç” (p. 19), pues no aporta muchos datos para su caracterización, coincide con Antonio Nebrija en lo que se refiere al origen árabe de este fonema, aunque, como se mencionó, en la actualidad se sabe que es resultado de diversos procesos ocurridos en el latín vulgar. El autor considera único este fonema para el castellano, pues no encuentra referencia con otras lenguas, zelo, doze, luz.

d. “ç”, grafía del fonema africado dentoalveolar sordo /ts/, también, de acuerdo con el autor, de origen árabe, menciona que se encuentra un fonema similar en el latín y el francés, “todavía es muy semejante a la *ç* el mismo, que cuando en latín la *-tio*; en éstas y semejantes palabras perfectio, ratio: *i* en Frances la *-c*; en éstos tales *-certian*, *citoyen*. junta se tan solamente con éstas tres letras *-a,o,u*” (p.20), los editores de esta obra, Rafael de Balbín y Antonio Roldán, en el estudio introductorio opinan que el fonema francés al que se refiere el autor es una /s/ enfática, más no africada dentoalveolar. En lo que atañe a la ortografía, queda claro que la “ç” debe emplearse con las vocales {a,o,u}, *çapato*, *çoçobra*, y sin cedilla ante {e,i}, *carece*, *principio*.

e. “x”, grafía del fonema fricativo prepalatal sordo /š/, en este caso también menciona que tiene su origen en el árabe. La relaciona con el fonema palatal francés /š/ “ch”, *cheualier*, *chiche*, *charbonier*, asimismo reprueba que esta grafía sea denominada como ‘equis’, fonema conocido por el griego y el latín “yo la llamo Exe, conforme a su naturaleza; porque sería lques ji onafje *-cs*; como lo buena en las lenguas Griega y Latina” (p.21), los ejemplos que ofrece son, *xabon*, *axedrez*, *coxo*, *xuxa*.

2) **Mudas de segundo orden:** En esta clasificación ubica el fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/, grafías “g” y “j”, junto con los fonemas oclusivo velar sordo /k/, grafía “c”, africado palatal /ç / y la grafía “q”:

a. De la grafía “g” refiere que tiene dos pronunciaciones, una oclusiva velar sorda /g/ ante {a,o,u}, *higado*, *gordo*, *agudo*, fonema que comparte con otras lenguas romances. Cuando se encuentra ante las vocales {e,i}, que corresponde al fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/, el autor describe el fonema como más fuerte “en que se pronuncia como en lengua Latina cuando se profiere *-gero*, *egi* : en lengua Italiana *genero*fo, *giorno* : en

Frances –gemean, gi|ant” (p.27), los ejemplos en español son, *Geronimo, gil*.

- b. “j”, grafía que representa también al fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/, el autor la trata de manera separada por considerarla, nuevamente, de origen árabe. En comparación con otras lenguas, el francés tiene este mismo fonema, *james, ja, jehan*, los ejemplos en castellano son, *alhaja, ojo, juan*.

En el cuadro que a continuación se presenta, pueden observarse mejor las normas ortográficas que se proponen en esta gramática:

GRAFÍA	FONEMA	EJEMPLOS ESPAÑOL	EJEMPLOS OTRAS LENGUAS		
			LATÍN	ITALIANO	FRANCÉS
“s-“	/ š /	šaber, šembrar, šilvo	*sin ejemplos	*sin ejemplos	*sin ejemplos
“-s-“, “-s”	/ ž /	cauša, roša, pušo.	*sin ejemplos	*sin ejemplos	*sin ejemplos
“z”	/ dz /	zelo, doze, luz	*sin ejemplos	*sin ejemplos	*sin ejemplos
“c” + {e,i}	/ ts /	carece, principio	*sin ejemplos	*sin ejemplos	Esta grafía corresponde a otro fonema / s /, certian, citoyen
“ç” + {a,o,u}	/ ts /	çapato, çoçobra,	*sin ejemplos	*sin ejemplos	*sin ejemplos
“x”	/ š /	xabon, axedrez, coxo	*sin ejemplos	*sin ejemplos	cheualier, chiche, charbonier
“g” + {e,i}	/ ž /	Geronimo, gil	gero, egi	generofo, giorno	gemean, gi ant
j	/ ž /	alhaja, ojo, juan	*sin ejemplos	*sin ejemplos	james, ja, jehan

## 2.6 CARTILLAS DOCTRINALES PARA LA ENSEÑANZA DE LECTURA EN CASTELLANO

### 2.6.1 Cartilla y Doctrina Christiana. Alonso de la Barrera (1583)

Las cartillas doctrinales eran pequeños folletos que tenía como fin enseñar la lengua castellana, así como las oraciones, los preceptos y mandamientos eclesiásticos. En este apartado se presenta una de ellas, *Cartilla y Doctrina Christiana*, cuyo autor es Alonso de la Barrera, quien la elaboró en Sevilla. La obra se editó en el año de 1583 con la intención de ser impresa en otras ciudades como Burgos, Valladolid, Salamanca y Madrid.

El contenido de esta cartilla está organizado de esta manera: el abecedario, grupos de sílabas, así como distintas oraciones y fundamentos cristianos. El abecedario que presenta este autor es el siguiente: “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g”, “h”, “i”, “k”, “l”, “m”, “n”, “o”, “p”, “q”, “r”, “j”, “s”, “t”, “v”, “u”, “x”, “z”. Las grafías que interesan en esta investigación son las relativas al sistema de sibilantes castellanas, por lo tanto sólo se toman en cuenta éstas. A la presentación de las grafías que constituyen el abecedario, siguen una serie de sílabas que se repiten, ya sea como libres o con consonante nasal final o con grupos consonánticos en el inicio<sup>13</sup>. Las representaciones que se observan en estas secuencias silábicas para los fonemas sibilantes son:

- i. Para el fonema africado dentoalveolar sordo /ts/ se utilizaban, de acuerdo con el autor, dos grafías, la primera “c”, ante {e,i}, *ce, ci, cem, cim, cen, cin*, y la segunda, “ç” ante {a,o,u}, *ça, ço, çu, çam, çom, çum, çan, çon, çun*.
- ii. La representación del fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/ era “z”, misma que se manifiesta en esta cartilla, *zam, zem, zim, zom, zum, zan, zen, zin, zon, zun*.

<sup>13</sup> Es importante señalar que no existe alguna descripción de los fonemas, por lo que no es posible especificarlos, se toman como referencia las características de los fonemas antiguos.

- iii. En relación con la antigua oposición de sonoridad entre los fonemas fricativos ápticoalveolares, /š/ y /ž/, en esta cartilla se observa que ya no era pertinente, pues indica sólo el uso de “s” o “j”, aunque en el abecedario que presenta no la coloca como una grafía independiente, sin embargo se deduce que el único fonema fricativo ápticoalveolar era sordo /s/, *Sa, [e, [i, [o, [u, Sam, [em, [im, [om, [um, San, [en, [in, [on, [un.*
- iv. La grafía “x”, que correspondía al fonema fricativo prepalatal sordo /š/, se presenta sin alteraciones, *Xa, xe, xi, xo, xu, Xa, xem, xim, xom, xum.*
- v. Por último, la grafía “j” para el fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/, *la, je, ji, jo, ju, lam, jem, jim, jom, jum.* En relación con la grafía “g”, que también se utilizaba para representar este fonema, no aparece con esta función. Además, es importante mencionar que en principio de palabra se grafica como una “i” mayúscula y después como una “i” larga “j”, esto manifiesta que ésta última grafía no era considerada, todavía, como independiente de la grafía que representaba al fonema semiconsonántico [ j ].

Los usos de las grafías de los fonemas sibilantes que recomienda la *Cartilla y Doctrina Christiana*, se observan a continuación:

GRAFÍA	EJEMPLO
“c” + {e,i}	<i>ce, ci, cem, cim, cen, cin</i>
“ç” + {a,o,u}	<i>ça, ço, çu, çam, çom, çum</i>
“z”	<i>za, ze, zi, zo, zu, zam, zem, zim, zem, zim, zom, zum</i>
“s” o “j”	<i>Sa, [e, [i, [o, [u, Sam, [em, [im, [om, [um</i>
“x”	<i>xa, xe, xi, xo, xu, xem, xim, xom, xum</i>
“j”	<i>la, je, ji, jo, ju, lam, jem, jim, jom, jum</i>

### 2.6.2 Cartilla para enseñar a leer. Pedro de Gante (1569)

La labor de Pedro de Gante, fraile franciscano, originario de Flandes, cuyo nombre real era Pedro Moor, en tierras americanas consistió en la evangelización y castellanización de los indígenas. La característica principal de este personaje fue la compasión y la empatía que sentía por ellos, por lo que nunca estuvo de acuerdo con los métodos de los conquistadores para subyugar a los habitantes de América, donde llegó en el año de 1523 junto con otros dos frailes de la misma compañía, Juan de Tecto y Juan de Ayora. A él también se le atribuye la fundación de la primera escuela en América, este lugar funcionaba como internado, en el que los indígenas podían aprender diversos oficios. Además de instruir a los indígenas la religión cristiana y enseñar el castellano, lengua del conquistador, aprendió náhuatl, medio que le ayudó a tener un mejor entendimiento con ellos.

Esta cartilla refrenda la intención de Pedro de Gante de conquistar a los pueblos indígenas, no a través de la fuerza y el sometimiento, sino por medio de la conversión cristiana y la adopción del castellano. La cartilla comienza, al igual que la descrita anteriormente, con el abecedario del castellano, así como con distintas sílabas, y continúa con oraciones y preceptos cristianos. El abecedario está compuesto por las siguientes letras: “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g”, “h”, “i”, “j”, “k”, “l”, “m”, “n”, “o”, “p”, “q”, “r”, “rr”, “s”, “t”, “v”, “u”, “x”, “y”, “z”. Las grafías que interesan para este estudio, son las correspondientes a los fonemas sibilantes, por lo que sólo se tomarán en cuenta éstas, que se representan de la siguiente manera:

1. La grafía “c” ante {e} y “ç” + {a,i,o,u} para el fonema africado dentoalveolar sordo /ts/. Se advierte una diferencia con la cartilla de Alonso de la Barrera, pues este autor señala que la “c” debía ser utilizada ante {e,i} y la grafía “ç” ante las demás vocales. En este caso Pedro de Gante sólo emplea la primera ante la vocal media [e] y la grafía “ç” con las vocales restantes, *ça, ce, çí, ço, çu, çan, cen, çim, çom, çum*.

2. Para la representación del fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/, se utiliza “z”, del mismo modo que en la cartilla anterior, *za, ze, zi, zo, zu, zam, zem, zim, zom, zum*.
3. De las grafías que se empleaban para representar los fonemas fricativos ápticoalveolares sordo /s/, “s-“, “-ss-“ y “s-“, y sonoro /z/, “-s-“, en el abecedario presenta sólo la grafía “s”, pero en las secuencias de sílabas también utiliza “j”, *sa, je, ji, jo, ju, sam, jem, jim, jom, jum*.
4. Grafía “x”, para representar al fonema fricativo prepalatal sordo /š/, *xa, xe, xi, xo, xu, xam, xem, xim, xom, xum*.
5. Presenta la grafía “j” para el fonema fricativo prepalatal sonoro /ž/, *ja, je, ji, jo, ju, jam, jem, jim, jom, jum*. En este punto también hay divergencias entre Alonso de la Barreda y Pedro de Gante, pues el primero no la ubica dentro del abecedario, es decir, no la considera como representante de un fonema consonántico, contrario a lo que plantea Pedro de Gante, quien señala una grafía vocálica “i” y una consonántica “j”, *ja, je, ji, jo, ju, jam, jem, jim, jom, ju*.

GRAFÍA	EJEMPLO
“c” + {e}	<i>ce, cem, cen</i>
“ç” + {a,i,o,u}	<i>ça, çí, ço, çu, çam, çim, çom, çum</i>
“z”	<i>za, ze, zi, zo, zu, zam, zem, zim, zom, zum</i>
“s”	<i>Sa, je, ji, jo, ju, sam, jem, jim, jom, jum</i>
“x”	<i>xa, xe, xi, xo, xu, xam, xem, xim, xom, xum</i>
“j”	<i>ja, je, ji, jo, ju, jam, jem, jim, jom, ju</i>



## CONCLUSIONES

En este segundo capítulo se abordaron los distintos usos ortográficos para la representación de los antiguos fonemas sibilantes del castellano, con el fin de observar las normas que se empleaban en distintas etapas del castellano y, de este modo, realizar una comparación con las grafías que se encuentran presentes en los documentos que conforman el corpus de este estudio, y que se analizarán más adelante. La descripción de estas normas abarca desde la planteada para las obras de Alfonso X (s. XIII), seguida de Antonio de Nebrija (1527) y Mateo Alemán (1608), hasta la propuesta por Gonzalo Correas (1617).

Las grafías de los fonemas dentoalveolares presentan variación, por una parte, para el fonema dentoalveolar sordo /ts/, la norma alfonsí menciona que podían emplearse tanto “ç” como “c”, Antonio de Nebrija sugiere sólo el uso de “ç” ante cualquier vocal, Mateo Alemán consideraba que la “ç” debía estar, preferentemente, ante las vocales {a,o,u} y la “c” ante {e,i}; en tanto, para el correlato sonoro /dz/, todos coinciden en el uso de la grafía “z”.

En relación con las representaciones de los fonemas fricativos ápticoalveolares sordo /š/ y sonoro /ž/, Antonio de Nebrija indica que existía diferencia de sonoridad, al igual que la norma alfonsí, por lo que era necesario distinguir cada fonema a través de las grafías, así, para el fonema sordo “s-”, “-s” y “-ss-” y para el sonoro “-s-“. Por otra parte, Mateo Alemán denuncia que ya no existe esta oposición, por lo tanto ya era innecesaria la distinción de grafías, aunque propone diferenciar el uso de “j” y “s” de acuerdo con su posición dentro de la sílaba, que en realidad no marca diferencia en la pronunciación, sólo es una cuestión gráfica.

Respecto a los fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/, tanto la norma alfonsí como Antonio de Nebrija señalan oposición de sonoridad, para el fonema sordo “x” y “g,j” para el sonoro, en cambio Mateo Alemán sólo asigna la grafía “j” para el correlato sonoro, en cuanto a la grafía “x” la mantiene como representación del fonema sordo.

La ortografía de Gonzalo Correas merece especial atención, ya que su propuesta resulta innovadora, por lo mismo es necesario compararla con las demás normas en su conjunto. Este autor señala que sólo debía emplearse “z”, pero ya no para un fonema dentoalveolar sonoro, sino para un único fonema dental /ʒ/, de lo cual se deduce, por una parte el ensordecimiento de los fonemas sibilantes del castellano, y por otra, al debilitamiento de este fonema, contrario a lo que ocurre con las tres normas ortográficas antes mencionadas. Asimismo, de los fonemas fricativos ápticoalveolares, coincide con Mateo Alemán en la ausencia de oposición de sonoridad, pero difiere en cuanto al uso de dos grafías distintas y recomienda sólo la grafía “s”. Por último, indica sólo el uso de la grafía “x”, que si bien se puede inferir que también hay ensordecimiento de los fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/, no se puede precisar si se trata todavía de un fonema prepalatal o si la articulación se localiza en la zona velar.

Otro aspecto que se consideró en este capítulo fue la enseñanza del español a extranjeros. Con este fin se detallaron dos obras, una de Antonio del Corro (1560) y la otra el Anónimo de Lovaina (1559). Antonio del Corro realiza descripciones de los fonemas sibilantes del castellano antiguo, pero además los compara con los que posee el francés de la época. Así, se puede observar que el francés tenía cuatro fonemas sibilantes, cada pareja se opone por sonoridad, como sucede en la actualidad: fricativos alveolares sordo /s/ y sonoro /z/, y fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/. Respecto al castellano, el autor indica la presencia de tres pares de fonemas sibilantes, con oposición de sonoridad: fricativos ápticoalveolares sordo /š/ y sonoro /ž/, africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro, y fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/.

De estos datos se desprende que ya existían diferencias de pronunciación entre estas dos lenguas, aunque la ortografía no fue modificada, por ejemplo, el francés emplea las grafías “c” o “ç” para un fonema fricativo alveolar /s/. En relación con los fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/, existe

correspondencia con los fonemas del castellano antiguo, aunque la grafía para el fonema prepalatal sordo difiere “x” / “ch”, pues el francés utiliza esta digrafía para representar este fonema.

Lo anterior se confirma con las reglas ortográficas y descripciones de los fonemas sibilantes en la *Gramática de la lengua vulgar en España*. En esta obra se comparan los fonemas del castellano con el francés, el italiano y, en algunos casos, el latín. De los fonemas fricativos ápticoalveolares menciona que el castellano coincide con el francés y el italiano en la pronunciación, /š/ sordo y /ž/ sonoro. En relación con las grafías para estos fonemas, señala el uso de “s-” inicial para el fonema fricativo ápticoalveolar sordo /š/; por otra parte, esta misma grafía en posición intervocálica “-s-” y en final de palabra “-s”, de acuerdo con el autor”, representaba al fonema fricativo ápticoalveolar sonoro /ž/. En cuanto a las representaciones de los fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/, asigna las grafías “ç” y “z”, respectivamente. Estos fonemas son, de acuerdo con el autor, exclusivas del castellano, como herencia del árabe, en lo que se refiere al fonema sordo refiere que en francés hay un fonema similar, sin embargo los editores de la obra consideran se trata de una /s/ enfática, pero en ningún caso de un fonema africado dentoalveolar.

De los fonemas fricativos prepalatales sordo /š/, grafía “x”, y sonoro /ž/, grafías “g” y “j”, el anónimo de Lovaina sí encuentra relación con otras lenguas, como el francés e italiano. En el caso del fonema sordo, menciona la presencia de correspondencia con el francés, en palabras como *cheualier* o *charbonier*, es decir, que existían diferencias en la representación de este fonema en las grafías, mientras el castellano empleaba “x”, el francés utilizaba la digrafía “ch”. El uso de las grafías “g” y “j” del correlato sonoro las compara, una con el italiano y el latín, y la otra con el francés, señalando que son los mismos fonemas que presenta el castellano.

Además de la descripción de gramáticas del castellano para extranjeros, también se detallaron dos cartillas doctrinales para enseñar a leer en castellano. En estos pequeños folletos existen diferencias en los usos de

grafías, en particular del fonema /ts/. También es preciso considerar que cada una de estas cartillas tenían objetivos diversos, la primera, cuyo autor es Alonso de la Barreda estaba enfocada a la enseñanza del castellano en la Península Ibérica, tanto para hablantes del castellano como para aquellos que quisieran aprenderla, principalmente en los lugares que España había conquistado en Europa, por lo que el contenido está escrito tanto en latín como en castellano. Por otra parte, la cartilla publicada por Pedro de Gante, las oraciones y preceptos cristianos, además de estar escritos en latín y castellano, están traducidos a la lengua náhuatl, esto debido a que la enseñanza de la religión estaba orientada a la conversión de los indígenas de la Nueva España. Como última observación, es necesario señalar que no hay descripciones de los fonemas en estas cartillas, sólo presentan sílabas con los fonemas sibilantes en el inicio, ya sea en sílaba abierta o trabada con fonemas nasales.

Como se mencionó en líneas anteriores, sólo se encuentra una diferencia en las grafías de las sibilantes, que se relaciona con el fonema africado dentoalveolar sordo /ts/. Alonso de la Barreda señala, a través de las secuencias de sílabas, que la grafía “c” debe emplearse con las vocales {e,i}, y la “ç” ante {a,o,u}; por su parte, Pedro de Gante, de la misma manera, advierte que la grafía “c” solo debía utilizarse con la vocal {e}, y la “ç” ante las demás vocales {a,i,o,u}. En cuanto a los demás fonemas sibilantes, coinciden ambos autores en el uso de las grafías “s” y “j”, para representar un solo fonema fricativo ápticoalveolar, además no hacen referencia a la digrafía “-ss-” correspondiente al fonema fricativo ápticoalveolar sordo /s/ en interior de palabra, sólo marca diferencia en el uso de la grafía “s” en el inicio de la secuencia de sílabas. De esto se puede deducir la ausencia de oposición entre los fonemas ápticoalveolares, pues sólo se representa con las grafías antes mencionadas. Las grafías de los fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/, en ambas cartillas presentan el uso de “x” ante todas las vocales {a,e,i,o,u}, y lo mismo ocurre con la grafía “j” + {a,e,i,o,u}.

En conclusión, las diferencias que se observan en las gramáticas y cartillas doctrinales, ya fuera para extranjeros, hablantes nativos o indígenas, no permiten determinar la presencia de una norma común. Las investigaciones realizadas sobre la ortografía castellana del s. XVI se basan sólo en las descripciones de los autores revisados en este capítulo, sin embargo, lo heterogéneo de las grafías señaladas para los antiguos fonemas sibilantes del castellano impide afirmar que en ese siglo hubiera un uso general de la denominada norma toledana que, de acuerdo con varios estudiosos, mantenía la oposición de sonoridad.

Otro problema que se relaciona con esto último es el empleo de normas ortográficas como fuente primordial de estudios fonológicos del antiguo sistema de sibilantes castellanas, lo que causa interferencias de la norma escrita y la norma de habla, que son opuestas, ya que la primera es esencialmente conservadora, no presenta modificaciones y queda petrificada, por lo que no es posible identificar los cambios que se generan en la lengua. En cambio, en la segunda es donde ocurren las variaciones y los cambios que van a modificar el sistema de una determinada lengua, en el caso que compete al presente estudio, el análisis fonológico no puede realizarse sin considerar las modificaciones de las grafías pertenecientes a los antiguos fonemas sibilantes.

Por lo tanto, aunque las descripciones de las ortografías y gramáticas descritas en este capítulo resultan valiosas, no son pertinentes para identificar los cambios que sucedieron en la conformación del castellano y el andaluz, ya que al ser conservadoras, es decir, apegadas a un modelo ortográfico, no permiten observar las posibles alternancias y sustituciones de las grafías, indicios de posibles cambios fonológicos.

Por consiguiente, la presente investigación se basa en la recuperación de documentos resguardados en archivos históricos para un análisis más certero del antiguo sistema de sibilantes castellanas. De esta manera, concuerdo con J. A. Frago (1993:20) en relación con la necesidad de recuperar y estudiar documentos de siglos pasados para observar los cambios grafémicos que realizan los amanuenses de la época, ya que:

Si los signos gráficos se fueron imponiendo como expresión simbólica del cuerpo fonético-fonológico de la lengua en un determinado tramo de su diacronía, nada de particular tiene que la transformación de ese fonetismo dé pie a distorsiones en el *status* previamente acordado para su manifestación grafémica, no importando demasiado ahora que la representación ortográfica de la realidad lingüística siempre sea imperfecta. Todo el mundo sabe, sin embargo, que para el hablante existe un nexo mental entre letra y sonido, de modo que si la equivalencia aprendida se quiebra, el lapsus cáلامي tiene ya motivos más que suficientes para aflorar, y el filólogo, si afina sus armas interpretativas, podrá encontrar en él claves muy concretas para la reconstrucción histórica.

El término *lapsus cáلامي* resulta esencial en el análisis de documentos escritos en otras épocas. Como indica este autor, las normas ortográficas son convencionales y conservadoras de las representaciones de los fonemas de una lengua. Sin embargo, cuando la relación entre fonema y grafía se ve alterada es posible que en ese manuscrito el amanuense deje entrever algunas características de su lengua o dialecto, la mayoría de las veces separado de la norma conservadora.

Así, los escritos que se eligieron para esta investigación fueron seleccionados de acuerdo con los *lapsus cáلامي* que presentan. En relación con esto último, J. A. Frago (1993: p.31) menciona que “evidentemente, no todos los amanuenses se equivocan con la misma frecuencia, ni en sus lapsus cáلامي se plasma igual número de particularismos”. Por ejemplo, en un documento castellano-viejo o cortesano cabe la posibilidad de que presente algunas alternancias en las grafías que manifiesten la ausencia de oposición de

sonoridad en las sibilantes, o bien, puede ajustarse a la norma de la época. También podemos encontrarnos con manuscritos de origen andaluz en los que se aprecian cambios con referencias seseantes. Tanto las alternancias como sustituciones no siempre son numerosas, en ocasiones sólo pocos casos son evidentes, sin embargo, estos datos no deben menospreciarse, pues aunque el inventario de cambios ortográficos sea mínimo, éste puede reflejar las características de una lengua.

### 3 DESARROLLO DE LOS FONEMAS SIBILANTES EN OTRAS LENGUAS ROMANCES

La evolución del antiguo sistema de sibilantes en la Romania en las distintas lenguas romances puede aportar datos enriquecedores en el conocimiento del desarrollo de estos fonemas en el castellano y el andaluz. En este capítulo realizo una revisión de cuatro lenguas: francés, portugués, catalán e italiano, con el fin de observar si existen coincidencias en los fonemas resultantes de los distintos procesos llevados a cabo en el latín vulgar. En las siguientes páginas describo el origen de los fonemas sibilantes de estas lenguas romances. Asimismo, comparo los resultados con el castellano y el andaluz, que relacionado con la propuesta que hago en este estudio, podría confirmar que todas o sólo algunas de ellas también presentaron un cambio *natural* orientado a un *seseo*, manteniendo o no la oposición de sonoridad.

#### 3.1 FRANCÉS

La lengua francesa tiene, en la actualidad, el siguiente sistema de sibilantes<sup>14</sup>:

	ALVEOLAR	PALATAL
<b>FRICATIVA SORDA</b>	/s/	/š/
<b>FRICATIVA SONORA</b>	/z/	/ž/

Cada uno de los fonemas que lo componen tiene diverso origen, que difiere del resultado obtenido en el castellano. Así, se determinara su procedencia, de acuerdo con este cuadro, primero de los fonemas alveolares y después los palatales.

<sup>14</sup> Cabe destacar que la lengua provenzal sí posee fonemas dentoalveolares, sin embargo, como indica J. Ramon Fernández (1985: p.235) "En provenzal ([ts]) tiene poco rendimiento funcional, incluso en dialectos", lo mismo ocurre con el correlato sonoro.



### 3.1.1 Fonemas fricativos alveolares sordo /s/ y sonoro /z/

#### 1) Fricativo alveolar sordo /s/

- a. C + {e,i}, [k + e,i] en el castellano el resultado de esta secuencia fue un fonema africado dentoalveolar /ts/, común en las lenguas romances, el cual se fricató y adelantó el punto de articulación /θ/. En el francés también se obtuvo este fonema, aunque estuvo sujeta a un proceso de ensordamiento y evolucionó a un fonema fricativo alveolar sordo /s/. Al respecto, K. R. Nyrop (1930) menciona que “l'affriquée [ts] perd, probablement dans la courant du XIII<sup>e</sup> siècle, l'élément explosif et se réduit ainsi à la simple spirante sourde [s]” (p.401):
- i. En inicio de palabra y de sílaba, grafías “c”, “s”, “ss” o “z”, *centu* > *cent*, *cera* > *cire*, *mercedem* > *merci*, *baccinum* > *bassin*, *undecim* > *onze*
  - ii. En final de palabra, grafía “x”, ésta última grafía se utiliza para sustituir la pérdida de /s/, *vocem* > *voix*.
- b. S, se conserva como como sorda /s/, sin embargo, en posición implosiva desaparece:
- i. En posición inicial y final de palabra, grafías “s”, *seta* > *soie*, *salutare* > *salver*, *versus* > *vers*, *corpus* > *corps*.
  - ii. En interior de palabra, digrafía “ss”, *passare* > *passer*, *grossa* > *grosse*, en ocasiones se reduce la digrafía “ss” > “s”, pero se compensa con el alargamiento de la vocal, *grossum* > *gros* [gro:s]. En el castellano la digrafía “ss” dejó de utilizarse y se redujo a “s”.
  - iii. En posición implosiva desaparece, *ins(u)la* > *île*, *abysmum* > *abîme*, el diacrítico circunflejo es la marca de la existencia previa del fonema alveolar.

- c. Este fonema también se obtuvo a través de otros procesos:
- i. Grupo consonántico /ks/ “x” se desarrolló en sílaba libre como [is], grafías “is” o “iss” *coxa* > *cuisse*, *axem* > *ais*, *maxilla* > *maisselle*. En sílaba trabada sólo redujo el grupo a /s/, grafía “s”, *dextra* > *destra*, *extra* > *estra*, al igual que ocurre en el español peninsular.
  - ii. T + yod, en sílaba libre que evolucionó al final en la grafía “s”, *puteum* > *puits*, *palatio* > *palais*. Si la “s” está en posición implosiva, “sti” [stj], evoluciona en francés como /s/, digrafía “ss”, *angustia* > *anguisse*, *bestia* > *bisse*, en el castellano se conserva el grupo.
  - iii. S + yod, /s/ digrafía “ss”, *bassiare* > *baisser*, *massionem* > *moisson*.
- d. En el francés el grupo C’R [k’r], resultado de la síncope de la vocal postónica, vocalizó el elemento oclusivo velar sordo [ i ], *fac(e)re* > *faire*, *duc(e)re* > *duire*. En el castellano se pierde por apócope la vocal final, y la evolución es a partir de C + {e}, que evoluciona en el fonema fricativo dentoalveolar sonoro /dz/.

## 2) Fricativo alveolar sonoro /z/

- a. C’M [k’m], C’N [k’n], grupos consonánticos resultantes de síncope vocálica, así como entre dos consonantes SCL [sk’l], sonoriza al quedar en posición implosiva, grafía “s”, *decima* > *disme*, hay casos en que el fonema fricativo alveolar se vocaliza o se pierde, *dicimus* > *dimes*, *facimus* > *faimes*, *cicinum* > *cisne*, *vendocinum* > *vendosme*, *masc(u)lum* > *masle*.
- b. v + C+ {e,i}, *placere* > *plaisir*, *vecinum* > *voisin*, *racemun* > *raisin*. En el castellano esta secuencia evoluciona a un fonema fricativo dentoalveolar sonoro /dz/, grafía “z”.

- c. S en posición intervocálica, *causa* > *chose*, *pausare* > *poser*.
- d. S + yod en sílaba libre, *nausea* > *noise*, *basiare* > *baiser*. En el castellano se mantuvo la palabra o al presentarse la metátesis vocálica, los dos elementos se monoptongaron.
- e. T + yod en sílaba libre o posición intervocálica, *pretiat* > *prise*, *orationem* > *oraison*. El fonema en castellano era /dz/ grafía “z”.

### 3.1.2 Fonemas fricativos palatales sordo /š/ y sonoro /ž/

#### 1) Fricativo palatal sordo /š/

- a. Este fonema se encuentra en inicio de palabra o de sílaba y se desarrolla a partir de C + {a}, *carum* > *cher*, *cantat* > *chante*, *arca* > *arche*, *peccatum* > *péche*.
- b. Este fonema también procede de P + yod, los demás casos se realizan como sonora, *sapiam* > *sache*, *sepia* > *seche*, > *apium* > *ache*.

#### 2) Fricativo palatal sonoro /ž/

- a. G + {a,e,i}, grafía “g” en inicio de palabra o sílaba, *gentem* > *gent*, *argentum* > *argen*.
- b. J inicial, grafía “j”, *jocum* > *jeu*, *judicat* > *juge*.
- c. B+ yod y V + yod, grafía “g”, *tibia* > *tige*, *rubeum* > *rouge*, *cavea* > *cage*, *salvia* > *sauge*.
- d. M + yod, grafía “g”, *vindemia* > *vendange*, *calumnia* > *chalumge*. En el castellano esta secuencia se mantuvo sin modificar la consonante, pues la yod no alcanzó a palatalizarla.
- e. G + yod, grafía “g”, *spongia* > *eponge*. Esta secuencia evolucionó en el castellano a una fricativa palatal /y/.

El siguiente cuadro resume el origen de cada una de las sibilantes de la lengua francesa:

Fricativa alveolar sorda	Fricativa alveolar sonora	Fricativa palatal sorda	Fricativa alveolar sonora
/ s /	/ z /	/ š /	/ ž /
<p><b>C (k) + {e,i}</b>, en inicio de palabra y sílaba, final de palabra, grafías “c”, “s”, “ss”, “z” y “x”. EJEMPLOS: <i>cent, merci, bassin, onze, voix</i>.</p> <p><b>S</b> en inicio, interior y final de palabra, grafías “s” y “ss”. EJEMPLOS: <i>salver, corps, grosse</i>.</p> <p><b>Grupo /ks/</b>, grafías “is”, “iss”. En posición implosiva sólo se reduce, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>maisselle, estra</i></p> <p><b>T + yod</b> en sílaba libre, grafía “s”. Con una “s” en posición implosiva, [stj], digrafía “ss”. EJEMPLOS: <i>puits, palais, anguisse</i>.</p> <p><b>SS + yod</b>, digrafía “ss”. EJEMPLOS: <i>baisser, moisson</i></p>	<p><b>i. Grupos C’M [k’,], C’N [k’n] y SCL [sk’l]</b>, grafía “s”, queda en posición implosiva. EJEMPLOS: <i>disme, dimes, faimes, masle</i>.</p> <p><b>ii. v + C + {e,i}</b>, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>plaisir, raisin</i>.</p> <p><b>iii. S</b> en posición intervocálica, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>chose, poser</i>.</p> <p><b>iv. S + yod [sj]</b>, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>noise, baiser</i>.</p> <p><b>v. T + yod</b> en sílaba libre o posición intervocálica, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>prise, oraison</i>.</p>	<p><b>i. C + {a}</b>, en inicio de palabra o de sílaba, grafía “ch”. EJEMPLOS: <i>cher, chante, arche, péche</i>.</p> <p><b>ii. P + yod</b>, grafía “ch”. EJEMPLOS: <i>sache, ache</i></p>	<p><b>i. G + {a,e,i}</b>, grafía “g”, en inicio de palabra o sílaba. EJEMPLOS: <i>gent, argen</i>.</p> <p><b>ii. J inicial</b>, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>jeu, juge</i>.</p> <p><b>iii. B + yod y V+ yod</b>, grafía “g”. EJEMPLOS: <i>tige, rouge, cage, sauge</i>.</p> <p><b>iv. M+ yod</b>, grafía “g”. EJEMPLOS: <i>vendage, chalumge</i>.</p> <p><b>v. G + yod</b>, grafía “g”. EJEMPLOS: <i>eponge</i>.</p>

### 3.2 PORTUGUÉS

El sistema actual de sibilantes de la lengua portuguesa está organizado de la siguiente manera:

	ALVEOLAR	PALATAL
FRICATIVA SORDA	/s/	/ʃ/
FRICATIVA SONORA	/z/	/ʒ/

A continuación se presenta el origen de cada uno de los fonemas sibilantes del portugués.

#### 3.2.1 Fonemas fricativos alveolares sordo /s/ y sonoro /z/

##### 1) Fonema fricativo alveolar sordo /s/

- a. En inicio de palabra y posición implosiva se mantiene este fonema, la grafía que le corresponde es “s”, *salute* > *saúde*, *suspiriu* > *suspiro*, *homines* > *homens*. En algunas ocasiones en posición inicial se palataliza, tal como lo hizo el castellano, *sapone* > *xabon*.
- b. También proviene de la geminada “ss” latina, *missa* > *missa*, *massa* > *massa*, conserva la digrafía “-ss-“. También llega a palatalizarse, *vessica* > *vexiga*, como ocurrió en el castellano.
- c. Grupos consonánticos RS, grafía “ss” y SC, grafía “c”, en ambos casos se obtiene un fonema alveolar sordo, *versu* > *vessu*, *nascere*, *nacer*.
- d. D + yod, grafía “ç” en algunos casos esta secuencia derivó en un fonema dentoalveolar sordo /ts/. En el portugués evolucionó al fonema alveolar sordo /s/, *verecundia* > *vergonça*, *ardeo* > *arçeo*.

- e. C + yod o T + yod, grafía “c” o “ç” estas secuencias a veces evolucionaban a un fonema sordo y otras sonoro, la primera era más regular, en este inciso se presentan sólo los casos del fonema sordo, *bracchiu > braço, minacia > ameaça, minutias > miúças, palatiu > paço.*
- f. En posición final se mantiene sorda como en el latín y algunas veces se palataliza, grafía “s”, sin embargo, más adelante se verá que por medio de otros procesos sonoriza, *homines > homens, mensem > mês.*

## 2) Fonema fricativo alveolar sonoro / z /

- a. Este fonema se desarrolla con S en posición intervocálica, grafía “s”, *rosa, pausare.*
- b. v + C + {e,i}, grafía “z”, *dicere > dizer, vacivu > vazio.*
- c. Grupo consonántico NS, grafía “s”, *mensa > mesa, mensura > mesura.*
- d. También proviene del grupo románico D’C [d’k], grafía “z” *undecim > onze, recitare, rezar.*
- e. C + yod y T + yod, grafía “z”, como se mencionó en el apartado relativo al correlato sordo, los resultados de estas secuencias fueron variados, podían ser sordos o sonoros, José Joaquim Nunez (1989: p.144) menciona que a veces una misma palabra presenta las dos grafías, y por lo tanto variantes, por ejemplo *faz / face*, lo cual “mostra claramente que as transformações por eles sofridas não foram simultâneas, antes se realizaram em épocas diferentes, sendo talvez a mais antiga aquela em que -ti- e -ci- evolucionaram em -z-“, ejemplos con este fonema sonoro, *vituu > vezo, fiducia > fiúza.*

- f. C + {e,i}, T + {e,i} en posición final de palabra, *facit* > *faz*, *vicem* > *vez*, *feci* > *fiz*, y el sufijo *-itium* > *-ez*.

### 3.2.2 Fonema fricativos palatales sordo / š / y sonoro / ž /

#### 1) Fonema fricativo palatal sordo / š /

- a. Este fonema, como se vio anteriormente, se obtuvo por medio de la palatalización del fonema alveolar sordo / s / en inicio, interior o final de palabra.
- b. También evolucionó a partir de la serie SS + yod, grafía “ix”, *bassium* > *baixo*, *fasciam* > *faixa*.

#### 2) Fonema fricativo palatal sonoro / ž /

- a. G en posición intervocálica, grafía “g”, *tragere* > *trager*, *fugire* > *fugir*, en el castellano la consonante oclusiva velar sonora desaparece.
- b. v + D + yod o v + G + yod grafía “j”, *disidiu* > *desejo*, *ajutarte* > *ayudar*, *fugio* > *fujo*. En el castellano evolucionó a la semiconsonante [ j ], producto de la palatalización de la consonante oclusiva dental sonora /d/ o por síncope de ésta, que sufrió un proceso de reforzamiento, /y/.
- c. v + S + yod, grafía “j”, *basium* > *beijo*, *caseum* > *queijo*. La evolución de esta secuencia en el castellano es totalmente distinta, pues conserva la consonante alveolar sorda /s/, y sólo presenta metátesis vocálica y monoptongación.

En resumen, las sibilantes del portugués tienen el siguiente origen:



Fricativa alveolar sorda	Fricativa alveolar sonora	Fricativa palatal sorda	Fricativa alveolar sonora
/ s /	/ z /	/ š /	/ ž /
<p><b>S</b> inicio de palabra y posición implosiva, a veces se palataliza, grafías “s” y “x”. EJEMPLOS: <i>saúde, suspiro, homens, xabon.</i></p> <p><b>SS</b>, grafía “-ss-“, en ocasiones se palataliza. EJEMPLOS: <i>missa, vexiga.</i></p> <p><b>RS</b> y <b>SC</b>, grafía “-ss-” y “-c-“. EJEMPLOS: <i>vessu, nacer.</i></p> <p><b>D + yod</b>, grafía “ç”. EJEMPLOS: <i>vergonça, arçeo</i></p> <p><b>C + yod o T + yod</b>, grafía “c” o “ç”. EJEMPLOS: <i>bracchiu &gt; braço, palatIU &gt; paço.</i></p> <p><b>S</b> final, grafía “s”.</p>	<p>i. <b>v + S + v</b>, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>rosa, pausare.</i></p> <p>ii. <b>v + C + {e,i}</b>, grafía “z”. EJEMPLOS: <i>dizer, vazio.</i></p> <p>iii. <b>NS</b>, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>mesa, mesura.</i></p> <p>iv. <b>D’C [d’k]</b>, grafía “z”. EJEMPLOS: <i>onze, rezar.</i></p> <p>v. <b>C + yod o T + yod</b>, grafía “z”. EJEMPLOS: <i>vezo, fiúza.</i></p> <p>vi. <b>C + {e,i} final de palabra</b>, grafía “z”. EJEMPLOS: <i>faz, vez.</i></p>	<p><b>SS + yod</b>, grafía “ix”. EJEMPLOS: <i>baixo, faixa.</i></p>	<p>i. <b>v + G + v</b>, grafía “g”. EJEMPLOS: <i>trager, fugire.</i></p> <p>ii. <b>v + D + yod o v + G + yod</b>, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>desejo, ajudar.</i></p> <p>iii. <b>v + S + yod</b>, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>beijo, queijo.</i></p>

### 3.3 CATALÁN

El sistema de sibilantes de la lengua catalana, en la actualidad, está compuesto por cinco fonemas, dos alveolares, dos palatales y uno africado, con oposición de sonoridad, excepto el fonema africado:

	ALVEOLARES	PALATALES	AFRICADOS
SORDO	/ s /	/ š /	
SONORO	/ z /	/ ž /	/ dz /

Al igual que en la lengua francesa y la portuguesa, se realiza un panorama del origen de cada uno de estos fonemas del catalán:

#### 3.3.1 Fonemas fricativos alveolares sordo / s / y sonoro / z /

##### 1. Fonema fricativo ápticoalveolar sordo / s /

- a. En posición inicial, interior y final de palabra se conserva como en el latín, grafías “s-“, “-ss-“ y “-s”:  
*sapere > saber, massa > massa, res > res, tempus > temps*, en terminaciones verbales, esta “-s” final desaparece.
- b. C + {e,i} en inicio de palabra, grafía “c”:  
*caelu > cel, civitate > ciutat*.
- c. v + C + {e,i}, CC + {ei,}, en interior de palabra, grafía “c”, “ç” o la digrafía “-ss-“:  
*bracchiu > braç, faciat > faça, baccinu > baci*.
- d. Secuencia DS, digrafía “-ss-“:  
*adsatis > assas*

- e. Grupo RS, digrafía “-ss-“: *versare* > *vessar*, *bursa* > *bossa*. La digrafía “-ss-“ se simplificó en el castellano a “-s”. Este grupo, junto con SS, en ocasiones evolucionaron a final de palabra, grafía “-s” *grossu* > *gros*, *reversu*, > *revés*.
- f. v + T + yod (tónica), grafía “-s-“: *acutiar* > *agusar*, *ratione* > *rason*. En una época posterior este fonema desaparece, *aguar*, *rao*.
- g. v + T + yod (postónica), grafías “ç” y “-ss-“: *capitia* > *cabeça*, *caputiat* > *cabussas*. También en ocasiones desaparece, *palatiu* > *palau*, *puteu* > *pou*.
- h. Consonante + T + yod, grafía “ç”: *fortia* > *força*, *martiu* > *març*.
- i. Secuencia PT + yod, grafía “ç”: *captiare* > *capçar*, *capitale* > *capçal*.

## 2. Fonema fricativo ápticoalveolar sonoro / z /

- a. S en posición intervocálica, grafía “-s-“: *causa* > *cosa*, *rosa* > *rosa*.
- b. C + {e,i} intervocálica, grafía “s”: *facenda* > *fasena* > *faena* > *feina*, *placere* > *plaser* > *plaer*, como se puede observar este fonema desaparece. Algunas veces resulta en posición final de palabra, en estos casos la consonante vocaliza: *radice* > *rahiu*, *pace* > *pau*.
- c. S que evoluciona en final de palabra, grafía “s”: *herbosu* > *herbozu* > *herbós*.
- d. NS, grafía “s”: *defensa* > *devesa*, *pensare* > *pesar*.

### 3.3.2 Fonemas fricativos palatales sordo / š / y sonoro / ž /

#### 1) Fonema fricativo palatal sordo / š /

- a. C + {e,i} en principio de palabra, grafía “x”: *ciccu* > *xic*, *cimice* > *xinx*, el modo de articulación puede ser de una fricativa o africada.
- b. SC + {e,i}, secuencia intervocálica, grafía “x”: *discipulu* > *deixible*, *disciplina* > *deixuplina*. En el castellano estas palabras se mantienen como cultismos.
- c. CS, grafía “x”: *axilla* > *aixella*, *coxa* > *cuixa*. En posición final, al igual que el castellano, reduce el grupo a / s /: *sex* > *sis*.
- d. ST + yod, grafía “ix”: *angustia* > *angoixa*. En el castellano se conserva el grupo.
- e. SS + yod, grafía “ix”: *bassiat* > *baixa*, *grossiu* > *gruix*.
- f. SC + yod, grafía “x”: *ascia* > *aixa*, *fascia* > *faixa*. En el castellano esta secuencia evolucionó al fonema palatal africado / ç /, “hacha”, o también al fonema fricativo velar sordo / x /, “faja”.
- g. DY, grafía “ig” en posición final de palabra: *gaudiu* > *goig*, *podiu* > *pog*. El castellano desarrolló esta secuencia de diferente manera, por una parte, evolucionó a un fonema africado dentoalveolar /dz/, /godzo/ > “gozo”, o pierde el elemento dental y refuerza el fonema semiconsonántico / j /, “poyo”.

## 2) Fonema fricativo palatal sonoro / ž /

- a. G + {e,i} en inicio de palabra y posición intervocálica, grafía “g”: *gelu* > *gel*, *geneculu* > *genoll*. En el castellano esta secuencia evolucionó al fonema fricativo palatal / y /, “hielo”, “yerno”.
- b. J + {e,i} en inicio de palabra, grafía “j”: *jacere* > *jaure*, *jocu* > *joc*.
- c. G + {e,i} en posición intervocálica, grafía “g”: *fugire* > *fugir*, *sagitta* > *sageta*. En el castellano se pierde la consonante, ya sea por síncope o asimilación de la yod, y evoluciona al fonema fricativo palatal / y /. En ocasiones esta secuencia se desarrolló como una semiconsonante / j /, *borragina* > *borraina*, o desaparece, *dogella* > *duella*. Asimismo, a veces resultó en posición final de palabra, grafía “g”: *fageu* > *fair*
- d. J + {e,i} en posición intervocálica, grafía “j”: *majore* > *major*. En el castellano la semiconsonante latina / j / sufre un proceso de reforzamiento, por lo que el resultado es el fonema fricativo palatal / y /. Esta secuencia, al igual que en el inciso anterior, en su evolución resultó en posición final de palabra, grafía “g”: *maju* > *maig*.
- e. Secuencias BY, VY, se desarrollaron en posición intervocálica o final, grafías “g” / “j”: *debeat* > *deja*, *rubeo* > *roig*.
- f. DY inicial, grafías “g”, “j”: *diurnu* > *jorn*, *diusu* > *jus*.
- g. v + D+ yod, grafía “j”: *adjutat* > *ajuda*, *videamus* > *vejam*. En el castellano se perdió el elemento dental / d /, *veamos*, y algunas veces se reforzó el fonema semiconsonántico / j / en una fricativa palatal / y /.

- h. Consonante + D + yod, grafía “j”: *hordeolu* > *orjul*. El castellano, algunas veces, evolucionó esta secuencia en un fonema africado dentoalveolar sordo / ts /, *orçuelo* > *horzuelo*.

### 3.3.3 Fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/

#### 1) Fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/

- a. D + C + {e,i}, grafía “tz”: *dodece* > *dotze*, *medicina* > *metzina*. Es importante resalta que este fonema no es común en el catalán, sólo unas cuantas palabras evolucionaron de esta manera.

A continuación, se presenta un cuadro que resume el origen de cada uno de los fonemas que constituyen el sistema de sibilantes en la lengua catalana:

Fricativo alveolar sordo	Fricativo alveolar sonoro	Fricativo palatal sordo	Fricativo palatal sonoro	Africado dentoalveolar sonoro
/ s /	/ z /	/ š /	/ ž /	/ dz /
<p><b>i. S</b>, grafías “s-“, “-ss-“ y “-s”. EJEMPLOS: <i>saber</i>, <i>massa</i>, <i>res</i>.</p> <p><b>ii. C + {e,i}</b>, inicio de palabra. EJEMPLOS: <i>cel</i>, <i>ciutat</i>.</p> <p><b>iii. v + C (CC)+ {e,i}</b>, grafías “c”, “ç” o “-ss-“. EJEMPLOS: <i>braç</i>, <i>faça</i>.</p> <p><b>iv. DS</b>, grafía “-ss-“. EJEMPLOS: <i>assas</i></p> <p><b>v. RS</b>, grafías “-ss-“ o “-s”. EJEMPLOS: <i>vessar</i>, <i>gros</i>.</p>	<p><b>i. S</b> intervocálica, grafía “-s-“. EJEMPLOS: <i>cosa</i>, <i>rosa</i>.</p> <p><b>ii. v + C + {e,i}</b>, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>fasena</i>, <i>plaser</i>. Este fonema desaparece, <i>feina</i>, <i>plaer</i>.</p> <p><b>iii. S</b> que evoluciona en final de palabra, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>herbós</i>.</p> <p><b>iv. NS</b>, grafía “s”. EJEMPLOS: <i>devesa</i>, <i>pesar</i>.</p>	<p><b>i.C + {e,i}</b> en inicio de palabra, grafía “x”. EJEMPLOS: <i>xic</i>, <i>xinxà</i></p> <p><b>ii.SC + {e,i}</b>, grafía “x”. EJEMPLOS: <i>deixeble</i>, <i>deixuplina</i>.</p> <p><b>iii.CS</b>, grafía “x”. EJEMPLOS: <i>aixella</i>, <i>cuixa</i>.</p> <p><b>iv.ST + yod</b>, grafía “ix”. EJEMPLOS: <i>angoixa</i></p> <p><b>v.SS + yod</b>, grafía “ix”. EJEMPLOS: <i>baixa</i>, <i>gruix</i>.</p> <p><b>vi.SC + yod</b>, grafía “x”. EJEMPLOS: <i>aixa</i>, <i>faixa</i>.</p>	<p><b>i.G + {e,i}</b> en inicio de palabra e intervocálica, grafía “g”. EJEMPLOS: <i>gel</i>, <i>genoll</i>.</p> <p><b>ii.J + {e,i}</b> en inicio de palabra, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>jaure</i>, <i>joc</i>.</p> <p><b>iii.G + {e,i}</b> en posición intervocálica, grafía “g”. EJEMPLOS: <i>fugir</i>, <i>sageta</i>.</p> <p><b>iv.J + {e,i}</b> en posición intervocálica, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>major</i>. Grafía “g” en final de palabra: <i>maig</i>.</p> <p><b>v.B + yod y V + yod</b>, grafía “j” o “g”: <i>deja</i>, <i>roig</i></p>	<p><b>i.D + C + {e,i}</b>, grafía “tz”. EJEMPLOS: <i>dotze</i>, <i>metzina</i>.</p>

<p><b>vi. v + T + yod (tónica)</b>, grafía “-s-“. EJEMPLOS: <i>agusar, rason.</i> Desaparece, <i>aguar, rao.</i></p> <p><b>vii. v + T + yod (postónica)</b>, grafías “ç” y “-ss-“. EJEMPLOS: <i>cabeça, cabussas.</i> En ocasiones desaparece, <i>palau, pou</i></p> <p><b>iii. consonante + T + yod</b>, grafía “ç”. EJEMPLOS: <i>força, marc.</i></p> <p><b>ix. PT + yod</b>, grafía “ç”. EJEMPLOS: <i>capçar, capçal.</i></p>		<p><b>vii.D + yod</b>, grafía “ig”. EJEMPLOS: <i>goig, pog.</i></p>	<p><b>vi.DY inicial</b>, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>jorn, jus.</i></p> <p><b>vii.v + D + yod</b>, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>ajuda, vejam.</i></p> <p><b>viii.Consonante + D + yod</b>, grafía “j”. EJEMPLOS: <i>orjul.</i></p>	
--	--	---	---	--



### 3.4 ITALIANO (TOSCANO)

La lengua italiana se caracteriza por una marcada fragmentación dialectal, cuya principal consecuencia es la dificultad para determinar el origen de los fonemas, esto debido a que, en determinado momento, se presentan interferencias en la evolución de consonantes y secuencias consonánticas. Por esta razón, en este estudio sólo se consideran los fonemas sibilantes del italiano estándar, es decir, de la variedad más prestigiosa, el toscano.

En líneas generales, el sistema de sibilantes italianas está constituido por siete fonemas, que se oponen tanto en sonoridad como en punto de articulación, con excepción de la africada palatal / ç /, que carece de correlato sonoro:

	<b>FRICATIVOS ALVEOLARES</b>	<b>AFRICADOS DENTOALVEOLARES</b>	<b>AFRICADA PALATAL</b>	<b>FRICATIVOS PREPALATALES</b>
<b>SORDO</b>	/ s /	/ ts /	/ ç /	/ š /
<b>SONORO</b>	/ z /	/ dz /		/ ž /

Es importante precisar que los fonemas africados dentoalveolares tienen una distribución específica, en interior de palabra se emplea el correlato sordo y en inicio de palabra se utiliza el fonema sonoro. A continuación, se presenta el origen de cada uno de estos fonemas.

#### 3.4.1 Fonemas fricativos alveolares sordo / s / y sonoro / z /

##### 1) Fonema fricativo alveolar sordo / s /

- a. S inicial, grafía “s-”, se conserva como sorda, aunque, como se verá más adelante, en algunos casos evoluciona como un fonema fricativo prepalatal / š /, *solis* > *sole*.
- b. SS en interior de palabra, digrafía “-ss-”, *passo* > *passo*, *massa* > *massa*.

- c. Grupos consonánticos PS y RS, digrafía “-ss-“o grafía “-s-“, *gypsu* > *gesso*, *prorsa* > *prosa*.
- d. Grupo KS, grafía “s”, *exemplu* > *esempio*, *exercitu* > *esército*.
- e. S en posición final de palabra desaparece en la evolución del italiano, esto, tal vez, condicionado por el tipo de marcación del plural de esta lengua (masc. o / i, fem a / e), *tres* > *tre*, *sex* > *sei*.

## 2) Fonema fricativo alveolar sonoro / z /

- a. v + S + v, grafía “-s-“, *desertu* > *deserto*, *rosa* > *rosa*.
- b. Grupo consonántico NS, grafía “-s-“, *mense* > *mese*, *pensare* > *pesare*.

### 3.4.2 Fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/

#### 1) Fonema africado dentoalveolar sordo /ts/

- a. T + yod, grafías “z” y “zz”, *altiare* > *alzare*, *puteu* > *pozzo*, la diferencia que se presenta en el uso de las grafías se debe a que existe un reforzamiento del fonema, así [altsáre] y [póttso].

#### 2) Fonema africado dentoalveolar sonoro /dz/

- a. T + yod, grafía “z”, *pretiosus* > *preziusu*, *gratia* > *grazia*.
- b. D + yod, digrafía “-zz-“, *mediu* > *mezzo*, *radiu* > *razzo*.
- c. Este fonema también se encuentra en posición inicial de palabra, en palabras de origen griego, *zaphyrus* > *zaffiro*, *zodiacus* > *zodiaco*.

### 3.4.1 Fonema africado palatal sordo / ʧ /

- a. C + {e,i} en inicio de palabra, grafía “c”, *centu* > *cento*, *cervu* > *cervo*. Contrario a lo que sucede en la evolución del castellano, en la que se obtiene un fonema africado dentoalveolar sordo /ts/, el italiano palataliza la consonante.
- b. C + yod, grafías “c” o “cc”, *minacia* > *minaccia*, *lancea* > *lancia*. En el castellano esta secuencia se desarrolló como africado dentoalveolar sordo /ts/, que posteriormente adelantó el punto de articulación hacia una interdental / θ /.
- c. S + yod, grafía “ci”, *basiare* > *baciare*, *caseu* > *cacio*. En el castellano, la yod no afecta a la consonante, pues antes se presenta metátesis vocálica, *besar*, *queso*.

### 3.4.2 Fonemas fricativos prepalatales sordo /š/ y sonoro /ž/

#### 1) Fonema fricativo prepalatal sordo /š/

- a. Este fonema proviene del SC en inicio de palabra al presentarse aféresis de la vocal inicial, digrafía “sc”, *examen* > *sciame*.
- b. Grupo SC en inicio de palabra de origen etimológico, digrafía “sc”, *scaena* > *scena*.
- c. S inicial, digrafía “sc”, *simia* > *scimmia*, *simplus* > *scempio*, *semus* > *scemo*.

## 2) Fonema prepalatal sonoro /ž/

- a. J inicial, grafía “gi”, *jam* > *già*, *jocu* > *giuocu*. G + {e} en inicio de palabra, grafía “g”, *gemma* > *gemma*. D + yod en posición inicial, grafía “gi”, *diurnale* > *giornale*, *diurnu* > *giorno*. G + yod en inicio de palabra, grafía “g” *gingiva* > *gengiva*.
- b. En interior de palabra ocurre lo mismo que en los casos anteriores, grafía “ggi”, *maju* > *maggio*, *lege* > *legge*, *fugire* > *fuggire*, *fageu* > *faggio*. En ocasiones este fonema se pierde, *digitu* > *dito*.
- c. S + yod, grafías “gi”, “ggi”, ésta última representa el reforzamiento del fonema, *ceresea* > *ciliegia*, *fovea* > *foggia*.

En el siguiente cuadro se puede observar el origen de los fonemas que constituyen el sistema de sibilantes del italiano:

Fricativo alveolar sordo	Fricativo alveolar sonoro	Africado dentoalveolar sordo	Africado dentoalveolar sonoro	Africado palatal	Fricativo prepalatal sordo	Fricativo prepalatal sonoro
/ s /	/ z /	/ts/	/dz/	/ ç /	/ š /	/ ž /
<p><b>i. S inicial</b>, grafía “s-”. EJEMPLOS: <i>sole.</i></p> <p><b>ii. SS</b>, digrafía “-ss-”. EJEMPLOS: <i>passo,</i> <i>massa.</i></p> <p><b>iii. PS y RS</b>, grafía “-s-” o digrafía “-ss-”. EJEMPLOS: <i>gesso,</i> <i>prosa.</i></p> <p><b>iv. KS</b>, grafía “-s-”. EJEMPLOS: <i>esempio,</i> <i>esercito.</i></p>	<p><b>i. v + S + v</b>, grafía “-s-” EJEMPLOS: <i>deserto,</i> <i>rosa.</i></p> <p><b>ii. NS</b>, grafía “-s-”. EJEMPLOS: <i>mese,</i> <i>pesare.</i></p>	<p><b>i. T + yod</b>, grafías “-zz-”, “-z-”. EJEMPLOS: <i>alzare,</i> <i>pozzo.</i></p>	<p><b>i.T + yod</b>, grafía “-z-”. EJEMPLOS: <i>prezioso,</i> <i>grazia.</i></p> <p><b>ii.D + yod</b>, digrafía “-zz-”. EJEMPLOS: <i>mezzo,</i> <i>razzo.</i></p> <p><b>iii.Z inicial de origen griego</b>, grafía “z”. EJEMPLOS: <i>zaffiro,</i> <i>zodiaco.</i></p>	<p><b>i. C + {e,i} inicial</b>, grafía “c”. EJEMPLOS: <i>cento,</i> <i>cervo.</i></p> <p><b>ii. C + yod</b>, grafía “-c-” o digrafía “-cc-”. EJEMPLOS: <i>lancia,</i> <i>minaccia.</i></p> <p><b>iii. S + yod</b>, grafía “-ci-”. EJEMPLOS: <i>baciare,</i> <i>cacio.</i></p>	<p><b>i.SC inicial por aféresis</b>, digrafía “sc-”. EJEMPLOS: <i>sciame.</i></p> <p><b>ii.SC inicial etimológico</b>, digrafía “sc-”. EJEMPLOS: <i>scena.</i></p> <p><b>iii.S inicial</b>, digrafía “sc-”. EJEMPLOS: <i>scempio,</i> <i>scemo.</i></p>	<p><b>i.J, G + {e}, D + yod y G + yod iniciales</b>, grafía “g” o digrafía “gi”. EJEMPLOS: <i>già, gemma,</i> <i>giornale,</i> <i>gengiva.</i></p> <p><b>ii.J, G + {e}, D + yod y G + yod interiores</b>, grafía “ggi”. EJEMPLOS: <i>maggio,</i> <i>legge.</i></p> <p><b>iii.S + yod</b>, grafía “-gi-” o digrafía “-ggi-”. EJEMPLOS: <i>ciligea,</i> <i>foggia.</i></p>

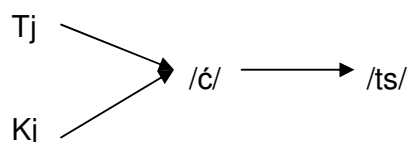
**CUADRO COMPARATIVO DEL SISTEMA DE SIBILANTES DE OTRAS LENGUAS ROMANCES CON EL ESPAÑOL**

FRANCÉS	PORTUGUÉS	CATALÁN	ITALIANO	ESPAÑOL	
				PENINSULAR	ANDALUZ, AMERICANO, CANARIAS
/s/	/ s /	/s/	/s/	/ s /	/s/
“c”, “s”, “ss”, “z”, “x”	“s”, “x”, “ss”, “ç”, “c”	“s”, “ss”, “s”, “c”, “ç”	“s”, “ss”	“s”	“s”, “c”, “z”
/z/	/z/	/z/	/z/	/θ/	/x/
“s”	“s”, “z”	“s”	“s”	“c”, “z”	“g”, “j”
/š/	/š/	/š/	/š/	/x/	
“ch”	“ix”	“x”, “ix”, “ig”	“sc”	“g”, “j”	
/ž/	/ž/	/ž/	/ž/		
“g”, “j”	“g”, “j”	“g”, “j”	“g”, “gi”, “ggi”		
		/ts/	/ĉ/		
		“tz”	“c”, “cc”, “cci”		
			/ts/		
			“z”, “zz”		
			/dz/		
			“z”, “zz”		

## CONCLUSIONES

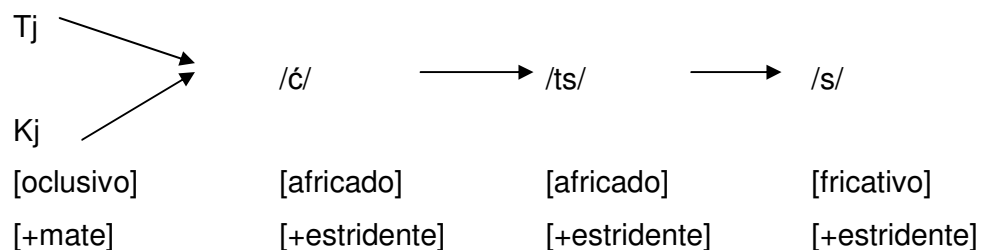
Un aspecto fundamental que se consideró en este estudio, fue la comparación de la evolución de los fonemas sibilantes en el castellano y andaluz con otras lenguas romances. Con este fin se describió el origen de los fonemas que conforman el sistema de sibilantes en el francés, portugués, catalán e italiano. Tanto la lengua francesa, como la portuguesa y catalana poseen cuatro fonemas sibilantes, dos alveolares y dos palatales, que se oponen en sonoridad, /s/ y /z/, /š/ y /ž/. La procedencia que interesa en esta investigación es la de los fonemas alveolares, cuyos orígenes se remontan al fonema alveolar latino /s/, a la reducción de grupos consonánticos, y a los fonemas derivados de procesos de palatalización, africaticación y fricativación. La evolución de los fonemas alveolares de estas lenguas /s/ y /z/, es semejante a lo sucedido en el castellano antiguo, aunque también se derivan de procesos exclusivos de estas lenguas.

Dentro de estos procesos resulta interesante la evolución de los fonemas alveolares de estas lenguas a través de secuencias como /k/ + {e,i}, /k/ + yod y /t/ + yod en inicio de palabra, interior de palabra y posición intervocálica, pues estas secuencias derivaron en las lenguas romances como fonemas africados dentoalveolares sordo /ts/ y sonoro /dz/:

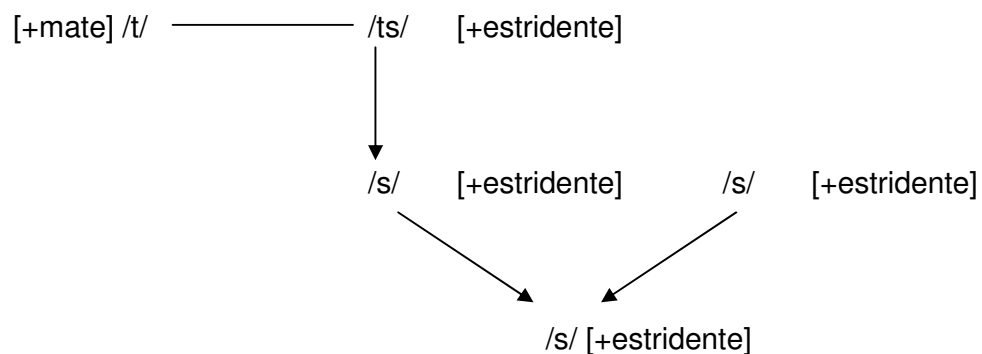


El francés, portugués y catalán realizan una evolución similar a la del andaluz. La explicación que ofrecen las gramáticas de estas lenguas es la reducción de los fonemas dentoalveolares, al eliminar el elemento dental oclusivo, que en el caso del francés y catalán precisan que ocurre aproximadamente en el siglo XIII. Sin embargo, no coincido con esta aseveración tan escueta para aclarar el desarrollo de los fonemas sibilantes. Contrario a ello, considero que la evolución de estos fonemas en estas lenguas está relacionada con el cambio hecho por el andaluz, la única diferencia es que aquellas sí mantienen la oposición de sonoridad.

Para comprender los cambios ocurridos en ellas, es preciso retomar la evolución del andaluz. En el primer capítulo planteo la propuesta de esta investigación sobre el desarrollo de las sibilantes en el andaluz, parto de un proceso de ensordecimiento, del que deriva un solo fonema africado dentoalveolar /ts/. Asimismo, menciono que este fonema estuvo sujeto a un debilitamiento, cuyo resultado es un fonema fricativo, pero el análisis que realizo no se detiene en este punto. También considero los rasgos distintivos de los fonemas y cómo esta transformación repercute en el sistema consonántico. Así, en el proceso de lenición el cambio *natural* de un fonema africado [+estridente] es hacia un fricativo [+estridente], es decir, de /ts/ a /s/:



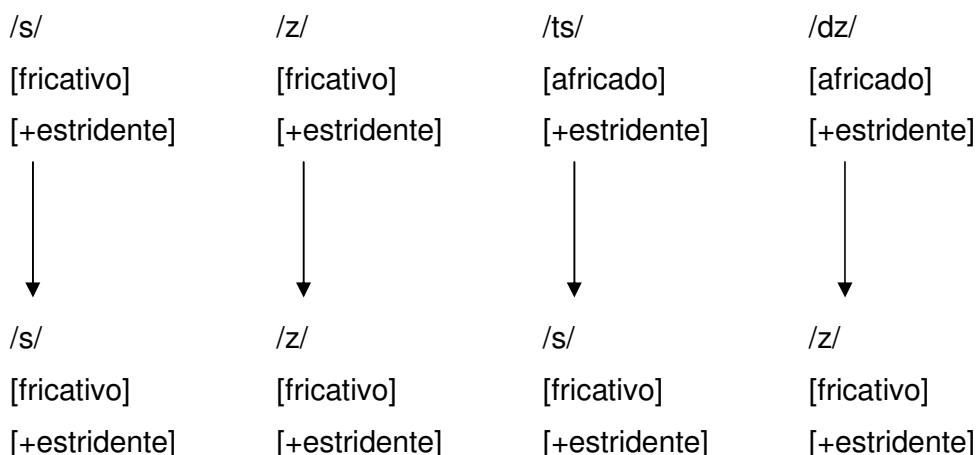
El fonema resultante posee las mismas características del fricativo /s/ ya presente en el sistema, ante lo cual, el andaluz fusiona ambos fonemas en uno solo /s/:



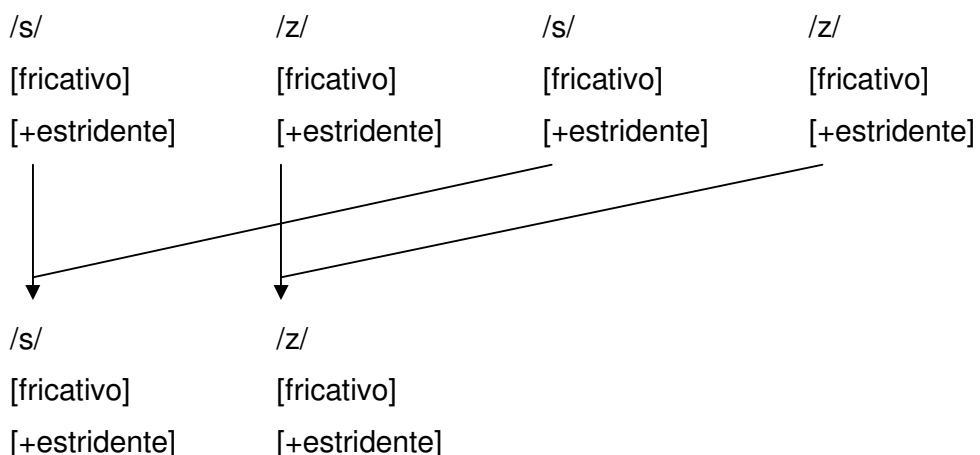
La evolución de los fonemas sibilantes /ts/, /dz/, /s/ y /z/ en las lenguas romances francés, portugués y catalán se inicia con cuatro fonemas, dos alveolares y dos africados, todos ellos con el rasgo [+estridente], es decir, no llevan a cabo un proceso de ensordecimiento. Los fonemas /ts/ y /dz/ se debilitan, como se vio en el primer capítulo en un proceso de lenición, el



cambio *natural* de un fonema [+estridente] es otro [+estridente], rasgos que no están relacionados con el modo de articulación. Así, al presentarse este proceso en el francés, portugués y catalán, /ts/ y /dz/ evolucionan a /s/ y /z/, es decir, de africadas [+estridente] a fricativas [+estridente]:



Como se puede observar, el debilitamiento de los fonemas africados dentoalveolares /ts/ y /dz/ tiene como resultado dos fricativos alveolares /s/ y /z/, los mismos que provenían del latín, es decir, con las mismas características y rasgos distintivos. Así, el francés, portugués y catalán fusionan los fonemas resultantes del debilitamiento de /ts/ y /dz/ con /s/ y /z/, fonemas ya presentes en sus sistemas consonánticos:



Lo anterior indica que tanto el andaluz, como el francés, portugués y catalán llevan a cabo la misma evolución, es decir, realizan un cambio *natural* de un fonema [+estridente] a otra también [+estridente], que fusionan con otro

fonema [+estridente] de sus mismos sistemas consonánticos. La única diferencia que se observa es el ensordecimiento de los fonemas sibilantes en el andaluz, mientras que las demás lenguas mantienen la oposición de sonoridad.

En relación con el sistema de sibilantes del italiano, la situación se torna distinta, pues, en lo que se refiere a estos fonemas, conserva las pronunciaciones que se desarrollaron en el latín vulgar. Esta lengua posee tres pares de fonemas que se oponen en sonoridad y en punto de articulación, fricativos alveolares /s/ y /z/, africados dentoalveolares /ts/ y /dz/, fricativos prepalatales /š/ y /ž/, además del desarrollo de C+ {e.i} como fonema africado palatal sordo /č/. De esto, se deduce que la lengua italiana es más conservadora en la evolución de los fonemas sibilantes, y por lo tanto, no forma parte de las lenguas que presentan reducción de sibilantes. También esto podría indicar la fragmentación de la antigua Romania en dos bloques muy bien definidos, por una parte las lenguas y dialectos de la Romania Occidental: castellano, andaluz, portugués, gallego, catalán, francés y provenzal, y por otra parte, las lenguas de la Romania Central, con sus respectivos dialectos: italiano. En lo que concierne a la Romania Oriental carezco de datos para encontrar relaciones o diferencias con las demás lenguas romances.

## CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

El corpus para el análisis está compuesto por documentos del siglo XVI, extraídos de diversos archivos, tanto nacionales, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas como internacionales, el Archivo General de Indias y el Archivo Histórico de Madrid. La mayor parte de los documentos se localizan en la sección de *Inquisición* del Archivo General de la Nación, y forman parte de procesos inquisitoriales, de los que se obtuvieron en archivos españoles, estos se encuentran ubicados en la sección de *Patronato*. La clasificación de los documentos se realizó con base en aspectos diatópicos, diastráticos, diafásicos y diacrónicos, por lo que se distribuyen de la siguiente manera:

### 1. Segundo cuarto s. XVI (1525-1550)

- a. Castellano-viejos
- b. La Corte
- c. Extremeños
- d. Andaluces
- e. Vascos
- f. No castellanohablantes

### 2. Tercer cuarto s. XVI (1551-1575)

- a. Castellano-viejos
- b. La Corte
- c. Extremeños
- d. Andaluces
- e. Criollos
- f. Mestizos
- g. Mulatos
- h. No castellanohablantes

### 3. Último cuarto s. XVI (1576-1600)

- a. Castellano-viejos
- b. La Corte
- c. Extremeños
- d. Andaluces
- e. Criollos
- f. Mestizos
- g. Mulatos
- h. No castellanohablantes

Asimismo, los documentos están clasificados por el tipo de contenido:

- i. Formales: Poderes notariales, cédulas, escritos de escribanos o notarios públicos, cartas de relación, información de limpieza de sangre.
- ii. Semiformales: Escritos dirigidos a autoridades inquisitoriales, denuncias hechas por testigos o por los mismos acusados, correspondencia de inquisidores.
- iii. Informales: Cartas personales o notas.

En lo posible, procuré obtener documentos de todas las regiones y castas, así como de tipo formal, semiformal e informal. No obstante, algunas castas eran minoritarias en la Nueva España, como los mestizos, mulatos, vascos y no castellanohablantes, además se tiene que considerar que de las dos primeras, pocos tenían la posibilidad de aprender a leer y escribir, por lo tanto localizar documentos que sean autógrafos de personas que pertenecían a estas castas resulta un tanto complejo. Por otra parte, también es necesario advertir que el término criollo, que se conoce para designar a los españoles nacidos en la Nueva España, no fue utilizado en el siglo XVI, y posiblemente en el XVII tampoco, ya que se les seguía considerando como españoles, por lo tanto, en

los juicios inquisitoriales no se especifica si es un español nacido en España o en la Nueva España.

Las grafías de los fonemas que constituyen el antiguo sistema de sibilantes castellanas, se analizan de acuerdo con la posición que ocupan dentro de la palabra. Así, se localizaron estos sonidos con sus representaciones en inicio de palabra, inicio de sílaba, posición implosiva, posición intervocálica y posición final. Es necesario precisar que estas grafías no aparecen en todas las posiciones, por lo que sólo se toman en cuenta las que son posibles para cada una de ellas. En los documentos se presentan diversas grafías para representar el fonema fricativo alveolar /s/, “s”, “σ” y “ʃ”, sin embargo, esto no manifiesta algún dato trascendente, pues sólo son diferentes formas para un mismo sonido. Asimismo, se indica cuando hay variación en el uso de las representaciones, especialmente, en los documentos andaluces y de no castellanohablantes. A continuación se presentan los resultados de dicho análisis.

#### 4.1 SEGUNDO CUARTO S. XVI (1525-1550)

##### 4.1.1 Castilla

##### 4.1.1.1 Burgos [1531, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”				+	

## 4.1.2 La Corte

### 4.1.2.1 Madrid [1536, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+		+	
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+			+	

### 4.1.2.2 Ciudad Real [1537, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	+
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+			+	

### 4.1.2.3 Toledo [1534, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	+
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+			+	

### 4.1.3 Extremadura

#### 4.1.3.1 Llerena [1533, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	+
“s”	+		+	+	+
“ss”					+
“x”					
“g”	+			+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>asy, fuese</i>
Sustitución de “z” por “d”	<i>maestrado</i>

#### 4.1.3.2 Trujillo [1538, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	
“s”	+		+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”					
“j”					

#### VARIACIONES

Vacilación de “s” y “ss”	<i>casar ~ cassar</i>
--------------------------	-----------------------

#### 4.1.3.3 Cáceres [1541, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+	+		+	
“ç”	+	+		+	
“z”		+	+	+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”		+		+	
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Uso de la digrafía “ss” en inicio de palabra	<i>ssi, sse</i>
--	-----------------

#### 4.1.3.4 Cáceres [1544, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+	+		+	
“ç”		+		+	
“z”				+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”				+	
“j”					

#### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>asl</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>nesesario</i>



#### 4.1.4 Andalucía

##### 4.1.4.1 Sevilla [1537, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”					
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”					
“j”	+			+	

##### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>siertas</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>veses</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “z”	<i>zelo</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>quiziera</i>

##### 4.1.4.2 Sevilla [1536 (A), informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”		+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”					
“j”	+				

##### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>sierto</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>ves</i>

#### 4.1.4.3 Sevilla [1536 (B), informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”					
“j”					

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>aseros</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>conosco</i>
Sustitución de “z” por “ç”	<i>açerlo</i>

#### 4.1.4.4 Sevilla [1525-1566, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”		+		+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “z” por “s”	<i>vesinos, desir</i>
----------------------------	-----------------------

#### 4.1.4.5 Granada [1539, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+	+		+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>acusasion</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>pareSCO</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “z”	<i>zelo</i>

#### 4.1.5 Vascongadas

##### 4.1.5.1 Vizcaya [1538, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	
“s”	+		+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”					
“j”					

#### 4.1.6 No castellano hablantes

##### 4.1.6.1 Flandes [1532, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “z” por “s”	<i>rasonable</i>
----------------------------	------------------

#### 4.2 TERCER CUARTO S. XVI (1551-1575)

##### 4.2.1 Castilla

##### 4.2.1.1 Valladolid [1554, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”				+	
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”	+				
“j”					

#### VARIACIONES

Vacilación de “-ss-” y “-s-”	<i>etuuviessen ~ fuesen</i>
------------------------------	-----------------------------

## 4.2.2 La Corte

### 4.2.2.1 Madrid [1562, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”		+		+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”					
“g”				+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Vacilación de “ss” y “s”	<i>oviessen ~ fuesen</i>
--------------------------	--------------------------

### 4.2.2.2 Toledo [1559, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+	+		+	
“ç”					
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”	+				
“j”				+	

#### 4.2.2.3 Almodóvar del Campo [1560, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+			
“ç”				+	
“z”				+	+
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”					
“j”				+	

#### 4.2.2.4 Almodóvar del Campo [1570, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”					
“j”					

#### VARIACIONES

Sustitución de “z” por “s”	<i>desir</i>
----------------------------	--------------

### 4.2.3 Andalucía

#### 4.2.3.1 Sevilla [1563 (A), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+	+			
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “s” por “ç”	<i>çufre</i>
----------------------------	--------------

#### 4.2.3.2 Sevilla [1563 (B), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+	+		+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “s” por “ç”	<i>açesor</i>
----------------------------	---------------

#### 4.2.3.3 Sevilla (?) [1564 (A), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+		+	
“ç”					
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”	+			+	
“g”					
“j”	+				

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” por “s”	<i>proseso</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>hiso</i>
Sustitución de “j” o “g” por “x”	<i>xues</i>

#### 4.2.3.4 Sevilla [1564 (B), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+			
“ç”					
“z”					
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>nesesidad, resibo</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>padesco</i>



#### 4.2.3.5 Sevilla [1573, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”				+	
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”					
“j”	+				

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>proseso</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>aserme</i>

#### 4.2.3.6 Huelva [1564, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+		+	
“ç”	+				
“z”		+		+	+
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+				

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>carsel</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>sapatero</i>

#### 4.2.3.7 Granada [1568 (A), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”					
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”					
“j”	+				

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>siudad, nesesidad</i>
----------------------------------	--------------------------

#### 4.2.3.8 Granada [1568 (B), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”					
“z”					
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”					
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>carsel, audiensia</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>comensado, fianzas</i>

#### 4.2.3.9 Granada [1574, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”					
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”				+	
“j”					

##### VARIACIONES

Sustitución de “s” por “ç”	<i>auçencia</i>
----------------------------	-----------------

#### 4.2.4 Mestizos

##### 4.2.4.1 Mestizo [1564 (A), semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”					
“j”					

##### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>esas</i>
Uso de “ss” en posición final de palabra	<i>antess, tress</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>zido</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>ase</i>

#### 4.2.4.2 Mestizo [1564 (B), informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”				+	
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”	+			+	
“g”					
“j”					

#### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>casasen</i>
Sustitución de “j” por “x”	<i>xusto</i>
Uso de “ç” en lugar de “c” para el fonema /k/	<i>çreo</i>

#### 4.2.5 Mulatos

##### 4.2.5.1 Mulato [1565, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”		+		+	
“z”				+	+
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”				+	
“j”	+				

#### VARIACIONES

Sustitución de “z” por “s”	<i>paresco</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>tianguez</i>

#### 4.2.5.1 Mulata [1572, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+		+	
“ç”					
“z”					
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”				+	
“j”	+			+	

### 4.3 ÚLTIMO CUARTO S. XVI (1576-1600)

#### 4.3.1 Castilla

##### 4.3.1.1 Burgos [1599, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”		+		+	
“ç”	+	+		+	
“z”	+	+	+	+	
“s”	+		+	+	+
“ss”	+	+		+	
“x”					
“g”	+			+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Vacilación de “ss” y “s”	<i>çenso ~ çenssos</i>
Uso de “ss” en inicio de palabra	<i>ssometo</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “z”	<i>zensual</i>

### 4.3.1.2 Brivesca [1583, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+			+	
“ç”					
“z”		+		+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”				+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>viniese</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “z”	<i>dezendiente</i>
Sustitución de “z” por “c”	<i>decir</i>

### 4.3.2 La Corte

#### 4.3.2.1 Madrid [1578, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Vacilación de “ss” y “s”	<i>assiento ~ asiento</i>
Sustitución de “z” por “ç”	<i>raçon, doçe</i>

### 4.3.2.2 Toledo [1593, semiformal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”				+	
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”	+			+	
“j”					

#### VARIACIONES

Sustitución de “z” por “c”	<i>docientos</i>
----------------------------	------------------

### 4.3.2.3 Cuenca [1604, formal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+			+	
“ç”	+			+	
“z”					
“s”	+		+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+	+		+	

#### VARIACIONES

Vacilación de “ss” y “s”	<i>missa ~ misa</i>
Sustitución de “z” por “c” o “ç”	<i>decir, beçes</i>

#### 4.3.2.4 Cuenca [1603, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”					
“j”	+				

#### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>misa, esas</i>
Sustitución de “z” por “c” o “ç”	<i>beçino</i>

#### 4.3.3 Andalucía

##### 4.3.3.1 Sevilla [1592, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”					
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”				+	
“j”				+	

#### VARIACIONES

Vacilación de “ss” y “s”	<i>esas ~ cassa</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>negosio, sierta</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>alcansar</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>doz, añoz</i>
Grupo “sc” en superlativo	<i>grandiscimo</i>



#### 4.3.3.2 Sevilla [1594, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”					
“j”	+			+	

#### VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>llamase, pagase</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>resebi</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>beses</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>bezo</i>
Sustitución de “j” o “g” por “x”	<i>xuares</i>
Sustitución de “g” por “j”	<i>jusman</i>

#### 4.3.3.3 Sevilla [1596, informal]

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+			+	
“ç”				+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+			+	

VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>fuese</i>
Sustitución de “z” por “ç”	<i>haçer</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>resibido</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>forsoso</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>vezes (besar)</i>

**4.3.3.4 Granada [1592, formal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+			+	
“ç”	+	+		+	
“z”					+
“s”	+		+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+	+		+	

VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>mandase</i>
Sustitución de “z” por “ç”	<i>alcanço, veçino</i>

**4.3.4 Vascongadas****4.3.4.1 Vasco [1580, semiformal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”	+	+		+	
“z”			+	+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”	+			+	
“j”	+			+	

VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>asistiese</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>paresco</i>
Inserción de la grafía “ç”	<i>exçecusion</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>exçecusion</i>
Uso de “ç” para el fonema /ç/	<i>açhacam</i>

**4.3.4.2 Vasco [1582, semiformal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”		+		+	
“z”				+	
“s”	+		+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”		+			

VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>esos</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>sierta</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>rason</i>

**4.3.5 Criollos****4.3.5.1 Criollo [1593, semiformal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+	+			
“ç”	+	+		+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”				+	
“x”				+	
“g”					
“j”	+			+	

VARIACIONES

Vacilación de “ss” y “s”	<i>usase ~ partiese</i>
Sustitución de “z” por “ç”	<i>veçes</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>padesca</i>

**4.3.6 Mestizos****4.3.6.1 Mestizo [1600, informal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”				+	
“ç”	+			+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”					
“g”					
“j”	+			+	

VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>asi</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>susedido</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>haser</i>
Sustitución de “s” por “ç”	<i>çienta</i>

**4.3.7 No castellano hablantes****4.3.7.1 Grecia [1582, semiformal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”					
“ç”				+	
“z”				+	
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	
“g”				+	
“j”	+				

VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>cosas</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>grasia</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>vergonza</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>criztiano, mizmo</i>
Sustitución de “x” por “g”	<i>digeron</i>

**4.3.7.2 Portugal [1597, semiformal]**

GRAFÍA	INICIO DE PALABRA	INICIO DE SÍLABA	POSICIÓN IMPLOSIVA	POSICIÓN INTERVOCÁLICA	FINAL DE PALABRA
“c”	+	+		+	
“ç”		+			
“z”				+	+
“s”	+	+	+	+	+
“ss”					
“x”				+	+
“g”	+			+	
“j”	+			+	

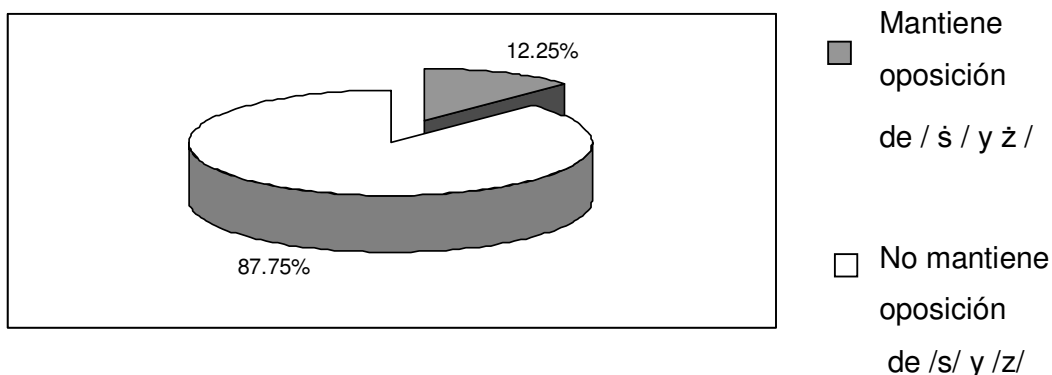
VARIACIONES

Sustitución de “ss” por “s”	<i>fuese, mirase</i>
Sustitución de “z” por “c” o “ç”	<i>enseñanca, alço</i>
Sustitución de “c” o “ç” por “s”	<i>sirimonias</i>
Sustitución de “z” por “s”	<i>quisas</i>
Sustitución de “s” por “c”	<i>concidurado, percona</i>
Sustitución de “s” por “z”	<i>acuzar</i>
Sustitución de “s” por “x”	<i>añox</i>

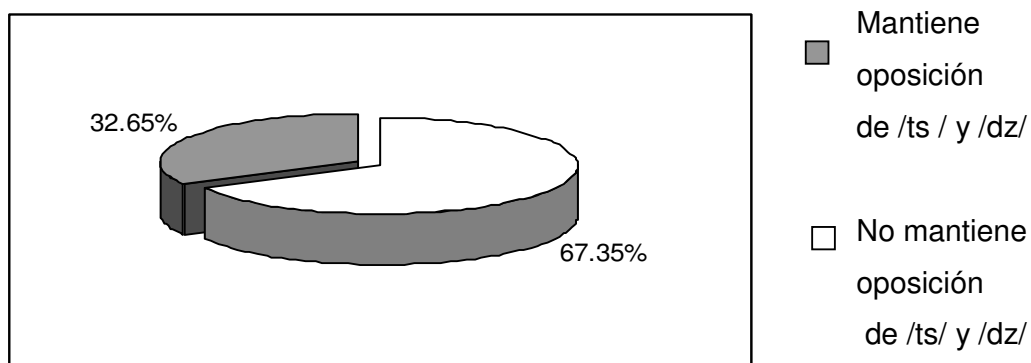
## CONCLUSIONES

Los documentos estudiados en este capítulo aportan datos interesantes en relación con el uso de las grafías de los antiguos fonemas sibilantes castellanos. En (49) documentos analicé las representaciones ortográficas de estos fonemas en las posición posibles para cada una de ellas, cuyos resultados los distribuyo en dos grupos: el primero aquellos manuscritos que mantienen las grafías con oposición de sonoridad y el segundo los que presentan sustituciones. De los primeros tenemos lo siguiente:

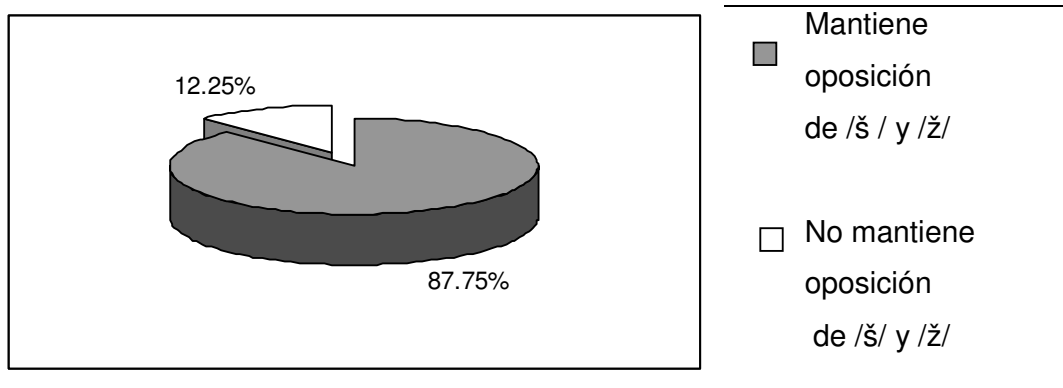
- i. De los (49) documentos (6) mantienen la oposición de sonoridad en los fonemas ápticoalveolares /s/ y /z/.



- ii. Asimismo, en (33) de (49) documentos se observa la oposición de sonoridad en los fonemas africados dentoalveolares /ts/ y /dz/.

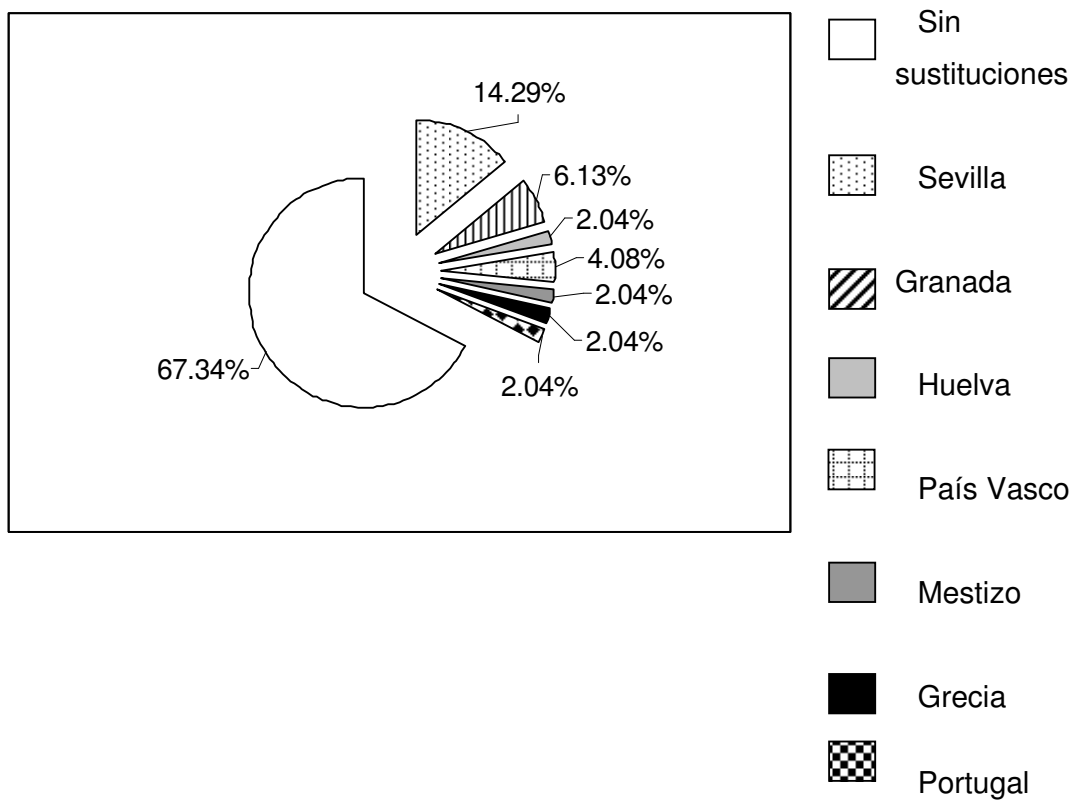


- iii. Por último, en (43) de (49) documentos se mantiene la oposición de sonoridad en los fonemas fricativos prepalatales /š/ y /ž/.

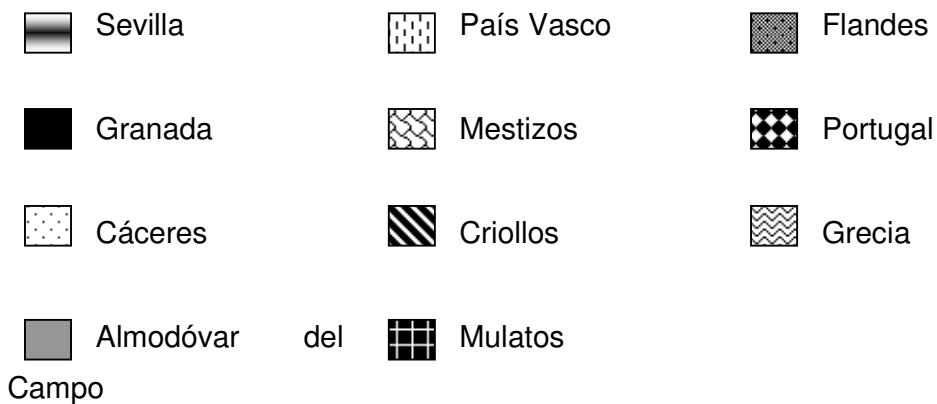
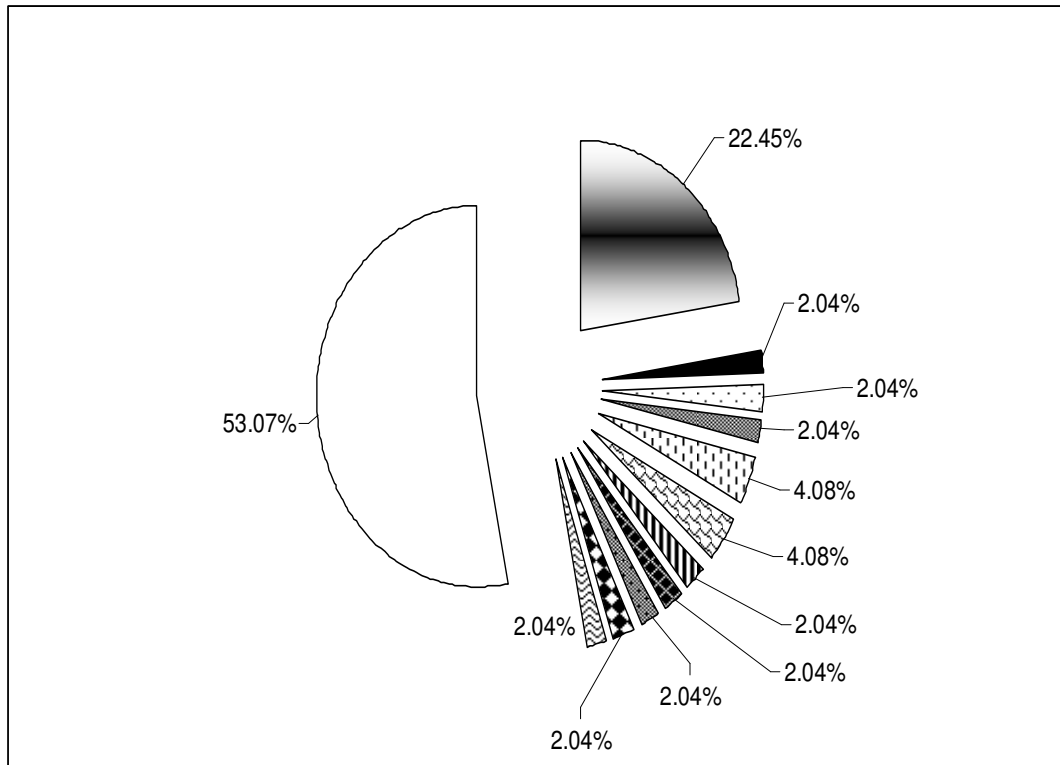


En relación con los escritos que presentan sustituciones, llama la atención que:

1. En (13) documentos procedentes de Sevilla (7), Granada (3), Huelva (1), País Vasco (2), Mestizo (1), Grecia (1) y Portugal (1) registré la sustitución de "ç" o "c" por "s":

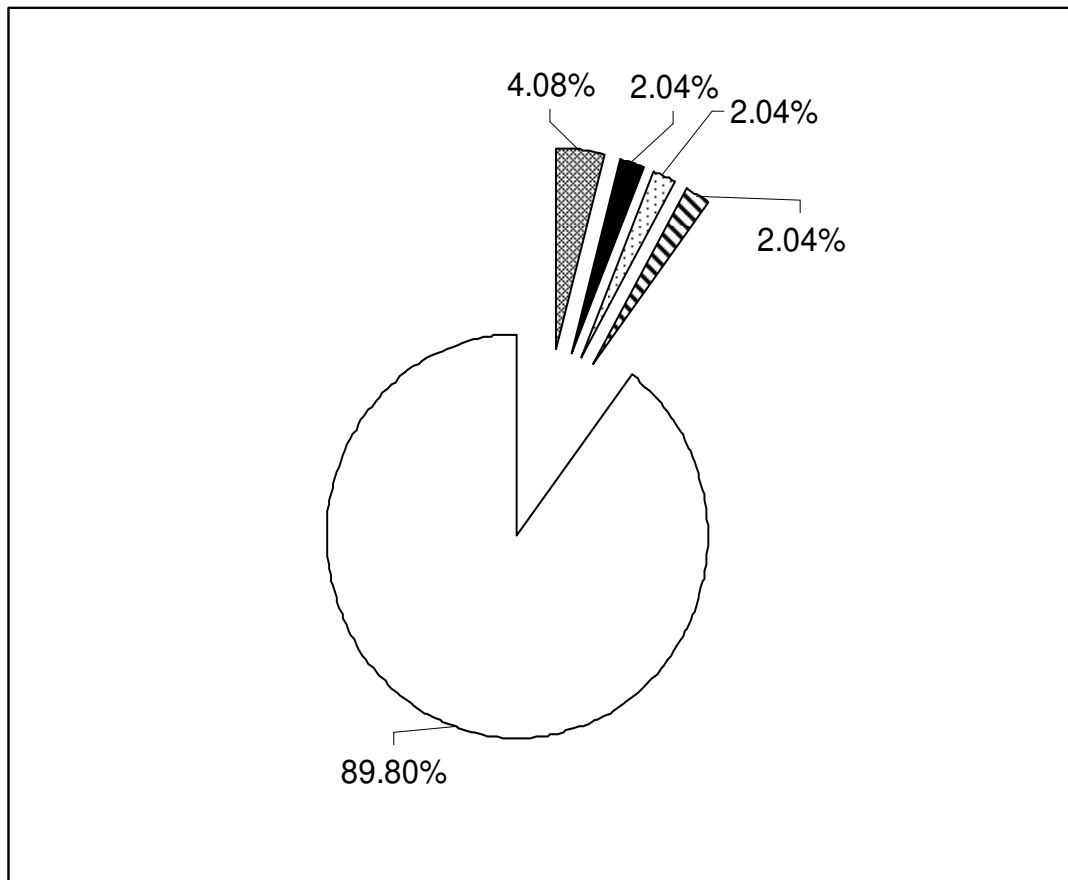


2. En (23) documentos procedentes de Sevilla (11), Granada (1), Cáceres (1), Almodóvar del Campo (1), País Vasco (2), mestizos (2), criollos (1), mulatos (1), Flandes (1), Portugal (1) y Grecia (1) detecté la sustitución de “z” por “s”:





3. En (5) manuscritos procedentes de Sevilla (2), Granada (1), mestizos (1) y Portugal (1) observé la sustitución de “s” por “c” o “ç”:



Sin sustituciones

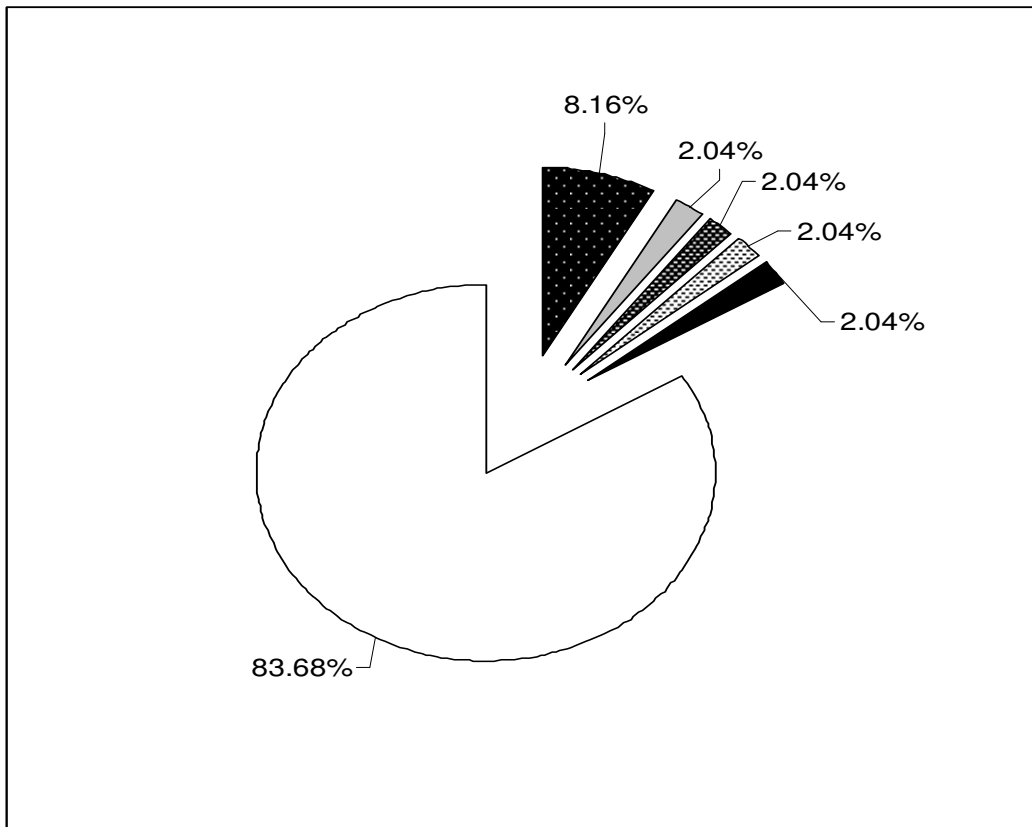
Sevilla

Granada

Mestizos

Portugal

4. En (8) escritos procedentes de Sevilla (4), mestizos (1), mulatos (1), Grecia (1) y Portugal (1), detecté la sustitución de “s” por “z”:



Sin sustituciones

Sevilla

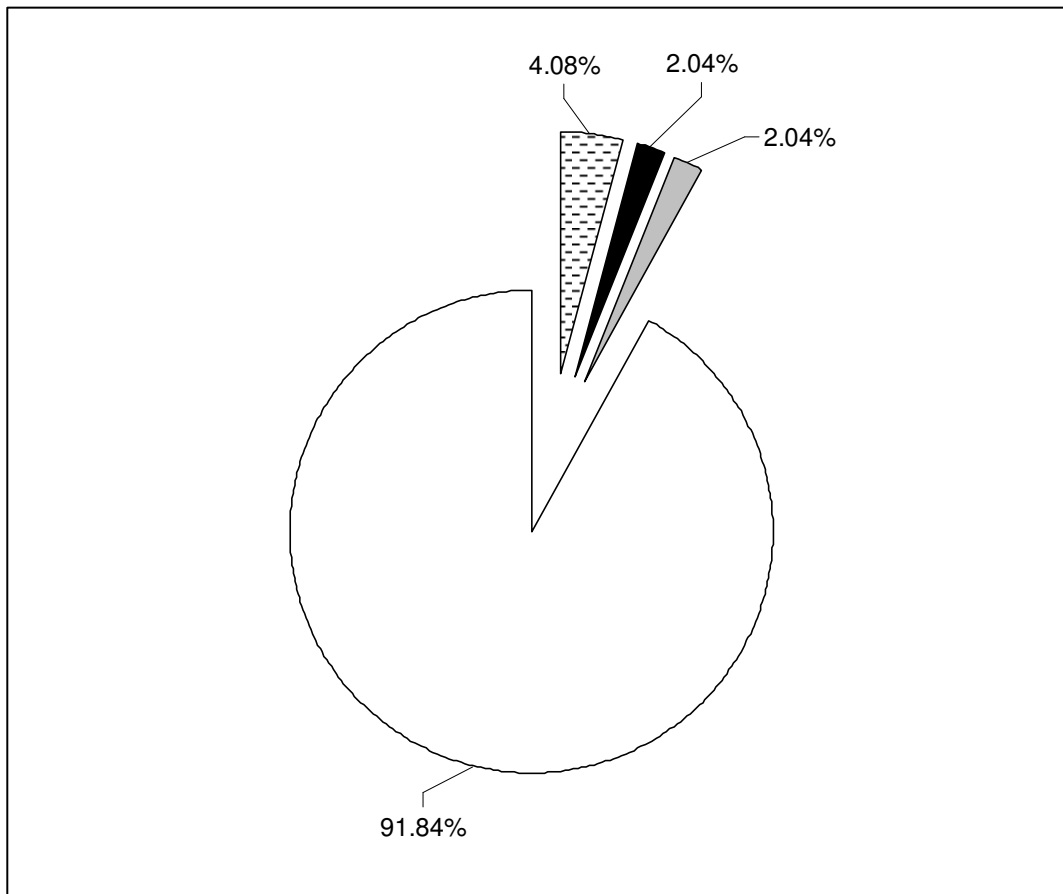
Mestizos

Mulatos

Grecia

Portugal

5. En (4) documentos procedentes de Sevilla (2), mestizos (1) y Grecia (1) registré la sustitución de “j” o “g” por “x”:



Sin sustituciones

Sevilla

Mestizos

Grecia

Los datos observados en los manuscritos aportan testimonios interesantes en dos aspectos. El primero de ellos es la ausencia de la oposición de sonoridad entre los fonemas fricativos ápticoalveolares /s/ y /z/ en el 87.75 % (43) de los documentos y sólo el 12.25 % (6) la mantienen. En relación con los fonemas africados dentoalveolares /ts/ y /dz/ tenemos que el 32.65 % (16) de los escritos conservan la oposición de sonoridad, mientras que el 67.35 % (33) de los documentos presentan alternancias entre estas grafías. Por último, en lo que respecta a los fonemas fricativos prepalatales /š/ y /ž/ el 87.75 % (43) de los manuscritos muestran la oposición de sonoridad, en tanto en el 12.25 % (6) de los documentos se observan alternancias entre las grafías que representan estos fonemas. En el siguiente cuadro se pueden observar estos porcentajes:

FONEMAS	GRAFÍAS	MANTIENEN OPOSICIÓN	NO MANTIENEN OPOSICIÓN
/š/ ~ /ž/	“s-“, “-ss-“, “-s” ~ “-s-”	12.25 %	88.75 %
/ts/ ~ /dz/	“c” o “ç” ~ “z”	32.65 %	67.35 %
/š/ ~ /ž/	“x” ~ “g” o “j”	87.75 %	12.25 %

De esto se deduce que la oposición de sonoridad se perdió en un principio con los fonemas /s/ ~ /z/, seguramente en una época muy temprana, pues se observa en documentos de Castilla del segundo cuarto del s. XVI (1525-1550), así como en manuscritos cortesanos y andaluces. En los dos siguientes cuartos (1551-1575) y (1576-1600) las alternancias o el uso exclusivo de la grafía “s” ya están generalizados en casi todos los documentos de todas las regiones peninsulares y castas novohispanas.

En cuanto a las representaciones de los fonemas africados dentoalveolares /ts/ ~ /dz/ también se detecta un número considerable de manuscritos que reflejan la ausencia de oposición de sonoridad, sin embargo, es necesario precisar que este cambio se observa en los escritos andaluces en todos los periodos establecidos de 1525-1600, no así en documentos de origen castellano,

cortesano, extremeño y vascuence, en los que se registran vacilaciones y sustituciones a partir del tercer cuarto del s. XVI (1551-1600). En el caso de los escritos de amanuenses novohispanos y no castellanohablantes la variación depende de la autenticidad de la autografía de los documentos escritos por mulatos y por el grado de alfabetización de personas pertenecientes a estos grupos sociales.

De la oposición de los fonemas prepalatales /š/ ~ /ž/ se conserva en un número considerable de documentos en todos los periodos del s. XVI (1525-1600). Esto puede deberse a que estos fonemas eran utilizados en unas cuantas palabras, lo cual también muestra que la velarización fue un proceso tardío.

La segunda observación de los datos detectados en los documentos se refiere a las sustituciones entre las grafías de los antiguos fonemas sibilantes del castellano. Así, la primera sustitución que registré fue de la grafía “ç” o “c” por “s” en el 32.66 % (13) de los documentos originarios tanto del Península Ibérica como de la Nueva España y no castellanohablantes. Por otra parte, también detecté reemplazo de la grafía “z” por “s” en 46.93 % (23) de los documentos también procedentes de distintas regiones de la Península Ibérica, de amanuenses novohispanos y no castellanohablantes. Asimismo, encontré reemplazos de la grafía “s” por “ç” o “c” en un 10.20 % (5) de los escritos y de “s” por “z” en el 16.32 % (8) de los manuscritos:

<b>GRAFÍAS</b>	<b>PRESENTA SUSTITUCIÓN</b>	<b>NO PRESENTA SUSTITUCIÓN</b>
“c” o “ç” por “s”	32.66 %	67.34 %
“z” por “s”	46.93 %	53.07 %
“s” por “c” o “ç”	10.20 %	89.80 %
“s” por “z”	16.32 %	83.62 %

En relación con estas sustituciones, es preciso mencionar que aquellas en las que los reemplazos de las grafías “ç” o “c” y “z” por “s” se han considerado como testimonios de seseo. En cambio, cuando se presenta la sustitución de la grafía “s” por “c”, “ç” o “z” se le suele denominar como ceceo. Las ciudades más representativas de estas dos variedades son Sevilla y Granada, sin embargo, ambos tipos de sustituciones, con referencias seseantes y ceceantes las registré en documentos de las ciudades antes referidas, lo cual lleva a cuestionar si en realidad el reemplazo de “s” por “c”, “ç” y “z” remite al ceceo actual de la ciudad de Granada, es decir, si el proceso que se lleva a cabo en las ciudades que presentan la variedad ceceante ya puede ser atestiguado desde el s. XVI.

Por último, detecté la sustitución de las representaciones del fonema prepalatal sonoro “g” o “j” por “x”, grafía del correlato sordo en 8.16 % (4) de los documentos. Este porcentaje es relativamente bajo, por lo que no representa algún cambio importante en el uso de estas grafías, y mucho menos, una modificación de los fonemas prepalatales. Además, hay que considerar que pocas palabras contenían estos fonemas y los pares de oposición eran escasos.

## CAPÍTULO 5 REAJUSTE DE SIBILANTES

Los casos que obtuve en los documentos, descritos en el capítulo anterior, arrojan datos que permiten observar los usos ortográficos que empleaban los escribanos de los distintos periodos propuestos, así como registrar aquellas grafías que no se ajustan a las utilizadas por la llamada cortesana. A este respecto, es retomo las palabras de Carmen Pensado (1983) y de J. A. Frago Gracia (1993), en relación con la importancia del cambio gráfico como evidencia de cambio fonológico. Carmen Pensado menciona que un testimonio gráfico debe considerarse pertinente para el análisis de cambios fonológicos si los cambios registrados entre las grafías corresponden a cambios presentes en la lengua hablada, pero nunca a la inversa. Asimismo, señala algunos puntos en los que las grafías no son garantía de cambio, los cuales son (p.25-26):

1. Una grafía puede generalizarse siglos después de que el fenómeno fonético que la motiva se haya consumado; por lo tanto, la falta de innovación gráfica no demuestra la falta de innovación fonética.
2. Una grafía puede distinguir artificialmente lo que en la pronunciación es igual o bien porque se ha nivelado [...] Una distinción gráfica no indica forzosamente la existencia de una diferencia fonética.
3. Una grafía igual puede encubrir pronunciaciones diferentes.
4. Las grafías pueden sufrir procesos de arcaización [...] sin que esto influya forzosamente en la lengua hablada.

Con base en los cuatro puntos anteriores, la investigadora indica que las evidencias gráficas aportan datos importantes sólo cuando son formas innovadoras, pues a falta de éstas, las conclusiones serían imprecisas.

Por otra parte, J. A. Frago Gracia (1993), basa sus estudios en documentos de diversos archivos de Andalucía, explica que es la mejor manera de conocer los cambios fonéticos, innovaciones fonéticas y otros asuntos relacionados. Para

este investigador, el documento es parte fundamental para el análisis filológico, pues tiene la siguiente característica: contiene datos fidedignos que permiten probar más claramente cualquier proceso de cambio fonológico o de cualquier otra índole.

De esta manera, el autor hace hincapié en la importancia de la grafía, puesto que ésta indica el transcurso de los cambios fonético-fonológicos. En este punto coincide con Carmen Pensado, en lo que se refiere a la correspondencia grafía-fonema, esto es, que los cambios grafémicos es una prueba para demostrar que existe o existió un cambio en lengua hablada; cuando el hablante tiene lo que el autor llama *lapsus calami*, se presentan los cambios gráficos y, por lo tanto, los cambios en los fonemas.

En lo que se refiere al número de ocurrencia de esos *lapsus*, el investigador opina que no todos los amanuenses se equivocan con relativa frecuencia, sin embargo, basta un solo dato que no se ajuste a la norma de la época, para considerar que esos cambios gráficos son indicios de modificaciones en la norma de quien escribe, con base en esto, en los documentos puede aparecer un número considerable de grafías o un inventario mínimo, pero ambos contienen el mismo valor para el análisis filológico. Por último, el autor señala que uno de los inconvenientes de trabajar con documentos es la imposibilidad de corroborar el cambio en la lengua oral, por lo que la grafía es elemento primordial para la investigación diacrónica.

A continuación se presentan los usos ortográficos registrados en los documentos que conforman el corpus de esta investigación.



## 5.1 SEGUNDO CUARTO S. XVI (1525-1550)

### 5.1.1 Castilla

El manuscrito que se localizó para la región castellano-vieja proviene de la ciudad de Burgos [1531] y es de tipo formal. En él se observa la ausencia de la digrafía “-ss-“, en palabras que deberían de contenerla, esto permite deducir la inexistencia de una oposición de sonoridad entre los fonemas sibilantes. Aunado a esta situación, se presentan sustituciones entre las grafías de los antiguos fonemas africados dentoalveolares, “ç”, “c” y “z”, como en los siguientes casos: *rezio* ~ *reçio*, *preçenzio* ~ *prezienco* ~ *prezienzo*. Otro aspecto que se registra en el documento se relaciona con el grupo consonántico “sç” en *nasçimiento*, *desçendientes* y *susçesor*. El hecho más significativo de este escrito se refiere al uso de la grafía “-s-“ en palabras como *suçediese*, *pagase* y *constase*, que, como ya se señaló, manifiestan el ensordecimiento de los antiguos fonemas sibilantes castellanos, en una etapa temprana del siglo XVI.

### 5.1.2 La Corte

La zona denominada Castilla la Nueva, lugar en el que se instala la Corte a partir, aproximadamente, de los siglos XII y XIII, presenta variaciones ortográficas, de acuerdo con los datos en los documentos analizados en este periodo, relacionadas con el tipo de contenido presente en los documentos. Por una parte, se observa en Madrid [1536], en un documento con alta formalidad, que mantiene las grafías etimológicas del latín vulgar, sin presentar sustituciones entre ellas, lo que indica que se trata de una norma más conservadora, y que coincide con lo propuesto por Antonio de Nebrija:

- i. Grafía “ç” o “ç”: *licenciado*, *çiertos*, *alcançado*.
- ii. Grafía “z”: *hizieron*.
- iii. Grafía “s”: *presidente*, *persona*, *residençia*.
- iv. Digrafía “ss”: *fuesse*, *proçessos*, *mandasse*.
- v. Grafía “x”: *bexaçiones*.

- vi. Grafía “g”: *magestad*.
- vii. Grafía “j”: *consejo*.

Sin embargo, el hecho de que se mantengan las grafías, no debe considerarse como presencia de oposición de sonoridad en los fonemas, es posible que en este cuarto del siglo XVI ya fueran inexistentes las oposiciones entre los fonemas. Hay que considerar también para los documentos legales la Escuela de Traducción de Toledo como modelo de uso, que pudo influir en el uso más conservador en estos manuscritos.

Por otra parte, los documentos que representan a la ciudad de Toledo [1534] y Ciudad Real [1537], manifiestan ausencia de oposición de sonoridad en los fonemas fricativos ápticoalveolares sordo /š/, grafías “s-“, “-s-“, “-s”, y sonoro /ž/, grafía “-ss-“:

- i. Grafía “c” o “ç”: *çibdad, çerca, naçimiento, juridiçion, arçobispado, fianças*.
- ii. Grafía “z”: *hazer, vezinos, razon, coz*.
- iii. Grafía “s”: *salvador, testigos, formase, casa*.
- iv. Grafía “x”: *dixo, dixeren*.
- v. Grafía “g”: *general, muger magestad*.
- vi. Grafía “j”: *jurado, ojo*.

El documento de Ciudad Real presenta cambios en las grafías de los fonemas fricativo prepalatales sordo /š/, grafía “x”, y /ž/, grafías “g,j” en la palabra *semejantes* < *semexantes*. Esto, aunado con la ausencia de la digrafía “-ss-“, podría considerarse como manifestación de la ausencia de oposición de sonoridad entre los fonemas sibilantes.

### 5.1.3 Extremadura

Los documentos pertenecientes a la zona extremeña presentan mayor variación en el uso de las grafías de sibilantes, aunque los escribanos pretenden seguir una norma conservadora. Es necesario recordar que Extremadura se encuentra en medio camino entre Castilla y Andalucía:

- i. Grafía “c” o “ç”: *çibdad, provanças, notiçia, licenciado*.
- ii. Grafía “z”: *conozco, hazer, razon*.
- iii. Grafía “s”: *asy, fuese, preso, coste*.
- iv. Digrafía “ss”: *doss, cassar*.
- v. Grafía “x”: *dexo*.
- vi. Grafía “g”: *general, muger, magestad*.
- vii. Grafía “j”: *jurar, hijo*.

En el documento de Llerena [1533] se registra el caso de sustitución de la grafía “z” por “d” en posición implosiva *maestrado*. Esto, de acuerdo con Parodi (1993) podría indicar una incipiente interdentalización del fonema africado dentoalveolar, sin embargo, se encuentra en posición implosiva en la que, como se sabe, los fonemas tienden a neutralizarse, por lo que este testimonio no es muy convincente para afirmar la presencia de un fonema interdental.

Por otro lado, el uso de la digrafía “-ss-” en estos documentos no es siempre etimológica, precisamente al tratar de mantener las grafías originarias del latín vulgar, incurren en hipercorrecciones como en *doss* (Llerena), lo cual sólo indica la presencia de un fonema sordo. En el documento de Trujillo [1538] es acertado el empleo de la digrafía, *cassar*, sin embargo, presenta vacilación al emplear la misma palabra con la grafía “s” *casar*. En relación con los documentos de Cáceres [1541 y 1544], el primero presenta sustitución de la

grafía “c” o “ç” en *nesesario*, que tal vez se deba a influencia de la koiné ya presente en la Nueva España o de la permanencia del escribano en Sevilla; además no utiliza la digrafía “-ss-”, mientras que el segundo emplea todas las grafías de sibilantes de forma conservadora, no obstante presenta algunas sustituciones entre ellas, por ejemplo, el amanuense de este manuscrito sí utiliza la digrafía “-ss-“, aunque se detecta vacilación con la grafía “-s-“: *fuesse / fuese*, así como su uso en palabras que, por etimología, no deben de contenerla: *suscessores, sucessor, dispensacion, perssona* y en inicio de palabra, *sse, ssi*, esto sólo indica un fonema sordo; otro caso es la sustitución de la grafía “ç” por “z” en *fuerzas*.

#### 5.1.4 Andaluces

En los documentos escritos por personas originarias de diversas regiones de Andalucía, se registra la mayor variación en el uso de las grafías representantes de los fonemas sibilantes. Incluso, en documentos formales se aprecian modificaciones, que dejan entrever la presencia de un uso diferente de las grafías que manifiestan los documentos cortesanos. En líneas generales, los escritos de andaluces intentan conservar las grafías etimológicas de los fonemas sibilantes:

- i. Grafía “c” o “ç”: *çierto, dolença, negoçios, alcançar, fuerças*.
- ii. Grafía “z”: *razon, dezir, fazer*.
- iii. Grafía “s”: *servir, consuelo, deseada, hasta, poderoso.sirvays*.
- iv. Grafía “x”: *dexado, dixo, dexe*.
- v. Grafía “g”: *gente, muger, religiosos*.
- vi. Grafía “j”: *juro, hijos, mujer, ovejas*.

Sin embargo, hay sustituciones entre las grafías, en específico y lo más común, “c”, “ç” y “z” que son sustituidas por “s”, aunque también, a veces, ocurre de forma inversa con la grafía “z”:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *siertas, ciudad, alcanso, prensipal, inquisision, acusasion, conversasion, pareser.*
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *alcanso, veses, asiendo, vesinos, paresco.*
- iii. Sustitución de “s” por “z”: *quiziera, quiziese, auzensya, pezares*

También se registra la sustitución en un documento sevillano [1537] de la grafía “c” o “ç” por “z”, *zelo*, lo cual puede indicar la ausencia en la oposición de sonoridad en los fonemas sibilantes. Asimismo, en otro documento, cuyo autor es Bartolomé de las Casas [1525-1566], se observa el uso de la digrafía “-ss-” en palabras que no deberían de contenerla, como *ssean, sse, ssegura*, es decir, presenta uso no etimológico, como en alguno de los documentos extremeños. Una última observación se relaciona con el documento de Granada [1539], en el cual se manifiesta variación en el uso de las grafías de los fonemas prepalatales, *semejantes < semexantes, dijesen < dixelen, dije < dixen*.

Estos datos no deben suponer una sustitución anárquica o aleatoria de las grafías, pues se encuentran constantes o regularidades, que permiten admitir el posible inicio de una norma andaluza, tal vez originada en Sevilla.

### 5.1.5 Vascongadas

El documento que se analizó para esta casta, tiene la particularidad de ser demasiado formal, aunque se trate de correspondencia entre inquisidores, por lo que las grafías utilizadas por el escribano está apegadas a las formas etimológicas:

- a. Grafía “ç”: *çiudad, denunçiado, ofiçio.*
- b. Grafía “z”: *hizo, vezes.*
- c. Grafía “s”: *secreto, blasfemias, esas, minas.*
- d. Grafía “x”: *dixo, dixere.*

No se registran las grafías “g” y “j”, que corresponden al fonema fricativo prepalatal sonoro /š/. También es importante señalar que el escribano no utiliza la digrafía “-ss-“, como ocurre con los documentos cortesanos. En lo que respecta a variaciones ortográficas, es más probable que se encuentren casos específicos para la caracterización del uso del castellano por parte de los vascos, pero, en cuanto a las grafías de sibilantes no hay ninguna modificación, precisamente, por ser un documento formal.

### 5.1.6 No castellanohablantes (Flandes)

En este caso, el documento es una carta de relación escrita por Fray Pedro de Gante, en la cual describe los avances que ha tenido en la conversión de los indígenas. Al igual que lo ocurrido con el documento vasco, se caracteriza por su formalidad y no se registran variaciones sustanciales en las grafías de sibilantes:

- i. Grafía “ç”: *çiudad, sustançia, petiçion.*
- ii. Grafía “z”: *dezillo, hazen, vezes.*
- iii. Grafía “s”: *sepa, persona, limosna, fuese, quisiera, escryvanos.*

iv. Grafía “x”: *lexo, exemplo*.

v. Grafía “g”: *gente, magestad*.

vi. Grafía “j”: *justo, trabajos, hijos*.

Sin embargo, se observa la ausencia de la digrafía “-ss-“, así como la sustitución de la grafía “z” por “ç” en *juicio*, y la otra la sustitución de la misma grafía por “s”, *reasonable*. Esto último podría considerarse como influencia de la primitiva koiné, que anteriormente se expuso su conformación, y lo primero, el ensordecimiento de los fonemas africados dentoalveolares.

De lo expuesto en líneas anteriores se desprenden las siguientes conclusiones para este segundo cuarto del siglo XVI:

1. El manuscrito de Castilla la Vieja ya manifiesta el ensordecimiento de los antiguos fonemas sibilantes del castellano, al no emplear el escribano la digrafía “-ss-“ en ningún caso. Este hecho es fundamental en la propuesta que se realizó en esta investigación, que se inicia con un ensordecimiento temprano.
2. La llamada norma cortesana restringe su uso a dos factores, uno diatópico, pues el documento analizado fue escrito en Madrid, y el segundo, de tipo diafásico, pues se trata de un escrito con un alto grado de formalidad, en el cual el escribano emplea las grafías de forma conservadora, esto es, cercano a la etimología latina.
3. Los documentos representantes de Toledo y Ciudad Real, manifiestan diferencia con el escrito de Madrid, pues no registran la digrafía “-ss-“, posible testimonio de la ausencia de oposición de sonoridad en los antiguos fonemas sibilantes.
4. Relacionado con las diferencias en los documentos, Madrid, Toledo y Ciudad Real, en éstos dos últimos se observa reducción del grupo consonántico /ks/ a /s/, “x” > “s”, así como la inserción de la grafía “s” >

“sç”, lo cual no ocurre en el escrito de Madrid de este periodo, así como se observará en los dos siguientes cuartos. Es preciso destacar que los documentos de otras castas o regiones realizan los mismos procesos, de lo cual se puede deducir que existían ciertas regularidades en algunos cambios fonológicos del español.

5. Los documentos escritos por amanuenses extremeños, intentan seguir la norma cortesana, sin embargo, se observa vacilación en el uso de la digrafía “-ss-“, además uno de ellos presentan sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”, lo cual podría considerarse como influencia del andaluz o de una posible koiné. Además presenta el reemplazo de la grafía “ç” por “z”.
6. En cuanto a los documentos andaluces, aunque en algunas palabras utilizan las grafías etimológicas, presentan un número considerable de sustituciones ortográficas, bastante definidas regulares, que traslucen un uso distinto de los escritos de Madrid Toledo y Ciudad Real. De esto se deduce que los andaluces que llegaron a tierras americanas, conquistadores y pobladores ya era seseantes. Estos reemplazos confirman la evolución *natural* en la reducción de las sibilantes en el andaluz.
7. Los documentos vascos y de no castellano hablantes son formales, sin llegar al grado que presenta el de Madrid, sin embargo, los usos ortográficos son muy semejante a los vistos en los escritos de Toledo y Ciudad Real, por lo que no se encontraron modificaciones en el uso de las grafías, a excepción del documento escrito por Pedro de Gante, que podría considerarse, también, como influencia de la koiné americana.

## **5.2 TERCER CUARTO S. XVI (1551-1575)**

### **5.2.1 Castilla**

El manuscrito perteneciente a la zona castellano-vieja es de un alto grado de formalidad, pues se trata de un escrito de la Corte. El amanuense emplea la



digrafía “-ss-” de forma etimológica, *tuiessen*, *fuesse*, sin embargo, presenta vacilación con la grafía “s” en *estuuiesen*. Las grafías que emplea el escribano son las siguientes:

- i. Grafía “ç” o “c”: *çiertos*, *relaçion*, *acaecière*.
- ii. Grafía “z”: *hazer*.
- iii. Grafía “s”: *sancta*, *desde*, *prouision*, *armas*, *estuuiesen*.
- iv. Digrafía “ss”: *tuiessen*, *fuessemos*, *fuesse*.
- v. Grafía “g”: *gente*.

También es importante señalar el uso que hace el escribano de la grafía “x” en *aloxar*, pues sustituye la grafía “j” o “g” por “x”, señal del ensordecimiento de los fonemas sibilantes del castellano.

### 5.2.2 La Corte

En el documento correspondiente a la ciudad de Madrid [1562], de alta formalidad, se registra vacilación en el uso de la grafía “-s-” y la digrafía “-ss-”, de ésta última, incluso, en formas no etimológicas, las demás representaciones de los fonemas sibilantes no presentan modificaciones:

- i. Grafía “c” o “ç”: *çiudad*, *audiènçia*, *relaçion*.
- ii. Grafía “z”: *vezinos*.
- iii. Grafía “s”: *siempre*, *personas*, *vista*, *guardase*, *mandasen*, *nombrasen*, *fuesen*.
- iv. Digrafía “ss”: *oviesse*, *entendiessen*, *essa*.
- v. Grafía “x”: No se registran casos con esta grafía.
- vi. Grafía “g”: *regidores*, *elegir*.

vii. Grafía “j”: *consejo, elijan*.

La vacilación de las grafías concernientes a la antigua oposición de los fonemas fricativos ápticoalveolares, “-s-“ y “-ss-“, en posición intervocálica, que anteriormente tenían la función de diferenciar la sonoridad entre estos fonemas, se refleja en el uso que hace el amanuense de ellas, por una parte emplea la grafía “-s-“ en *guardase, fuese*, y por otra parte *oviesse, entendiessen*, además de utilizarla en palabras como *sseer*, forma no etimológica, lo cual apunta a la generalización del uso de la grafía “-s-“ en esta posición.

En los documentos de Toledo [1559] y Almodóvar del Campo [1560], región ubicada a unos cuantos kilómetros al sur de Ciudad Real, se registró sólo el empleo de la grafía “-s-“ como única representación para el fonema alveolar, aunque en relación con las grafías de los fonemas fricativos prepalatales se observan algunas variaciones:

- i. Grafía “c” o “ç”: *ciudad, çierto, negocio, naçiones, cabeçera*.
- ii. Grafía “z”: *hazer, dezir, plazer, dozientos, hazienda*.
- iii. Grafía “s”: *señor, diese, asi, fuese, casa, cumpliesen, hiziese*.
- iv. Grafía “x”: *lexos, dexare, paxaro, truxo, mexor*.
- v. Grafía “g”: *guares*
- vi. Grafía “j”: *hijo*.

El uso ortográfico en estas ciudades de Castilla la Nueva refleja, como se ha dicho, la ausencia de oposición de sonoridad entre los fonemas sibilantes. Esto se basa en dos factores, el primero es el uso exclusivo de la grafía “-s-“ en palabras que en la norma más conservadora deberían de escribirse con la digrafía “-ss-“, como *fuese, diese, cumpliesen*, así como el uso de la grafía “x” en *mexor < mejor < MELIORE*.

### 5.2.2 Andalucía

Los documentos de escribanos originarios de distintas regiones de Andalucía, Sevilla [1563 (A), 1563 (B), 1564 (A), 1564 (B) y 1573], Huelva [1564], Granada [1568 (A), 1568 (B) y 1574], muestran cierta regularidad en el uso de las grafías de los fonemas sibilantes:

- i. Grafía “c” o “ç”: *cerrado, çierto, pronunçiado, oficio, presencia, fiancas.*
- ii. Grafía “z”: *haze, razon, dezir, rrazon, dize, hazer.*
- iii. Grafía “s”: *siete, provisor, asi, pusiese, viniesen, causa sobre, fiscal, preso, pudiese.*
- iv. Grafía “x”: *dexo, executar, dixo, exemplo, debaxo.*
- v. Grafía “g”: *magestad, muger, general.*
- vi. Grafía “j”: *justo, juizio, juro, justicia, mujer.*

En cuanto a las sustituciones ortográficas existen variaciones dentro de los mismos documentos, por una parte dos documentos de un amanuense sevillano [1563 (A), 1563 (B)] y otro de un granadino [1574] presentan la sustitución de la grafía “s” por “ç”, sin registrar otras modificaciones en el uso de las grafías:

- i. Sustitución de la grafía “s” por “c” o “ç”: *çufrir, çufre, açesor, auçençia.*

En los dos primeros casos, *çufrir* y *çufre*, no se les considera una confusión entre las grafías de sibilantes alveolares y las africadas dentoalveolares, pues tanto *sufre* como *çufre* se encuentran registradas en el *Corpus Diacrónico del Español* y el *Diccionario de autoridades*, de la Real Academia de la Lengua Española, en su versión electrónica [www.rae.es](http://www.rae.es). No ocurre lo mismo con *açesor* y *auçençia*, ambas formas no se localizan en las fuentes mencionadas, por lo que sí marcan una confusión entre las representaciones de los fonemas sibilantes ápticoalveolares y africadas dentoalveolares.

Los demás documentos, tanto de Sevilla [1564 (A), 1564 (B), 1573] como de Huelva [1564], muestran regularidades para sustituir las grafías de los fonemas sibilantes:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *proseso, sensuras, sierto, prosedio, nesesarío resibo, sentensiado, mersed, carsel.*
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *hiso, arsobispo, alcansar, paresco, ysiere, aserme, padesco, sapatero, comensado.*

En estos casos no hay registros de sustitución de la grafía “s” por “z”, como lo visto en el segundo cuarto del siglo XVI. Sin embargo, se siguen manifestando las regularidades o constantes en el reemplazo de las grafías “c”, “ç” y “z” por “s”. Además, es importante destacar que la variable diafásica no interfiere en el uso y la sustitución de las grafías, pues es en los documentos de más formalidad en los que se registran mayor número de reemplazos entre las representaciones de las sibilantes, lo que lleva a considerar la existencia plena de una norma de habla andaluz, en la que está presente el **seseo**, pues se esperaría que en documentos informales, de escritura menos cuidada, se manifestarán más casos de sustituciones, por el contrario es en manuscritos formales, que deberían de estar más apegados a una norma conservadora, en los que se detectan un número de ocurrencias más amplio.

### 5.2.3 Mestizos

El uso de las grafías por parte de castas o grupos conformados por mestizos, indígenas o criollos, deben de analizarse con precaución, pues se podría correr el riesgo de hacer interpretaciones equivocadas. Los documentos que se recopilaron para esta investigación contienen firmas que corresponden al acusado en el proceso inquisitorial, sin embargo, es conocido que, por una parte, los mestizos e indígenas tenían pocas probabilidades de aprender a leer y escribir, a menos que fueran hijos de personajes importantes los primeros, o principales de algún pueblo los segundos, por lo que es probable que otra persona hubiera escrito el texto y por lo tanto no corresponde con la firma. En

cuanto a los criollos resulta complicado identificarlos, ya que por lo general en los procesos no se menciona abiertamente si el “español” al que se refieren había nacido en la Península Ibérica o en la Nueva España, a menos que se especifique a través de un testigo o por el notario público el origen del acusado, como es el caso del documento que se analizó en el capítulo anterior.

Con las reservas necesarias, a continuación se presentan los usos ortográficos en dos documentos cuyo autor es mestizo:

- i. Grafía “ç”: *çierto, merçed, moça.*
- ii. Grafía “z”: *hize, vezes, hiziera, atizando,*
- iii. Grafía “s”: *señor, hasta, caso, pasara, dios, casasen.*
- iv. Digrafía “ss”: *antess, tress.*
- v. Grafía “x”: *dixo, xusto, xuntos.*

Además, se observan variantes en el uso de las grafías de sibilantes, una de ellas:

- i. Sustitución de la grafía “s” por “z” en *zido*
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s” en *ase*

Otro aspecto a considerar es el empleo de la grafía “ç”, en una palabra que comienza con un fonema velar oclusivo sordo /k/, *çreo*. Asimismo, hay sustitución de la grafía “j” por “x” en inicio de palabra *xusto, xuntos*, que por su etimología deberían de escribirse con “j”. Por último, se registra el empleo de la digrafía “-ss-” en final de palabra, lo que indica uso no etimológico.

#### **5.2.4 Mulatos**

Como se señaló en el apartado anterior, las personas que pertenecían a esta casta tenían pocas probabilidades de saber leer y escribir. Los documentos que se seleccionaron para esta casta, contienen la firma de los acusados, que

coincide con la grafía de los escritos, sin embargo, no se puede confirmar que en realidad sean autógrafos. Ambos escritos son semiformales y emplean las mismas grafías para representar los fonemas sibilantes, además no presentan sustituciones como en los documentos andaluces o mestizos. El uso ortográfico que se observa en estos documentos son:

- i. Grafía “c” o “ç”: *merçed, carçel, fiancas, necesidad, fenecerla.*
- ii. Grafía “z”: *hazerlo, razon.*
- iii. Grafía “s”: *soltarme, presa, deseo, casada, pasado.*
- iv. Grafía “g”: *muger.*
- v. Grafía “j”: *justicia, hijos.*

Las características particulares de cada documento son la siguientes: el primero [1565] sí utiliza la grafía “z”, además sustituye la grafía “z” por “s” en *paresco*, es decir, en posición implosiva, situación que no aporta datos suficientes para asegurar que se trate de seseo, y así como la grafía “s” por “z” en *tianguez*<sup>15</sup>, que tampoco contribuye con algún dato significativo, pues tanto en posición implosiva como en final de palabra, estos fonemas tendían a neutralizarse. En relación con el segundo documento [1572] se observa que no utiliza la grafía “z”, y sustituye la grafía “x” por “j” en *debajo*.

En conclusión, se observan los siguientes usos ortográficos en los documentos de este cuarto de siglo:

1. Vacilación en el uso de la grafía “-s-“ y la digrafía “-ss-“ en el documento de Valladolid, lugar ubicado en la zona castellano-vieja, así como la sustitución de la grafía “j” o “g” por “x”.

<sup>15</sup> En palabras de origen náhuatl era común el cambio de las grafías de estos fonemas como transliteraciones en el contacto del español con esta lengua.

2. Al igual que en el punto anterior, en el documento de Madrid, cuya característica principal es ser de alta formalidad, se registra vacilación en el uso de la grafía “-s-“ y la digrafía “-ss-”, además de formas no etimológicas que emplean ésta última,. Los usos ortográficos en escritos de otros lugares de la zona cortesana, en general se mantienen, a excepción del cambio en la grafía de la palabra *mejor* < *mexor*, que también indicaría la ausencia de sonoridad en los fonemas sibilantes.
3. Lo anterior apunta a la ausencia de sonoridad entre los fonemas sibilantes, que se manifiesta a través de la variación y vacilación de las representaciones de estos fonemas. Asimismo, estos testimonios dan cuenta de la inexistencia de una norma en común, pues al presentarse variaciones dentro de una misma zona, en este caso la cortesana, incluso esto se confirma con las grafías que emplean otros castas o grupos de hablantes.
4. Los documentos andaluces presentan un uso regular de las representaciones de los antiguos fonemas sibilantes, ya sea que, por las características de los documentos, presenten todas las grafías, “c” o “ç”, “z”, “s”, “x”, “g” y “j”, o sólo unas cuantas de ellas s”, “z”, “x” y “j”.
5. En relación con las sustituciones ortográficas, también se detectan diferencias en los documentos. Los pertenecientes a un escribano originario de Sevilla [1563 (A) Y 1563 (B)], así como el documento de un granadino [1574], registran casos de sustitución de la grafía “s” por “ç”. Los demás escritos siguen las constantes o regularidades en las sustituciones, como se observaron en el segundo cuarto del siglo XVI, sustitución de las grafías “c”, “ç” y “z” por “s”.
6. Los documentos de mestizos presentan más variaciones en las grafías, por ejemplo la sustitución mutua de las representaciones “s” y “z”, así como el reemplazo de “j” por “x” en inicio de palabra, uso de la grafía “ç” en lugar de “c” en una palabra que comienza con un fonema velar oclusivo sordo /k/, y por último, la digrafía “-ss-“ se emplea en palabras

que por su etimología no evolucionan de esta manera, ya que el contexto es en final de palabra, lo que manifiesta, tan sólo, un fonema sordo.

7. En cuanto a los documentos de mulatos, resulta más complicado saber si en realidad son autógrafos, pues realizan sustituciones que no aportan datos importantes, o bien son las mismas que se identifican en los documentos cortesanos. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que otra persona, el escribano, el notario público o el defensor escribieran y firmaran el documento, como si fuera el propio acusado.

### 5.3 ÚLTIMO CUARTO S. XVI (1576-1600)

#### 5.3.1 Castilla

El manuscrito de Burgos que se analizó en el capítulo anterior es de tipo formal, presenta el siguiente uso de las grafías de los antiguos fonemas sibilantes del castellano:

- i. Grafía “ç” o “c”: *çiudad, merçedes, espeçial*.
- ii. Grafía “z”: *pareze, comenzo, conozco, fize*.
- iii. Grafía “s”: *sepan, desde, pasado, mostrada, costas*.
- iv. Digrafía “ss”: *çensso, cossa, fuesse, passo*.
- v. Grafía “g”: *general, muger, magestad*.
- vi. Grafía “j”: *mejor*.

En este documento se detecta vacilación entre la difrafía “-ss-“ y la grafía “-s-“, *fuesse / fueese, cassas / casas*, así como el empleo de esta digrafía en palabras que por etimología no deberían de contenerla, *ssometo, susso*. Asimismo, se registra la sustitución de la grafía “ç” o “c” por “z” en inicio de palabra *zensual, zessionarios*. También se observa el reemplazo de la grafía “z” por “ç” en *veçino*. Con estos datos se puede deducir que el ensordecimiento de los



fonemas sibilantes ya se había llevado a cabo, pues las confusiones entre las grafías no se limitan sólo a “-ss-” y “-s-”, sino que abarca a los demás fonemas.

Por otra parte, el documento de Briviesca, también de tipo formal, cuyo autor es un escribano del obispado de Burgos, pero fue redactado en el poblado de Briviesca [1583], a unos cuantos kilómetros al norte de Burgos, se observa la ausencia de la digrafía “-ss-“ en palabras que por etimología deben de contenerla:

- i. Grafía “c”: *cierto, cien, rrecebio, decir, conocio*
- ii. Grafía “z”: *poza, vezino, hizo, dizen*
- iii. Grafía “s”: *señor, así, mesmo, cosa, casado, viniесе, rreside, casa*
- iv. Grafía “g”: *muger.*
- v. Grafía “j”: *dijo, hija.*

Sin embargo, el documento posee sus propias características, como la sustitución de la grafía “z” por “c”, *decir*, y viceversa, *dezendiente, parezer, conoze*, y el reemplazo de la grafía “x” por “j”, *dijo < dixo*. Estos datos reflejan el ensordecimiento de los fonemas sibilantes, que, seguramente, ya se había llevado a cabo mucho tiempo antes. Coincide con los documentos de Castilla la Nueva en la reducción del grupo consonántico /ks/ “x” a “s”: *estraordinarios*.

### 5.3.2 La Corte

Los documentos que se eligieron para este apartado pertenecen a escribanos de diferentes lugares de Castilla la Nueva:

- i. Madrid [1578]
- ii. Toledo [1593]
- iii. Cuenca [1603]
- iv. Cuenca [1604]

Además de esta selección diatópica, los documentos se diferencian por el grado de formalidad, así el primero y el cuarto son de tipo formal, el segundo semiformal y el tercero informal, lo cual refleja variantes en el uso de las grafías, pues entre más formal sea el documento, menos variación se encontrará, ya que tienden a ser más conservadores en el empleo de las representaciones de los fonemas sibilantes. De esta manera, los escritos formales presentan el siguiente uso (a) y (d):

- i. Grafía “c” o “ç”: *çiudad, parecio, decir, çierto, sentença, ofiçiales*.
- ii. Grafía “z”: *diezmo, hazer, doze*,
- iii. Grafía “s”: *solteros, ansi, gasto, casos, asiento*.
- iv. Digrafía “ss”: *assiento, assimismo, cassas, missa, cossa*.
- v. Grafía “x”: *dixo, execuçion, executor*.
- vi. Grafía “g”: *general, magestad, muger, religiosas*.
- vii. Grafía “j”: *juez, consejo, juramento, monjas, hijos*.

Ambos documentos, debido a su formalidad, presentan usos ortográficos que tienden a mantener las representaciones etimológicas. Sin embargo, en algunos casos existe sustitución de grafías, por ejemplo, “ç” en lugar de “z”, *doçe, raçon, doçenas, haçe, beçes*. De igual manera, existe vacilación en el uso de la digrafía “-ss-”, *assiento / asiento, missa / misa, cassas / casa*. Esto indica, claramente, que para fines del siglo XVI la oposición de sonoridad estaba superada y lo que intentaban los escribanos era mantener la tradición de las grafías derivadas del latín vulgar, no obstante presentan confusiones entre ellas.

En relación con los documentos semiformal e informal, (b) y (c), sólo se registró la grafía “s” para la representación del fonema fricativo alveolar /s/, es decir, no presentan vacilación como en los escritos anteriores:

- a) Grafía “c” o “ç”: *çuidad, çerca, conçiencia, liçençia, ofiçio.*
- b) Grafía “z”: *vezino, bezes.*
- c) Grafía “s”: *santo, escribano, cosa, misa, causa, deseo.*
- d) Grafía “j”: *justicia, trabajo, jamas, mejor.*

Del mismo modo que ocurre con los documentos formales, en estos escritos se registran sustituciones entre algunas grafías, por ejemplo: “ç” en lugar de “z”: *docientos, açer, beçino*; así como “j” en lugar de “x”: *dijo*, lo cual muestra que la oposición de sonoridad entre los fonemas sibilantes no sólo se circunscribía a los fonemas ápicopalveolares, sino que ya se había extendido a los demás fonemas sibilantes, proceso que tal vez ocurriera años antes, pero que se manifiesta con mayor fuerza en este último periodo.

### 5.3.3 Andalucía

Los documentos de amanuenses andaluces que se utilizaron para este periodo son de tipo formal e informal. En el primer caso, el escrito fue elaborado en Granada [1592], es una limpieza de sangre, por lo que el empleo de grafías que realiza el escribano es formal, en él se detecta la presencia de la digrafía “-ss-”, aunque en ocasiones prescinde de ella. Los usos ortográficos de las representaciones de los fonemas sibilantes son:

- i. Grafía “c” o “ç”: *ciudad, merçed, alcanço, petiçion, ofiçio, neçesidad.*
- ii. Grafía “z”: *voz, cruz.*
- iii. Grafía “s”: *señor, nuestro, mandase, casado, cosa.*
- iv. Digrafía “ss”: *ygllessia, vsso.*
- v. Grafía “x”: *dixo.*

vi. Grafía “g”: *muger, corregidor, ligitimos*.

vii. Grafía “j”: *juicio, conjunta, viejos, hijos*.

En general, los documentos formales tienden a conservar las representaciones etimológicas del antiguo sistema de sibilantes castellanas, por lo que este manuscrito intenta mantener este uso, sin embargo, se registra vacilación en el uso de las grafías “ç” y “z” en algunas palabras: *veçino, hiçieron, raçon, deçir*.

El siguiente documento fue escrito en Sevilla [1592] y es de tipo informal. El uso que se hace en él de las grafías de sibilantes, es semejante a lo ocurrido en el manuscrito de Granada, es decir, se observa la presencia de la digrafía “-ss-”, también se registra vacilación con la grafía “-s-”, *cassa / esas*:

i. Grafía “z”: *hazen, hiziera*.

ii. Grafía “s”: *suplico, mensajero, limosna, esas, deseo*.

iii. Digrafía “ss”: *cassa, cossa*.

iv. Grafía “x”: *dexan*.

v. Grafía “g”: *diligensia*.

vi. Grafía “j”: *hijo, trabajo*.

Como se puede observar, el amanuense de este escrito no emplea la grafía “c” o “ç”, en ninguno de los contextos posibles, esto se debe a la sustitución que realiza de estas grafías por la representación “s”, las cuales se mencionarán más adelante, ya que estos reemplazos son compartidos con dos documentos más de Sevilla [1594 y 1596], pero en éstos sí se detecta el uso de las grafías “c” y “ç”, como a continuación se muestra:

i. Grafía “c”: *ciudad, acerca*.

ii. Grafía “ç”: *merçed, graçia*.

- iii. Grafía “z”: *gozar, dezir*.
- iv. Grafía “s”: *saber, pienso, mexmo, cosa, asi, fuese, llamase, pagase*.
- v. Grafía “x”: *dexado, dexe*.
- vi. Grafía “g”: *muger*.
- vii. Grafía “j”: *juro, hijas, bieja, mejor*.

En el escrito de 1594 se sustituye la grafía “j” por “x” en *trabaxo*, y en el de 1596 se reemplaza la grafía “z” por “ç” en *haçer*. Otras sustituciones, que resultan importantes para esta investigación son las que se relacionan con las representaciones de los antiguos fonemas fricativos ápticoalveolares y los africados dentoalveolares, las cuales se presentan en los tres documentos sevillanos:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *entonses, negosio, suseso, despasio, resibistis, resibo, benefisios*.
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *alcansara, biscochero, forsoso, dise, beses*.
- iii. Sustitución de la grafía “s” por “z”: *añoz, doz, manoz, bezo, bezez*.

Además, en uno de los documentos [1592] también se registra la inserción de la grafía “c”, en el sufijo de adjetivo superlativo *–ísimo*: *grandiscimo*.

### 5.3.4 Vascongadas

Los documentos de escribanos vascos [1580 y 1582] son de tipo semiformal y presentan regularidades en el uso de las grafías correspondientes a los antiguos fonemas sibilantes del castellano. Asimismo, coinciden en la ausencia de la digrafía “-ss-“, como representante del fonema fricativo ápticoalveolar sordo en posición intervocálica:

- i. Grafía “ç”: *çierta, çerca, março, ofiço, ofreçe, reçiba*.
- ii. Grafía “z”: *vezino, dize, hiziera, vezes, hazia*.
- iii. Grafía “s”: *setenta, riesgo, asi, cosa, casada, vsa, esos*.
- iv. Grafía “x”: *dexa, dexo, dixo, quexarse*.
- v. Grafía “g”: *gente, legitimas, muger*.
- vi. Grafía “j”: *justa, travajoso, injurias*.

En relación con las sustituciones entre las grafías de los fonemas sibilantes, ambos documentos presentan distintos reemplazos, en el primero [1580] se observa lo siguiente:

- i. Sustitución de la grafía “z” por “s” en posición implosiva: *paresca*.
- ii. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s” e inserción de la misma grafía en el grupo consonántico /ks/: *exçecusion*.
- iii. Uso de la grafía “ç” para representar el fonema africado palatal /ç/: *açhacam*.

En el segundo documento se detecta mayor vacilación en el uso de las grafías de los antiguos fonemas fricativos ápticoalveolares y africados dentoalveolares:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *sierta*.
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *rason, jueves, biscajno, dies*.

### 5.3.5 Criollos

El documento seleccionado para el análisis es de tipo semiformal [1593], pertenece a un fraile en un proceso de inquisición en la Ciudad de México. En este caso sí se puede comprobar la autoría del escrito, pues en el mismo proceso de inquisición existen datos que permiten adjudicarlo a la persona que lo firma. Las grafías que emplea este amanuense son, en general, conservadoras:

- i. Grafía “c” o “ç”: *ciubdad, çerca, conçeder, mereçia, liçençia*.
- ii. Grafía “z”: *rrazon, hazer, hize*.
- iii. Grafía “s”: *salud, cansado, considerado, hasta, causa*.
- iv. Digrafía “ss”: *expresso, diesse, partiesse, hiziesse, saliesse, yglessia*.
- v. Grafía “x”: *coxo*.
- vi. Grafía “j”: *hijo*.

Sin embargo, se detecta vacilación entre la grafía “s” y la digrafía “ss”, pues a pesar de que el escribano emplea ésta última de forma constante, aparece el caso de *usase*. Otro testimonio de sustitución entre grafías se presenta en palabras como *veçes* en lugar de *vezes*, es decir, el reemplazo de la grafía “z” por la grafía “ç”, así como ocurre con la grafía “j” que es sustituida por “x” en *trabaxos*. Esto permite entrever que aunque el autor fuera una persona erudita, no estaba exento de presentar cambios en el empleo que hacía de las grafías.

### 5.3.6 Mestizos

El manuscrito que se eligió para el análisis es tipo informal, del año 1600, en él se observa el siguiente uso de las grafías de sibilantes:

- i. Grafía “c” o “ç”: *parecido, çierto, ofreçio*.
- ii. Grafía “z”: *dezirle*.
- iii. Grafía “s”: *salud, nuestro, asi, besamos*.
- iv. Grafía “j”: *juntamente, mensajero*.

Además de la ausencia de la grafía “g”, en este documento se registran sustituciones entre las representaciones de los antiguos fonemas sibilantes del castellano:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *susedido, diesiseys*.
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *haser, beses*.
- iii. Sustitución de la grafía “s” por “ç”: *çienta, conçuegra*.

Los reemplazos que ocurren en este manuscrito se relacionan con las grafías “c”, “ç” y “s”, es decir, las representantes de los fonemas africado dentoalveolar sordo y fricativo ápticoalveolar sordo del antiguo sistema de sibilantes castellanas.

### 5.3.7 No castellanohablantes (Grecia, Portugal)

En este último cuarto también se incorporaron documentos de personas no castellanohablantes, como en el caso del segundo cuarto. En estos manuscritos ocurre un mayor número de sustituciones entre las grafías de los antiguos fonemas sibilantes del castellano, esto debido a que, por una parte, al ajustar el sistema del español a su lengua se presentan interferencias con su lengua materna, y por otra parte, a que los amanuenses intentaban reflejar el



uso que se hacía del español por parte de los hablantes de este sistema. Los autores de estos documentos emplean todas las grafías de los fonemas sibilantes, a excepción de la digrafía “-ss-“, como a continuación se muestra:

- i. Grafía “c” o “ç”: *synpliçidad, ciudad, prencipio, penitencia, oficio.*
- ii. Grafía “z”: *vezino, hazer, dezir, razonar, narizes.*
- iii. Grafía “s”: *santa, nostro, bisto, mirase, sopiese, preso, casa, fuese, mirase, confesase.*
- iv. Grafía “x”: *dixe, dixi, dexado, traxe, truxo, abaxo.*
- v. Grafía “g”: *gente, agena, muger, birgen.*
- vi. Grafía “j”: *junio, hijo, viejo, ojos, mujer.*

Además, como ya se mencionó, los escritos presentan sustituciones entre las grafías, sin embargo, por ser de distinta índole, se exponen a continuación de manera independiente. En el primer caso, el documento escrito por un griego [1582], tenemos lo siguiente:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *prezensjia, grasjia.*
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *vergonza.*
- iii. Sustitución de la grafía “s” por “z”: *mez, criztiano, mizmo, prezensjia.*

Por otra parte, el amanuense portugués [1597] presenta estas mismas sustituciones, junto con otras que se relacionan con procesos y usos que hace de su lengua:

- i. Sustitución de la grafía “c” o “ç” por “s”: *sirimonias, entonses.*
- ii. Sustitución de la grafía “z” por “s”: *niñes, quisas, nueses, conosqa.*

- iii. Sustitución de la grafía “s” por “c”: *concidurado, concolacion, pacados, percona*.
- iv. Sustitución de la grafía “s” por “z”: *acuzar, pozo* (de posar).
- v. Sustitución de la grafía “s” por “x”: *añox, santox*.

En este mismo documento se registra el reemplazo de la grafía “x” por “g” en *digeron* y el uso de “ç” en lugar de “z” en *alcanço, alço*. El estudio de manuscritos elaborados por no castellanohablantes resulta esencial para el análisis del uso del español por parte de hablantes cuya lengua materna no es el español, que a su vez aporta datos significativos que pueden reflejar el uso real, como es el caso del seseo en la Nueva España, del español en hablantes que tienen por suya esta lengua. Asimismo, las sustituciones que se registran en los documentos, manifiestan las equivalencias que hacen estos no castellanohablantes con su lengua materna, prueba de ello es el caso del amanuense originario de Portugal, que sustituye las grafías “c”, “ç” y “z” por “s”, puesto que en la lengua portuguesa representan un solo fonema alveolar sordo /s/, o también los casos en que la grafía “x” reemplaza a la representación “s” en final de palabra, proceso bastante común en esta lengua.

Los datos que se analizaron en los documentos de este último periodo, permiten realizar las siguientes observaciones:

1. El empleo de las grafías de los antiguos fonemas sibilantes del castellano, manifiesta, por una parte, en el manuscrito de Burgos, vacilación entre la digrafía “-ss-” y la grafía “-s-”, así como sustituciones entre las representaciones “ç”, “c” y “z”. En el caso del documento de Briviesca se observa la ausencia de la digrafía “-ss-”, así como la sustitución de “j” por “x”.
2. Los escritos de la Corte presentan diferencias entre sí, por una parte en los documentos formales se detecta el empleo de la digrafía “-ss-”, aunque existe vacilación con la grafía “-s-”. En relación con los otros dos manuscritos, de tipo semiformal e informal, sólo se observa el uso de la

grafía “-s-“ en palabras que, por etimología, deberían de contener la digrafía “-ss-“. Esto permite deducir que el uso de la digrafía “-ss-“ en esta zona peninsular estaba en desuso.

3. Asimismo, se registró la sustitución de la grafía “ç” por “z”, en cada uno de los manuscritos anteriores, en palabras por cuya evolución deberían de escribirse con la segunda representación. En documentos de los dos periodos anteriores, no se presentan vacilaciones en el uso de las grafías de los antiguos fonemas sibilantes.
  
4. Los documentos pertenecientes a escribanos andaluces, también muestran variación diatópica en el uso de las grafías. El manuscrito granadino, de tipo formal, se ajusta más a una norma conservadora, es decir, presenta la digrafía “-ss-” en algunas palabras. Sin embargo, como ocurre en la Corte y Castilla la Vieja, las representaciones de los fonemas africados dentoalveolares se registran con vacilaciones, pues la grafía “ç” se sustituye por “z”. Por otra parte, los tres manuscritos de amanuenses sevillanos, que son de tipo informal, presentan sustituciones entre las grafías de sibilantes, además se registra variaciones entre estos mismos documentos. En uno de ellos no se hace uso de la grafía “ç” o “c” y se registra el empleo de la digrafía “-ss-“, aunque alterna con la grafía “-s-“. En los dos documentos restantes sí se detecta el empleo de las grafías antes mencionadas, pero no así la digrafía “-ss-“. En relación con los reemplazos entre las grafías, se presentan las mismas que en los periodos anteriores, es decir, se sustituye “ç”, “c” y “z” por “s”, así como “s” por “z”.
  
5. Los escritos de amanuenses de origen vasco tampoco registran la digrafía “-ss-“ y contienen sustituciones de grafías. Sin embargo, éstas no son similares en ambos documentos, siendo las más significativas las del manuscrito de 1582, pues a través de ella se observa un posible seseo del autor.

6. El único documento escrito por un amanuense criollo es de tipo semiformal, el autor es un fraile que enfrenta un proceso de inquisición. Las grafías detectadas en este manuscrito son más conservadoras, debido a la erudición del autor, sin embargo, no está exento de presentar algunas sustituciones entre las representaciones de los fonemas sibilantes. Entre ellas, se registra vacilación en el uso de la digrafía “-ss-“ y la grafía “-s-“, la sustitución de la grafía “z” por “ç”, así como el reemplazo de la grafía “j” por “x”. Aunque en algunos casos se observa la sustitución de la grafía “z” por “s” en posición implosiva, esto no aporta datos significativos para señalar seseo en el escribano, como se menciona en el análisis del manuscrito de un mulato.
  
7. En los manuscritos de personas no castellanohablantes, los escribanos emplean cada una de las grafías etimológicas de los fonemas sibilantes, a excepción de la digrafía “-ss-“. No obstante, presentan una mayor variedad en las sustituciones entre las representaciones. Además, estos reemplazos son distintos en cada uno de los documentos, esto debido a que intervienen otros factores que motivan las sustituciones, como la necesidad de cada uno de ellos para encontrar equivalencias en su lengua materna a los fonemas que encontraban en el uso de hablantes del español. Así, el amanuense originario de Grecia sustituye las grafías “ç”, “c” y “z” por “s” y la grafía “z” reemplaza a la grafía “s” en final de palabra, semejante a lo que ocurre en los documentos andaluces. Por otra parte, el documento escrito por un portugués presenta estos reemplazos, junto con otros, como la sustitución de la grafía “s” por “c”, “z” y “x”.

## CONCLUSIONES

El estudio de documentos resguardados en archivos históricos, permite identificar los usos que hacían los hablantes de la lengua en distintas épocas, regiones y estratos sociales. En este último capítulo, se analizaron los datos recabados en cada uno de los manuscritos que conforman el corpus de esta investigación. Al igual que en el capítulo anterior, la información se distribuyó con base en aspectos diafásicos, diatópicos, diastráticos y diacrónicos, de esta manera primero se hizo una división diacrónica: segundo cuarto s. XVI (1525-1550), tercer cuarto s. XVI (1551-1575) y último cuarto (1576-1600); asimismo se realizó la clasificación de acuerdo con el origen o estrato de los amanuenses. Por otra parte, se estudiaron cada una de las grafías que representaban a los fonemas del antiguo sistema de sibilantes castellanas, “ç”, “c” y “z” para los fonemas africados dentoalveolares, “s-“, “-ss-“, “-s-“ y “-s” para los fricativos ápticoalveolares, y “x”, “g” o “j” para los fonemas africados prepalatales, en los contextos posibles para la aparición de estas grafías.

Los estudios realizados sobre los usos de los fonemas sibilantes y sus grafías en la Península Ibérica durante el Siglo de Oro, señalan la existencia de una norma prestigiosa, en la que se basaban los escribanos de la época, tal es el caso de Rafael Lapesa (1959: p.246), quien menciona lo siguiente:

Las diferencias de pronunciación entre Castilla la Vieja y Toledo eran bien claras. Fray Juan de Córdoba, que había salido de España hacia 1540, afirma en 1578: Los de Castilla la Vieja dicen *haçer*, y en Toledo *hazer*; y dicen *xugar*, y en Toledo *jugar*; y dicen *yerro*, y en Toledo *hierro*; y dicen *alagar*, y en Toledo *halagar*. A pesar del prestigio del habla de Toledo, triunfó una vez más la fonética castellana vieja, que invadió la nueva corte, Madrid, y transformó el modelo general de dicción.

Sin embargo, los resultados obtenidos del análisis realizado a los documentos que conforman el corpus de esta investigación, muestran que no había una norma homogénea o común a todas las regiones y estratos sociales, pues el único documento que presenta un uso más conservador pertenece a un

escribano de Madrid, es decir, se trataría de un norma “cortesana”, restringida a la Corte madrileña y en un momento específico. De acuerdo con los manuscritos estudiados en este apartado del segundo periodo (1525-1550), los usos que muestran los escribanos toledanos se encuentra más cercana al de Castilla la Vieja, es decir, con ausencia de la digrafía “-ss-”; en cambio en Madrid, los escribas sí presentan esta digrafía en documentos de un alto grado de formalidad, además de mantener todas las grafías de sibilantes sin alteraciones.

Por otra parte, en el escrito perteneciente a Castilla la Vieja, elaborado en la ciudad de Burgos, se detecta la ausencia de la digrafía “-ss-”, por lo que el amanuense sólo emplea “-s-” en todos los contextos posibles, es decir, no presenta la oposición de sonoridad.

En relación con manuscritos de amanuenses de otras zonas geográficas, éstos muestran uso heterogéneo de las grafías de los antiguos fonemas sibilantes. Por una parte, los documentos de Extremadura no presentan la digrafía “-ss-” o muestran vacilación con la grafía “-s-”. Resultan interesantes algunas particularidades de cada uno de los escritos extremeños, por una parte, la sustitución de la grafía “z” por “d”, indicio de una posible interdentalización, aunque un tanto dudoso debido a que se encuentra en posición implosiva. Por otra parte, la sustitución de “ç” o “c” por “s” en el otro documento, se deba posiblemente a la permanencia del escribano en Sevilla, o a la influencia de la koiné presente en la Nueva España.

Los documentos escritos por amanuenses vascos y no castellanohablantes presentan un uso conservador, esto debido a la formalidad que presentan estos manuscritos y a la erudición de sus autores. Aunque es preciso señalar que no emplean de la digrafía “-ss-”, en el caso del escrito vasco, y el perteneciente a Flandes, cuyo autor es Fray Pedro de Gante, tampoco presenta esta digrafía, pero además el autor realiza sustituciones, por ejemplo, *juiçio* < *juizio* o *rasonable* < *razonable*. El primer caso se trataría del ensordecimiento de los fonemas africados dentoalveolares y el segundo caso

podría señalarse como una influencia de la primitiva koiné en la Nueva España.

Por último, los escribanos andaluces, de acuerdo con los datos obtenidos, realizan un número elevado de sustituciones entre las representaciones de los fonemas ápticoalveolares y africados dentoalveolares, sin importar el mayor o menor grado de formalidad de los documentos. De esta manera, los amanuenses reemplazan las grafías “ç”, “c” y “z” por “s”, y en ocasiones, la grafía “s” por “z”, mismas que se encuentran regularmente en los dos siguientes cuartos, y que indican, inequívocamente *seseo* en el habla de los escribanos.

En el siguiente periodo (1551-1575), el documento concerniente a la zona castellano-vieja, escrito en Valladolid, es de un alto grado de formalidad, pero muestra vacilación en el empleo de la digrafía “-ss-” y la grafía “-s-”, al igual que en el escrito del periodo anterior. Los manuscritos elaborados en la zona cortesana muestran algunos cambios, en específico el de la ciudad de Madrid, también de una formalidad muy elevada, pues comienza a presentar vacilación entre la digrafía “-ss-” y la grafía “-s-”. Los otros escritos, de Toledo y Almodóvar del Campo mantiene el mismo uso que en el periodo anterior, es decir, alternancia entre la digrafía “-ss-” y la grafía “-s-”, además de presentar sustituciones en otros fonemas sibilantes, por ejemplo “j” por “x”.

En cuanto a los amanuenses de origen andaluz, siguen empleando las grafías de las sibilantes como en el periodo anterior. Asimismo, se mantienen las sustituciones de las grafías “ç”, “c” y “z” por “s”, que sugieren *seseo* en el habla de los escribanos. Además, se registra un posible *ceceo*, que se puede corroborar por el empleo de “ç” en lugar de “s” en uno de los documentos cuyo autor es granadino. Es necesario destacar que tanto en los manuscritos del segundo cuarto (1525-1550) como en este, no se emplea la digrafía “-ss-”.

En este apartado tomaron en cuenta otras castas propias de la Nueva España, como los grupos de mestizos y mulatos. En cuanto a los primeros, se observa el uso de la digrafía “-ss-” en final de palabra, empleo que sólo marca un

fonema sordo, además de algunas sustituciones entre las representaciones de los fonemas sibilantes, por ejemplo, “s” por “z”, “z” por “s” y “j” por “x”. En relación con los documentos de mulatos, resulta un tanto complicado determinar la autoría, pues aunque presentan la firma de los acusados y ésta corresponde a la grafía del documento, no siempre es garantía de la autografía de los escritos, esto debido a que muchas veces el notario público, los escribanos o el defensor elaboraran el manuscrito. Si se toma en cuenta esta posibilidad, es fácil comprender que las grafías que se emplean están relacionada con el uso que hacen de ellas los amanuenses de Toledo y Ciudad Real, es decir, se mantienen las representaciones, aún con la presencia en un documento de dos sustituciones a final de palabra de “z” por “s” y viceversa, contexto en el que, como se mencionó anteriormente, estos fonemas tenían a neutralizarse.

En el último periodo (1576-1600) se analizaron dos documentos de escribanos castellano-viejos, ambos son formales, sin embargo, el que es propio de Burgos presenta un mayor grado de formalidad, de tal manera que se registra tanto la digrafía “-ss-“ como la grafía “-s-“. Sin embargo, existen vacilaciones en el uso que hace de ellas el amanuense, y no sólo ocurre en posición intervocálica, sino también en inicio de palabra, contexto que, como se ha mencionado, refleja un fonema sordo. Además, realiza sustituciones de la grafía “ç” por “z”, en posición intervocálica, y de “z” por “ç”, en inicio de palabra. En relación con el escrito de Briviesca, poblado cercano a Burgos, el escribano prescinde de la digrafía “-ss-“ y sólo emplea la grafía “-s-“, también realiza reemplazos entre las grafías “z” por “c”, “c” por “z” y “x” por “j”, como se puede observar el documento que no posee un mayor grado de formalidad, presenta más variación en el uso de las grafías los antiguos fonemas sibilantes.

Por otra parte, los manuscritos de la zona denominada Castilla la Nueva presentan divergencias basadas en un aspecto diafásico, por una parte los documentos formales, de Madrid y Cuenca, muestran el uso de la digrafía “-ss-“, sin embargo, existe vacilación con la grafía “-s-“ en palabras que deberían de contenerla. Otros documentos que se analizaron dos escritos, uno semiformal de Toledo y otro informal de Cuenca, en los que se registra únicamente la



grafía “-s-”. Las sustituciones entre las representaciones de las sibilantes castellanas ocurren de la misma forma en los cuatro documentos, “ç” por “z” y “j” por “x”.

En relación con los documentos elaborados por escribanos andaluces, también se observa que la variable diafásica interviene en el uso de las grafías. Uno de los documentos que se analizaron pertenece a un amanuense granadino, es de tipo formal, ya que es una limpieza de sangre o genealogía, por lo que las grafías empleadas son más conservadoras, pues incluso se registra la digrafía “-ss-” con uso etimológico. Los siguientes tres documentos pertenecen a autores sevillanos y son de tipo informal, en uno de ellos se registra la digrafía “-ss-”, aunque presenta vacilación con la grafía “-s-”, los escribas de los dos documentos restantes no la emplean, sólo utilizan la representación “-s-” para el fonema ápicopalveolar sordo. En cuanto a las sustituciones sólo se detectan en los manuscritos de Sevilla, misma que se manifiestan desde el segundo cuarto del siglo XVI, es decir, “ç”, “c” y “z” por “s”, y “s” por “z”.

En este último periodo también se consideraron documentos escritos por personas originarias del País Vasco, ambos son de tipo semiformal, en ellos se observa la ausencia de la digrafía “-ss-”. No obstante, a pesar de las semejanzas en el uso de las representaciones de los fonemas sibilantes, cada manuscrito presenta sustituciones distintas, las más importantes se detectan en el escrito de 1582, pues en él se identifica un posible *seseo*.

Otras castas que se eligieron para el análisis de las grafías de sibilantes se refieren a criollos, mestizos y no castellano hablantes. En cuanto a los primeros, sólo se obtuvo un documento de un fraile que enfrenta un proceso de inquisición, es de tipo semiformal, ya que está dirigido a una autoridad. Tanto la variable diafásica como diastrática caracterizan este manuscrito, pues el autor emplea las grafías de forma conservadora, aunque se detectan algunas sustituciones, entre ellas, de la grafía “z” por “ç” y de “j” por “x”, asimismo, presenta vacilación en el uso de la digrafía “-ss-” y la grafía “-s-”. Por otra parte, el escrito de un escribano mestizo manifiesta más variación en el empleo de las grafías de sibilantes, las sustituciones que se registran son semejantes

a las que ocurren en los escritos de andaluces, existen reemplazos de las representaciones “ç”, “c” y “z” por “s” y de “s” por “ç”.

Los documentos de amanuenses no castellano hablantes (Grecia y Portugal) de este último periodo emplean las grafías de sibilantes de una forma muy particular. En ambos casos se observa la ausencia de la digrafía “-ss-“ y, aunque en general utilizan las grafías de sibilantes de manera regular, cada uno de los escribanos realiza sustituciones que dejan entrever dos aspectos: el primero se refiere al contacto de lenguas, es decir, la adaptación de su sistema fonológico (receptor) al del castellano (donante), por ejemplo, el escriba portugués sustituye la grafía “s” por “x” en final de palabra, proceso que sucede de forma constante en su lengua. El segundo aspecto se relaciona con la necesidad de estos hablantes por realizar un uso cercano de la lengua por parte de aquellos que tienen por suya el castellano, de esta manera, la presencia de *seseo* no debe considerarse como algo extraño, pues, seguramente, en el español novohispano ya estaba arraigado.

El análisis realizado en el tercer capítulo y lo expuesto en este cuarto, se contraponen a la tradición ortográfica que diversos autores, como Rafael Lapesa, suponen existía en la Península Ibérica. Los documentos de esta investigación muestran que en realidad la norma “toledana” o “cortesana”, considerada de prestigio para el empleo de las grafías de sibilantes en Castilla la Nueva, en realidad no era seguida por la mayor parte de escribanos de esta zona. En el primer cuarto (1525-1550) el único documento que se registra con las representaciones derivadas del latín vulgar es el de Madrid, además, es importante señalar que es de un alto grado de formalidad, por lo tanto, el uso conservador de las grafías de sibilantes se restringe a un tipo de documento, a una determinada zona geográfica y a un momento específico.

En los dos periodos siguientes (1551-1575 y 1576-1600) los manuscritos provenientes de Madrid comienzan a presentar vacilación en el uso de la digrafía “-ss-“ y la grafía “-s-“, tal y como ocurre en Toledo, Ciudad Real, Almodóvar del Campo (poblados cercanos a Madrid) y Castilla la Vieja, zona en la que incluso sólo se llega a registrar “-s-“. Por lo tanto, resulta aventurado

afirmar que existía un norma “toledana”, aseveración basada en la labor de Alfonso X, a través de la Escuela de Traducción, representativa de la zona manchega.

Los datos obtenidos en el análisis en esta investigación permiten advertir diferentes usos ortográficos, que van a depender del grado de formalidad de los manuscritos, así como de la erudición del amanuense. De esta manera, se puede distinguir un uso conservador en Madrid, que mantiene todas las grafías de sibilantes, al que se le podría designar como “cortesano” y por otra parte, los escritos en los que está ausente la digrafía “-ss-“, pauta que siguen los escribanos de otros lugares y castas.

Lo anterior se confirma con las cartillas para enseñar a escribir, que se describieron en el segundo capítulo de este estudio, pues tanto Pedro de Gante (1569) como Alonso de la Barrera (1583) no señalan el uso de la digrafía “-ss-“, por lo que, aunado a lo dicho líneas arriba, la teoría de uniformidad en el uso de la norma “toledana”, cuya característica principal es mantener la oposición de sonoridad, se ve disminuida ante las recomendaciones de estos dos autores y los usos que hacen los escribanos en los documentos que conforman el corpus de esta investigación, y sería mejor considerar un uso “cortesano”, que intenta seguir con las grafías conservadoras, además limitado a la ciudad de Madrid y en manuscritos con un mayor grado de formalidad, que además va decreciendo en los dos siguientes cuartos del siglo XVI.

Los documentos de otras zonas geográficas (Andalucía, y Vascongadas) y castas (mestizos, criollos y no castellanohablantes) presentan una gran diversidad en el uso de las sibilantes. Esto depende, en general, de la mayor o menor formalidad del documento, sin embargo, presentan regularidades en la sustitución entre las grafías, por ejemplo, “ç”, “c” y “z” por “s”, “z” por “s” y “s” por “z” o “ç”. Los reemplazos se observan desde el segundo hasta el cuarto, de esto se deduce, por una parte, que el seseo ya estaba presente en el habla de los conquistadores y colonizadores andaluces, y por otra, que en la Nueva España esta característica del andaluz formó parte de la primitiva *koiné*

americana que abarca tanto Canarias como las islas caribeñas, y que permaneció en la Nueva España y que, posteriormente, se irradió a toda América con las constantes oleadas de inmigrantes peninsulares.

## CONCLUSIONES GENERALES

En la presente investigación realicé un análisis detallado de la evolución del sistema de sibilantes castellanas en las dos variedades más importantes en la actualidad de la Península Ibérica, el castellano y el andaluz. Para ello, en el primer capítulo hice una breve descripción del sistema consonántico del latín culto, así como los cambios que se presentaron en el latín vulgar a través de distintos procesos fonológicos relacionados con la influencia de la YOD en la creación de nuevos fonemas del castellano. Asimismo, presenté un amplio panorama de algunos estudios relacionados con las distintas normas de habla conocidas en el s. XVI: la castellano-vieja C. Pensado (1993), la cortesana D. Catalán (1989), C. Parodi (1995) y la andaluza R. Penny (1993), M. Alvar (1990), R. Lapesa (1985) y J. A. Frago (1999).

En el segundo capítulo expuse algunas ortografías del castellano, entre ellas, la propuesta para las obras de Alfonso X (s.XIII), así como las elaboradas por Antonio de Nebrija (1527), Mateo Alemán (1608) y Gonzalo Correas (1617). También consideré otras gramáticas para la enseñanza del español a extranjeros de A. del Corro (1960) y la *Gramática de la lengua vulgar en España* (1959). Además, examiné dos cartillas para enseñar a leer de Pedro de Gante (1569) y Alonso de la Barrera (1583), la primera impresa en la Nueva España y la segunda en la Península Ibérica. Esto con el fin de tener un punto de referencia al realizar el análisis de los documentos recopilados para este estudio y, así, cotejar los resultados con las recomendaciones y prescripciones de cada una de ellas.

En el tercer capítulo también fue importante la incorporación de gramáticas de otras lenguas romances (francés, portugués, catalán e italiano), con el fin de realizar una comparación del desarrollo de los fonemas sibilantes de estas lenguas con el castellano e identificar posibles semejanzas o diferencias con las evoluciones que llevaron a cabo tanto el castellano como el andaluz.

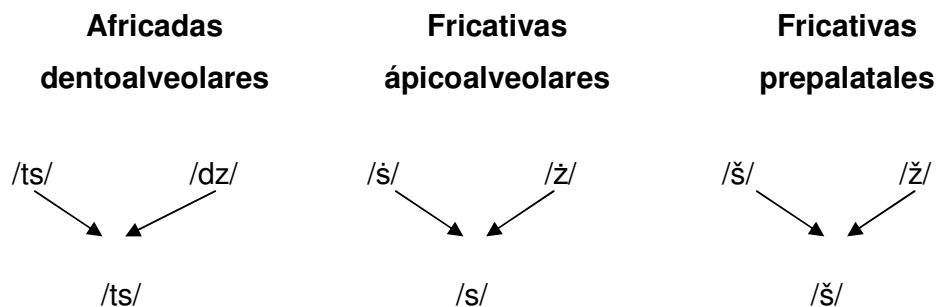
En el cuarto y quinto capítulo presenté el análisis de los documentos recopilados para esta investigación. El estudio se llevó a cabo en cada una de las grafías representantes del antiguo sistema de sibilantes castellanas, de acuerdo con aspectos diacrónicos, diatópicos y diastráticos, además, las localicé en los contextos posibles en los que podían aparecer: inicio de palabra, inicio de sílaba, posición implosiva, posición intervocálica y final de palabra. Asimismo, los resultados que obtuve los comparé con las normas ortográficas descritas en el segundo capítulo, con lo cual observé diferencias significativas entre las normas establecidas y los usos que los amanuenses hacían de las grafías en los manuscritos seleccionados para las distintas regiones de la Península Ibérica y las diferentes castas novohispanas.

Por otra parte, los autores vistos en el primer capítulo señalan un desarrollo del sistema de sibilantes en el andaluz, basado en el modo de articulación:

1. Cuatro fonemas /ts/ ~ /dz/ y /s/ ~ /z/
2. Fricativización de /ts/ y /dz/ → /ʃ/ ~ /z/
3. Desfonologización (1) /ʃ/ ~ /z/ y /š/ y /ž/ → /ʃ/ ~ /z/
4. Desfonologización (2) [ENSORDECIMIENTO] /ʃ/ ~ /z/ → /ʃ/
5. Fonologización de /ʃ/ → /s/ [SESEO] y /ʃ/ [CECEO]

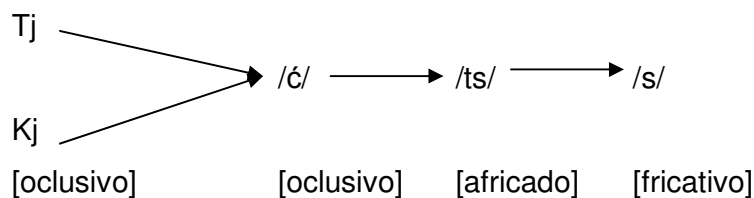
Así, de acuerdo con R. Penny (1993), M. Alvar (1990), R. Lapesa (1985), las dos variedades del andaluz, *seseo* y *ceceo*, provienen de un mismo fonema fricativo dental /ʃ/, sin embargo, también utilizan este fonema para explicar el origen de la interdental castellana /θ/.

En esta investigación ofrezco una propuesta que permite explicar la reducción de las sibilantes en el castellano y el andaluz, contraria a lo planteado por los autores mencionados. La primera diferencia es que parto de un ensordecimiento temprano de los fonemas sibilantes, por lo tanto, el cambio se inicia con tres fonemas sordos:

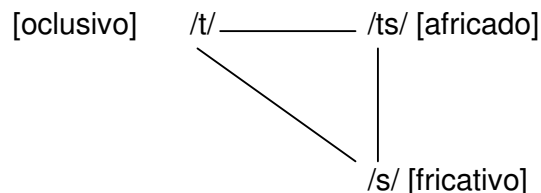


Además, las modificaciones que ocurrieron en este sistema están relacionadas con otros procesos como la lenición o debilitamiento de los fonemas, sus cualidades acústicas y la interrelación con otros fonemas del sistema consonántico del castellano antiguo.

La evolución *natural* de un fonema oclusivo, al debilitarse, es uno africado y a su vez en un fricativo:



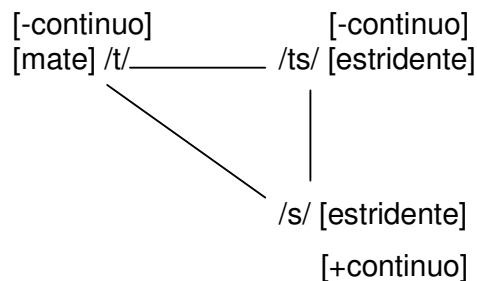
Las distintas evoluciones que tuvieron el castellano y el andaluz no están relacionadas con el cambio del punto o modo de articulación. Si bien ambas variedades realizan un proceso de lenición, de un fonema africado a uno fricativo, las diferencias que presentaron en el desarrollo de los fonemas sibilantes están vinculadas con las cualidades acústicas que poseen, es decir, con los rasgos distintivos que los caracterizan. De esta manera, podemos encontrar correlaciones ya sea de oposición o semejanza entre ellos. La primera, y más evidente, es la oposición por el modo de articulación:



Las explicaciones sobre el desarrollo del sistema de sibilantes castellanas en el andaluz sólo consideran esta oposición, sin tener en cuenta que otros rasgos distintivos pudieron intervenir en la reducción de las sibilantes castellanas. Así, al comparar las cualidades acústicas de estos fonemas, tenemos lo siguiente:

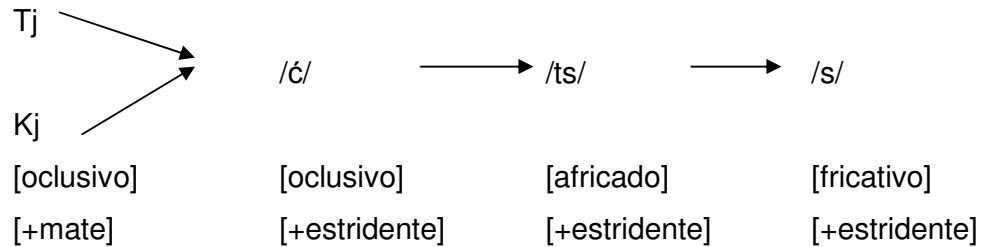
/t/	/ts/	/s/
[+consonántico]	[+consonántico]	[+consonántico]
[+plosiva]	[+plosiva]	[+fricativa]
[-estridente]	[+estridente]	[+estridente]
[-continuo]	[-continuo]	[+continuo]

Se puede observar que el rasgo [+continuo] ~ [-continuo] opone a /s/ [+continuo] frente a /t/ y /ts/ que son [-continuo]. Sin embargo, para la propuesta que hago en este estudio, este rasgo no es pertinente para explicar la evolución en el andaluz hacia un solo fonema fricativo /s/, pues está directamente relacionado con el modo de articulación, ya que los fonemas oclusivo y africados son [-continuo] y los fricativos [+continuo]. No sucede lo mismo con el rasgo de *estridencia*, pues /ts/ y /s/ son [+estridente] y /t/ [+mate]. Por lo tanto, el rasgo que marca una mayor oposición entre estos fonemas es el de *estridencia*:

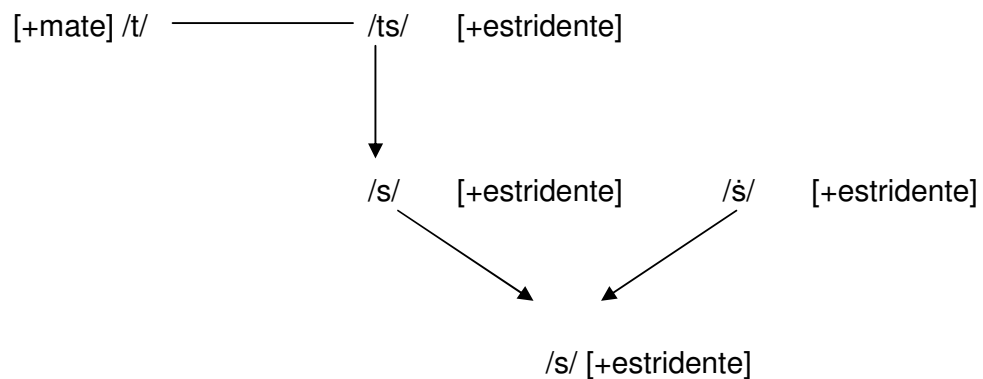




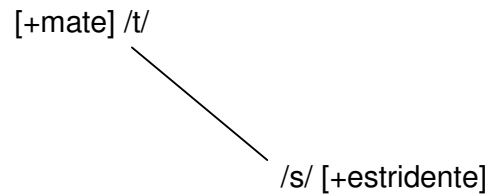
Así, el andaluz presenta una evolución más *natural*, en la que existe un debilitamiento o lenición del fonema /ts/ [+estridente] a otro de su misma naturaleza, /s/ [+estridente]:



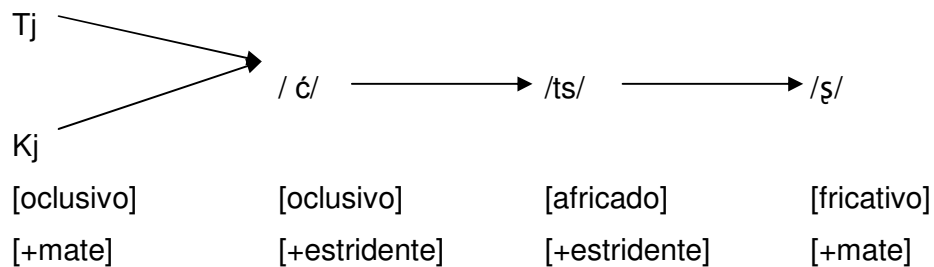
Las modificaciones que ocurrieron en el andaluz repercutieron en el sistema consonántico del castellano antiguo, pues éste ya contaba con un fonema fricativo ápticoalveolar /š/ [+estridente], proveniente del latín. El fonema resultante del debilitamiento de /ts/ [+estridente] es un fricativo alveolar /s/ [+estridente], por lo que el andaluz fusiona ambos fonemas, ya que comparten las mismas características:



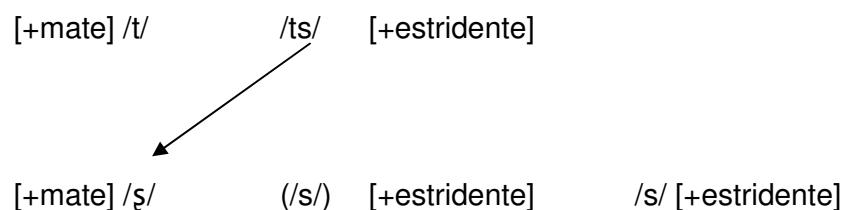
Así, la correlación entre /ts/ y /s/ por el rasgo de estridencia desaparece y sólo se mantiene la oposición [+mate] ~ [+estridente] entre los fonemas /t/ y /s/, misma que ya existía en el latín:



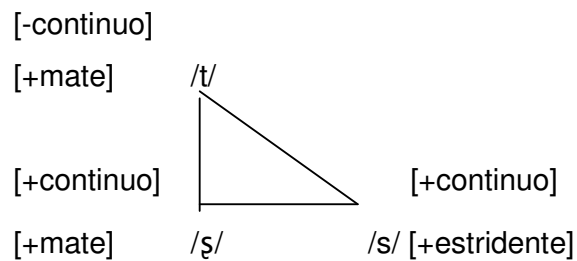
El desarrollo de las sibilantes en el castellano se inicia, también, por el debilitamiento de /ts/, sin embargo, el fonema resultante de este proceso de lenición es un fonema fricativo dental /ʃ/ con rasgo [ +mate ]. Este cambio se relaciona con otro proceso de fonologización, en el que se incorpora un nuevo fonema al sistema del castellano, que se va a distinguir del que le da origen:



Tanto en el andaluz como en el castellano el fonema /ts/ se debilita en otro fricativo, pero la diferencia no se encuentra en el modo de articulación, ya que ambos desarrollan un fonema africado a uno fricativo, sino en el rasgo de fuente, esto es, la *estridencia*. La evolución hecha por el castellano también conllevó una transformación en su sistema consonántico, ya que incorpora un nuevo fonema, que quizá para distinguirlo del fonema /s/ [ +estridente ] derivado del latín evolucionó a [ +mate ]:

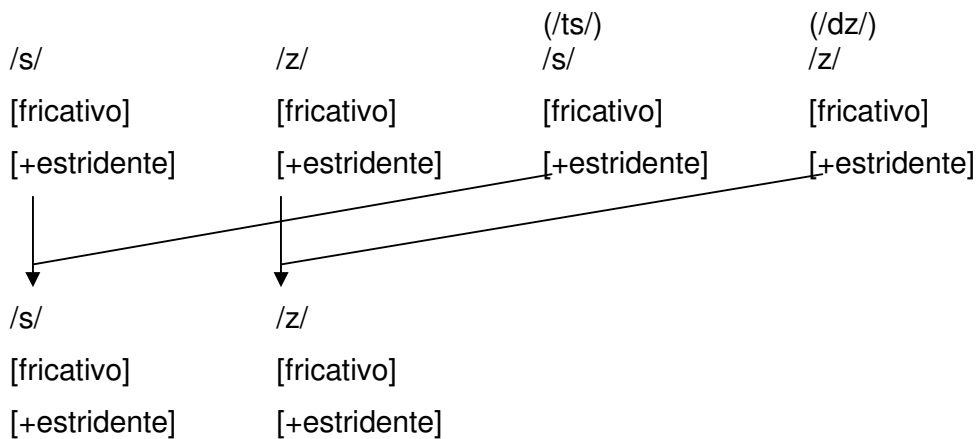


De esta manera, es claro que el castellano realiza un cambio *no natural*, pues en lugar de evolucionar el fonema /ts/ [+estridente] a uno fricativo /s/, también, [+estridente], modifica este rasgo y obtiene un fricativo /ʃ/ [+mate]. El motivo por el cual el castellano desarrolla un fonema [+estridente] en [+mate], puede responder a la necesidad de mantener la correlación:



La diferencia que se da entre el andaluz y el castellano es por el rasgo [+estridente] o [+mate], y no por el modo de articulación (africado → fricativo).

La evolución de las sibilantes en Andalucía es interesante en dos aspectos, el primero es que realiza un proceso de ensordecimiento, tal y como ocurre en el castellano, pero en el transcurso de esa evolución, cuando se da el debilitamiento de /ts/ lleva a cabo un cambio *natural*, que también se observó en otras lenguas romances: francés, portugués y catalán, pues realizan un proceso similar que el andaluz al debilitarse los fonemas /ts/ y /dz/, aunque éstas sí mantienen la oposición de sonoridad:



El ensordecimiento de las sibilantes castellanas se dio en tiempos muy anteriores a la reconquista del Mediodía peninsular, los hablantes de castellano sólo conocían un sólo fonema dentoalveolar, por lo que es posible que la evolución del castellano y el andaluz haya sucedido de forma paralela, pero el desarrollo andaluz finalizó tempranamente debido a que es un cambio *natural*, en cambio el castellano, al incorporar un nuevo fonema, tarda en acomodar el nuevo fonema a su sistema consonántico.

En relación con los evidencias de variaciones o sustituciones en manuscritos de la época de una u otra variedad, el análisis que realicé en (49) documentos escritos por amanuenses peninsulares, novohispanos y no castellano hablantes, revelan dos datos importantes, el primero se relaciona con la ausencia de sonoridad entre los fonemas sibilantes que se observa por las alternancias de las grafías que presentan los manuscritos:

i. “ç” o “ç” por “z”	(33)	67.35 %
ii. “-s-” por “-ss-”	(43)	88.75 %
iii. “x” por “g” o “j”	(6)	12.25 %

Estas variaciones ocurren en todo tipo de documento: formal, semiformal, informal; así como en escritos elaborados por personas originarias de distintos lugares de la Península Ibérica, de castas novohispanas y no castellano hablantes.

No obstante, los resultados que más interesan para esta investigación se relacionan con las sustituciones con posibles referencias seseantes o ceceantes. Así, estos reemplazos sólo los detecté en documentos escritos por amanuenses andaluces, novohispanos y no castellano hablantes. El número de manuscritos que presentan estos cambios varía de acuerdo con el tipo de sustitución:

a) “c” o “ç” por “s”	32.66%	(13)
b) “z” por “s”	46.93%	(23)
c) “s” por “c” o “ç”	10.20%	(5)
d) “s” por “z”	16.32%	(8)

Los amanuenses andaluces que manifiestan *seseo* a través de la sustitución de las grafías “c”, “ç” y “z” por “s”, son originarios de Sevilla, Huelva y Granada. Asimismo, registré estos reemplazos en documentos escritos por escribas de otras regiones peninsulares, castas de la Nueva España y no castellanohablantes: Almodóvar del Campo, ciudad localizada dentro de la zona cortesana, del País Vasco, mestizos, criollos, Grecia y Portugal. Es preciso señalar que en los manuscritos pertenecientes a escribanos de Sevilla y Granada también observé el reemplazo de la grafía “s” por “c”, “ç” y “z”, que se relaciona con la variedad *ceceante*, aunque también presentan las sustituciones del tipo (a) y (b), es decir, con referencias *seseantes*. Esto impide determinar si se trata de una u otra variedad, y si en realidad los tipos de reemplazos como los de (c) y (d) pueden ser considerados como testimonios de *ceceo*.

En relación con las sustituciones entre las grafías de los antiguos fonemas prepalatales del castellano, sólo detecté el reemplazo de “g” o “j” por “x” en el 8.16% (5) de los documentos. Este número no es significativo para poder determinar algún cambio o modificación de estos fonemas en el s. XVI.

Las grafías que presentan un número considerable de sustituciones son “c”, “ç” y “z” por “s” en manuscritos de andaluces, novohispanos y no castellanohablantes. Estos testimonios de *seseo* coinciden con la propuesta que hago en este estudio, es decir, precisamente por la naturalidad del cambio sucedido en el andaluz es posible encontrar con más frecuencia documentos con referencias *seseantes*. En contraparte atestiguar la interdentalización del fonema fricativo dental /ʃ/ resulta casi imposible, ya que este cambio *no natural* que realiza el castellano, de incorporar un nuevo fonema dentro de su sistema consonántico, es un proceso que requiere un mayor tiempo. Por lo tanto, en lo que se refiere a la temporalidad de una y otra variedad, castellana y andaluza, es posible que ésta última ocurriera tiempo antes que la distinción /s/ ~ /θ/ del castellano.

**BIBLIOGRAFÍA**

ALARCOS, Llorach Emilio. 1988. "De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (edits.). Madrid: Arco / Libros.

ALEMÁN, Mateo. 1609 [1981]. *Ortografía castellana*. Edición de José Rojas Garcidueñas, estudio preliminar de Tomás Navarro. México: Academia Mexicana.

ALONSO, Amado. 1969. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.

ALVAR, Manuel. 1990. *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

ARIAS, Álvarez Beatriz. 1997. *El español de México en el siglo XVI (Estudio filológico de quince documentos)*. México: UNAM.

ARIZA, Manuel. 1994. *Sobre fonética histórica del español*. Madrid: Arcos/ Libros.

BARRERA, Juan de la. 1583. *Cartilla y doctrina christiana*. Valladolid: Iglesia Colegial de Valladolid.

BOYD-BOWMAN, Peter. 1968. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. México: Editorial Jus.

CATALÁN, Diego. 1989. *El español. Orígenes de su diversidad*. Colección filológica. Madrid: Paraninfo.

CARRERA, Manuel. 1985. *Manual de gramática italiana*. 2ª edición. Colección Lenguas Modernas. Barcelona: Ariel.

COCK, Hincapié Olga. 1969. *El seseo en el Nuevo Reino de Granada 1550-1650*. Prólogo de Guillermo L. Guitarte. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

CORRO, Antonio del. 1560 [1988]. *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*. Estudio y edición de Lidio Nieto. Madrid: Arco / Libros.

ESTEVE, Serrano Abraham. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria. Universidad de Murcia.

FERNÁNDEZ, J. Ramón. 1985. *Gramática histórica provenzal*. Prólogo de A. Glamés de Fuentes. Oviedo: Universidad de Oviedo.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. 2004. "Alfonso X el Sabio en la historia del español", en *Historia de la lengua española*. Rafael Cano (edit.). Barcelona: Ariel.

FONTANELLA, Weinberg de Beatriz. 1992. *El español de América*. Madrid: MAPFRE.

FRAGO, Gracia J. Antonio. 1989. "El seseo entre Andalucía y América", en *Revista de Filología Española*. LXIX .

----- . 1993. *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco / Libros.

----- . 1999. *Historia del español en América. Textos y contextos*. Biblioteca Hispánica Románica. Madrid: Gredos.

----- . 2002. *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos.

GALMES DE FUENTES, Álvaro. *Las sibilantes en la Rumania*. Biblioteca Hispánica Románica. Madrid: Gredos.

GANTE, Pedro de. 1569 [1959]. *Cartilla para enseñar a leer*. México: Academia Mexicana de la Educación.

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe. 2002. *Cambio fonético y fonética acústica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

*Gramática de la lengua vulgar de España. Lovaina 1559*. 1966. Edición facsimilar y estudio de Rafael de Balbín y Antonio Roldán. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GRANDA, Germán de. 1994. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos.

GRANDA, Germán de. "El proceso de koineización en el periodo inicial de desarrollo del español de América", en *El español de América en el s. XVI*, Jens Ludtke (comp.). Actas del Simposio del Instituto Ibero-americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992. Frankfurt: Vervuet.

GUITARTE, Guillermo. 1991. *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM.

HARING, C. H.. 1990. *El imperio español en América*. México: CONACULTA.

JIMÉNEZ, Fernández Rafael. 1999. *El Andaluz*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco / Libros.

LAPESA MELGAR, Rafael. 1985. *Estudios de historia lingüística española*. Colección Filológica. Madrid: Paraninfo.



-----, 1965. *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.

LAUSBERG, Heinrich. 1985. *Lingüística Románica. Fonética*. Versión española de J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.

LLOYD, Paul. 1987. *From latin to spanish. Vol I: Historical Phonology and Morphology of the Spanish language*. Philadelphia: American Philosophical Society.

MARTÍNEZ, Celadrán Eugenio. 1994. *Fonética (con especial referencia a la lengua castellana)*. Barcelona: Teide

MEDINA, López Javier. 1999. *Historia de la lengua española I. Español Medieval*. Madrid: Arco / Libros.

MENÉNDEZ, Pidal Ramón. 1968. *Manual de Gramática Histórica Española*. Decimotercera edición. Madrid: Espala-Calpe.

-----, 1926 [1950]. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. 10ª edición (según la tercera, muy corregida y aumentada). Madrid: Espasa-Calpe.

MOLL, Francisco de B. 1952. *Gramática histórica catalana*. Madrid: Gredos.

NEBRIJA, Elio Antonio de. 1527. *Reglas de orthographia en lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

NUNES, José Joaquim. 1989. *Compendio de gramática histórica portuguesa. Fonética e Morfologia*. 9ª edición. Porto: Clássica Editora.

NYROP, Kr. 1930. *Grammaire historique de la langue française. Tome premier: phonétique historique*. Copenague: Gyldendals Forlagstrykkeri.

PARODI, Claudia. 1995. *Orígenes del español americano*. México: UNAM.

PENNY, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Serie Ariel Lingüística. Barcelona: Ariel.

PENSADO, Carmen. 1993. "El ensordecimiento castellano: "¿Un <<fenómeno extraordinario>>?", en *ALH*, IX.

ROHLFS, Gerard. 1966. *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Fonetica*. Torino: Piccola Biblioteca Einaudi.

SANCHÉZ-PRIETO, Borja Pedro. 2004. "La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas" en *Historia de la lengua española*. Rafael Cano (edit.). Barcelona: Ariel.

SOMMERSTEIN, Alan. 1977. *Fonología Moderna*. Madrid: Cátedra.

TEKAVČIĆ, Pavao. 1980. *Grammatica storica dell'italiano. Fonemática*. Bologna: Società editrice il Mulino.

VÄÄMÄNEN, Veikko. 1967. *Introducción al latín vulgar*. Versión española de Manuel Carrión. Madrid: Gredos.

WILLIAMS, Edwin B. 1968. *From latin to portuguese. Historical Phonology and Morphology of the Portuguese Language*. 2ª edición. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.